

CORINTIOS XIII

8

revista de
teología y pastoral
de la caridad

**CONCIENCIA CRISTIANA
Y DISTRIBUCION
DE LA RENTA**

CONCIENCIA CRISTIANA Y DISTRIBUCION DE LA RENTA

CORINTIOS XIII

**REVISTA DE TEOLOGIA Y
PASTORAL DE LA CARIDAD**

Núm. 8 Oct./Diciembre 1978

CORINTIOS XIII

**REVISTA DE TEOLOGIA Y
PASTORAL DE LA CARIDAD**

Núm. 8 Oct./Diciembre 1978

Todos los artículos publicados en la Revista “Corintios XIII” han sido escritos expresamente para la misma, y no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar su procedencia.

La Revista “Corintios XIII” no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran en ella.

CORINTIOS XIII

REVISTA DE TEOLOGIA
Y PASTORAL DE LA CA-
RIDAD

Núm. 8 Oct./Diciembre 1978

DIRECCION Y ADMINIS-
TRACION: CARITAS ESPA-
ÑOLA. San Bernardo, 99 bis
Madrid-8. Aptdo. 10095
Tfno. 445 53 00

EDITOR: CARITAS ESPA-
ÑOLA

COMITE DE DIRECCION:

José María Osés Ganuza
(Consejero Delegado)

José Manuel de Córdoba
(Director)

R. Alberdi
M. Fraijó
R. Franco
L. González-Carvajal
J. Losada
J.D. Martín Velasco
A. Pérez de Vargas
R. Rincón
J.M. Rovira Belloso
A. Torres Queiruga

IMPRIME: Servicios de Repro-
grafía de Cáritas Española

DEPOSITO LEGAL
M-7206-1977

SUSCRIPCION:
España: 500 Ptas.
Núm. suelto: 200 Ptas.

SUMARIO

Presentación. V

ANDRES-SANTIAGO SUAREZ

"La distribución de la renta en España". . . 1

RICARDO ALBERDI UGARTE

"Reflexión cristiana sobre la distri-
bución". 23

JOSE MARIA SOLOZABAL

"La inflación, enjuiciada desde la
caridad y la justicia". 61

ILDEFONSO CAMACHO

"La especulación y sus efectos sobre
el bienestar social y la distribución de
la renta y riqueza". 97

JULIAN PAVON

"Desniveles de vida entre los pueblos". . . 125

RICARDO DIEZ HOCHLEITNER

"Ecologismo y crecimiento cero". 143

JOSE MARIA SETIEN ALBERRO

"Liberación de la opresión económica
y salvación cristiana". 159

Escriben en este número. 185

PRESENTACION

No es la primera vez que Cáritas y Corintios XIII se preocupan por la distribución de la renta; de alguna manera los datos y la inquietud se hallaban presentes en toda la temática —tan habitual— de la comunicación cristiana de bienes.

Estas jornadas han tenido la distribución de la renta como objeto esencial de análisis y valoración. No es de extrañar que haya llegado este momento entre quienes han hecho de la comunicación de bienes un objetivo esencial de su vida cristiana. En efecto, los problemas que surgen en la comunicación cristiana de los bienes se hallan vinculados de manera estrecha con la distribución de la renta.

Desde su específico punto de vista del amor cristiano, Cáritas ha intentado modestamente una valoración de la realidad española de la distribución, cuyo presupuesto indispensable era una primera aproximación a una información veraz.

Por esta razón se ha llamado a expertos en materia económica, que han expuesto con toda honradez y transparencia sus conocimientos e interpretación de la distribución de la renta. Apoyada en estos datos, la valoración cristiana ha podido concretar sus juicios y ofrecer algunas pautas para actuaciones futuras.

VI

Tras la presentación del Presidente, Andrés Suárez ofreció una panorámica de la distribución de la renta en términos globales, a la que correspondió una valoración cristiana de Ricardo Alberdi en la misma perspectiva global.

Posteriormente Alfonso Gota, con cuyo trabajo no hemos podido contar, analizó la imposición fiscal en su doble alternativa de realización de la justicia o la injusticia; en tanto que José María Solozábal valoraba el temible y candente problema de la inflación desde la perspectiva doblemente cristiana de la justicia y la caridad.

Dos ponencias se ocuparon de problemas tan acuciantes como la especulación y los desniveles de renta entre los pueblos. Ildefonso Camacho y Julián Pavón desvelaron la distancia que separa la realidad de las exigencias cristianas.

El último día fue una síntesis del procedimiento adoptado para toda la semana. Ricardo Díez Hochleitner, bien conocido en estas lides, expuso desde el punto de vista económico la complicada problemática que suscitan las aspiraciones ecologistas y el crecimiento cero propugnado por economistas occidentales y encarnizadamente combatido por los países en vías de desarrollo. El Obispo Auxiliar de San Sebastián, José María Setién, abordó en profundidad lo que constituyó el horizonte de todas las jornadas: las relaciones entre la opresión económica y la salvación cristiana.

Las jornadas cumplieron su modesto pero trascendental objetivo: mostrar la conexión necesaria entre una de las tareas fundamentales de Cáritas, la comunicación cristiana de bienes, y uno de los problemas más graves que se le plantean a la nueva sociedad española: la distribución justa de la renta.

No otra es la meta que nos hemos propuesto en Corintios XIII al presentar el conjunto de las ponencias de las jornadas celebradas en El Escorial en Septiembre de 1978.

Ricardo Alberdi



LA DISTRIBUCION DE LA RENTA EN ESPAÑA

Por Andrés-Santiago Suárez

La forma en que se distribuye la renta entre los diferentes grupos o clases sociales, las personas y las familias y las distintas unidades territoriales, es decir, la distribución funcional, personal y espacial de la renta, ha venido preocupando —y sigue preocupando todavía más, tal vez—, desde hace ya bastante tiempo, a los economistas, sociólogos, moralistas y políticos. El espectacular progreso económico que ha tenido lugar en el mundo occidental durante los treinta años que siguieron a la conclusión de la segunda gran guerra no sólo no ha hecho desaparecer importantes desigualdades de renta y riqueza, sino que en muchos casos incluso las ha agravado. La creencia de muchos economistas y filósofos sociales contemporáneos, de la llamada revolución industrial, con una fe ciega en el sistema de economía de mercado, de que el crecimiento económico haría desaparecer las desigualdades de renta y riqueza, no ha sido más que una vana ilusión. Porque lo cierto es que el mundo sigue dividido entre países ricos (industrializados) y pobres (agrícolas),

entre clases sociales ricas (los capitalistas, terratenientes, altos directivos y funcionarios) y pobres (los obreros industriales y pequeños agricultores, principalmente), y dentro de cada país o clase social existen a su vez grandes diferencias interpersonales de renta.

Los logros alcanzados en el orden distributivo, que sin duda ha habido en el mundo durante la última centuria, y justo es reconocerlo aunque sea mucho lo que resta por hacer en este campo, no han sido debidos desde luego a los méritos del sistema económico de libre concurrencia, ni tampoco a la filantropía de los más ricos y poderosos. Han sido los ideales socialistas, nacidos casi al mismo tiempo que la revolución industrial, a los que Marx y Engels prestaron una grandiosa contribución, y las organizaciones sindicales desarrolladas paralelamente (y en gran medida como consecuencia lógica de tales ideales), y también la crisis del modelo de economía de mercado, que evidenció claramente la gran crisis económica de 1929 (y que sigue evidenciando la segunda gran crisis que hoy día estamos padeciendo), los principales motores —en nuestra opinión, al menos— que han permitido alcanzar importantes conquistas sociales. Pero lo cierto es que todavía queda un largo camino por recorrer.

LA DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA

El enfoque funcional de la distribución de la renta, es decir, la distribución de la misma entre los distintos factores productivos, que en su grado máximo de agregación se reducen habitualmente al capital y al trabajo, ha sido objeto de especial atención por parte de los grandes economistas teóricos. La Es-

cuela Económica Clásica, en base a la idea del salario mínimo de subsistencia y la teoría de la renta diferencial de la tierra de Ricardo, pronosticó que con el desarrollo económico los latifundistas poseedores de tierras de mejor calidad incrementarían sin cesar sus rentas a expensas de los capitalistas y trabajadores.

Con un enfoque fundamentalmente microeconómico, la escuela neoclásica o marginalista explica la distribución de la renta entre el capital y el trabajo —que corrientemente se denomina distribución funcional— en base a la teoría de la productividad marginal. Cada factor será retribuido según el valor de su productividad marginal, que dependerá tanto de la intensidad con que se apliquen dichos factores productivos como de la tecnología que se utilice en el proceso productivo. La validez de esta posición depende de que se den ciertos supuestos teóricos acerca de la función de producción, así como de que se verifiquen las hipótesis del modelo de competencia, que difícilmente (por no decir imposible) pueden darse en el mundo real.

El keynesianismo explica la distribución de la renta en función de la demanda y de las diferentes propensiones a consumir (y, por tanto, a ahorrar) de los capitalistas y trabajadores. Mientras los primeros destinan una importante parte de sus rentas al ahorro, por tener sus necesidades primarias cubiertas, con los trabajadores ocurre lo contrario. La forma en que se distribuya la renta nacional entre el capital y el trabajo determinará en definitiva el nivel y composición del gasto total (demanda efectiva), lo que a su vez determina el nivel de la renta nacional. Se trata de un enfoque simplista y a corto plazo, que parte del supuesto de estabilidad de la relación capital-producto y de la constancia de las propensiones a ahorrar de los capitalistas y trabajadores.

Las grandes teorías anteriores son excesivamente restrictivas en cuanto que, además de otras razones, contemplan únicamente el aspecto económico, y dan por supuesta una desigual distribución de partida de la riqueza, que condiciona, claro está, la distribución funcional y personal de la renta. Parece lógico que el problema de la distribución de la renta se aborde considerando no sólo el aspecto económico, sino que además se incluyan también variables políticas, sociológicas e institucionales, ya que se trata efectivamente de un problema asaz complejo.

Así, con un enfoque que va más allá del estrictamente económico, el marxismo encuadra el problema de la distribución funcional de la renta en el marco de la lucha de clases entre el capital y el trabajo. Las desigualdades de renta son una consecuencia lógica del régimen de explotación capitalista que le permite a los poseedores de los medios de producción apoderarse de una parte del producto social (plusvalía) que es fruto del trabajo de los asalariados. Estas desigualdades de renta y riqueza sólo podrán ser eliminadas cuando el sistema capitalista sea abolido definitivamente, o sea, cuando la clase trabajadora asuma el poder político y la propiedad de los medios de producción sea traspasada al Estado.

En esta breve revista de las teorías más importantes acerca de la distribución funcional de la renta, no podemos olvidarnos de lo que modernamente ha venido en llamarse teoría de la distribución funcional de la renta de la Escuela de Cambridge, cuyas raíces se hallan en Ricardo y Marx, pasando por Pigou y Keynes. Según esta teoría, en la que se estudian los efectos de la propiedad y la herencia, los capitalistas tienden a perpetuar su posición económica. Ellos tienen más e invierten más, ganan la mayor parte de los beneficios, que ahorran en su casi totalidad y vuelven a reinvertir, y la espiral sigue... En el caso límite, la mayoría de los trabajadores trabajan y no ahorran, mientras

que la mayoría de los capitalistas ni trabajan ni consumen. La distribución funcional de la renta se corresponde con las clases sociales: trabajadores y capitalistas, aunque se puede generalizar a diferentes grupos sociales con diferentes propensiones a ahorrar. El principal mérito de la Escuela de Cambridge se halla en haber sabido incorporar el mecanismo del multiplicador keynesiano para explicar no sólo el empleo y el crecimiento, sino también la distribución de la renta. Se trata, en definitiva, de una teoría dinámica de la producción y distribución ¹.

Por lo que se refiere a la distribución funcional de la renta en España, los sueldos y salarios (incluyendo las cotizaciones a la Seguridad Social, tanto a cargo de los trabajadores como a cargo de los empresarios) han ido incrementando gradualmente su participación en la renta nacional desde 1964. En 1965 esa participación se situaba en el 54 por ciento, en 1970 en el 57,2 por ciento, y en 1976 (cifra provisional) en el 64,6 por ciento. Quiere esto decir que en diez años la participación relativa de la clase trabajadora en la renta nacional incrementó en un 10,6 por ciento, mientras que la participación de la clase capitalista descendió en equivalente proporción ².

Según un estudio elaborado en el seno de la OCDE, en 1976 ³, la participación media de los sueldos y salarios en la renta nacional para un grupo de seis países se sitúa precisamente en el 64 por ciento. Estos países son: la República Federal Alemana, Canadá, Estados Unidos, Francia, Noruega y Reino Unido. La participación del trabajo en la renta nacional en España se halla por debajo, sin embargo, de la de varios países de Europa Occidental.

El pensamiento económico convencional, de cuño neoclásico, establece que el crecimiento económico debe llevar a una distribución más igualitaria de la renta personal. Porque, en

efecto, al retribuir a los factores productivos según el valor de su productividad marginal, dado que los procesos productivos utilizan cada vez capital con mayor intensidad, y como la elasticidad de sustitución de trabajo por capital es menor que la unidad, la participación relativa del trabajo en la renta nacional crecerá y la del capital descenderá. Si se supone, como parece lógico, que la clase trabajadora disfruta de una renta media inferior a la renta de la clase capitalista, el trasvase de renta de este segundo colectivo al primero contribuirá a que la distribución de la renta personal sea más igualitaria.

Sin embargo, esas conclusiones no parecen ser válidas para el caso de España, pues como señala Albi Ibáñez ⁴, en un estudio referido al período de 1964-70, hay razones para apoyar o rechazar la tesis de que el crecimiento económico en España ha llevado a una mayor equidad distributiva. A favor de la tesis redistributiva se pueden esgrimir los siguientes argumentos: a) el incremento de la participación relativa de los sueldos y salarios en la renta nacional, que en un principio es el argumento principal; b) una participación creciente del sector público en la economía, que normalmente contribuye a reducir la desigualdad; c) el incremento de la cualificación laboral; y d) los bajos niveles de desempleo durante el período de referencia, ya que no en los años de 1970, durante los cuales —como es bien sabido— el paro está aumentando considerablemente. En contra de la tesis redistributiva cabe alegar también los siguientes argumentos: a) el porcentaje de población activa sobre la población total ha ido aumentando gradualmente desde 1964, por lo que es lógico que la proporción de la renta nacional que se lleva la clase trabajadora aumente también; b) la mejora en la distribución, que en un principio puede suponer la transferencia de renta de la clase capitalista a la clase trabajadora, puede ser anulada o incluso superada por una desigual distribución de esa mayor renta en el seno de la clase trabajadora. Y, en efecto, uti-

lizando el índice de concentración de Gini, que es uno de los indicadores que con más frecuencia se utiliza para medir la distribución de la renta, cuyo valor oscila entre 0 y 1 (1 cuando la renta está concentrada en una sola persona, y 0 cuando la renta se distribuye por igual entre todas las personas), se observa que el grado de concentración de las rentas salariales ha incrementado ligeramente en el período 1963-70, lo que supone un cierto deterioro de la equidad distributiva dentro de la propia clase trabajadora.

LA DISTRIBUCION PERSONAL DE LA RENTA

Con relación a la distribución de la renta, son muchas las teorías que se han elaborado para explicar las diferencias interpersonales de renta ⁵, que siguiendo a H.F. Lydall ⁶ podemos agrupar en tres grandes teorías:

1. Teoría estocástica.
2. Teoría del capital humano.
3. Teoría multi-factorial.

La teoría estocástica postula que la desigual distribución de la renta personal se debe únicamente a factores aleatorios. Pues han sido varias las investigaciones empíricas llevadas a cabo en diferentes países del mundo occidental, que han permitido comprobar que la distribución de la renta se ajusta —en bastantes casos, al menos— a una distribución logonormal. Cuando un conjunto de factores aleatorios, individualmente irrelevantes, tales como la salud, la fuerza física, la inteligencia, la constancia, la formación, etc. actúan de forma aditiva sobre una variable (que en este caso sería el ingreso de un trabajador), ésta se

comportará normalmente. Sin embargo, cuando dichos factores actúan multiplicativamente, la distribución resultante es la logonormal.

Esta teoría fue formulada ya en 1931 por R. Gibrat, con su famosa “ley del efecto proporcional”, que no es más que una cadena de Markov de primer orden. La mayor debilidad de este modelo se halla en que, como el tiempo actúa multiplicativamente, la varianza o dispersión de la distribución crece indefinidamente, lo que no concuerda con la observación empírica. Kalecki, Milton Friedman, Meanwhile, Aitchison, Stendel, etc. salvan la coherencia del modelo, al justificar la estabilidad de la distribución, acudiendo a explicaciones más o menos ingeniosas y sofisticadas.

En cualquier caso, la teoría estocástica ofrece una explicación muy superficial del problema de la distribución de la renta. No identifica los factores relevantes, económicos o de otro tipo, que son responsables de una particular forma de distribución, y por lo tanto se muestra incapaz de orientar una política redistributiva.

La teoría del capital humano, cuyos antecedentes se encuentran ya en la escuela económica clásica, ha sido desarrollada fundamentalmente por la Escuela de Chicago en la década de 1950, siendo su principal representante T.W. Schulz. Según esta teoría, la inversión en capital humano (educación y formación) incrementa la capacidad generadora de renta de las personas, lo que va a agravar la desigualdad en el futuro. El azar y la fortuna tienen, según esta posición, una importancia secundaria. La desigual distribución de la educación y la formación pasa a ser un factor explicativo muy importante de la desigual distribución de la renta y la riqueza.

Sin embargo, aun admitiendo la relevancia de la educación, son ciertamente muchos los factores que inciden en la distribución de la renta. La herencia, las influencias genéticas, la educación familiar, el talento, la inteligencia, la laboriosidad y constancia, el don de gentes, las dotes de mando, las circunstancias sociales, religiosas y raciales, el azar, etc. son factores que hacen que unas personas perciban más renta que otras. Se necesita, pues, por ello, elaborar modelos explicativos generales que incluyan a todas o muchas de estas variables, con el objeto de determinar la incidencia relativa de todos estos factores sobre el reparto de rentas en una sociedad concreta.

En una investigación empírica llevada a cabo por Per Holmberg ⁷, en Suecia, utilizando para ello el análisis de la correlación múltiple, se llega a la conclusión de que la mitad de las diferencias salariales se explican por diferencias en el tiempo de trabajo. Los dos factores más importantes que explican el reducido número de horas trabajadas por cientos de personas son el paro y la enfermedad. La salud, la educación, la profesión, la edad y el sexo, son las variables explicativas más importantes de las diferencias salariales en Suecia.

La investigación científica y médica ha observado que los factores genéticos explican una importante parte de la habilidad cognoscitiva de los individuos y, por tanto, de la distribución de la renta, siendo la influencia del entorno sobre la inteligencia también importante. Jensen cree que la herencia genética influye sobre la inteligencia en un 80 por ciento, mientras que Jenks sitúa esa influencia en el 45 por ciento. Leon Kamin, sin embargo, no encuentra evidencia de que la herencia genética influya sobre la inteligencia.

Pero, por importante que sea la influencia de la herencia genética y cultural sobre la desigual distribución de la renta (al

incidir sobre la habilidad cognoscitiva), es a nuestro juicio todavía más importante —y mucho más cuestionable éticamente— la influencia de la herencia material. Las rentas de la propiedad están mucho más desigualmente repartidas que las rentas ganadas, aunque su participación en la renta total haya disminuido durante la última centuria.

La herencia material y la desigual distribución de la educación y formación (teoría del capital humano), promovidas en gran medida por la desigual distribución de la riqueza, cuya principal causa es sin duda la herencia material, son a nuestro juicio los dos factores más relevantes e injustos que condicionan la desigual distribución de la renta. Y no aceptamos, ciertamente, la tesis de Milton Friedman ⁸, según la cual la distribución de las rentas personales, en momento determinado del tiempo, está en gran medida determinada por la elección individual entre oportunidades que producen diferentes combinaciones de rentas monetarias y ventajas no pecuniarias, y que la pobreza es también una consecuencia de una elección voluntaria de ciertas personas, ya que así son más felices, como diría Schultz.

El efecto de la inversión en capital humano sobre la distribución de la renta es todavía un tema polémico en el momento actual. En un estudio llevado a cabo por Jacob Mincer ⁹, en los Estados Unidos, la inversión acumulada en capital humano (escolarización y experiencia) explica más de los dos tercios de las diferencias salariales. No obstante, existen otros estudios para los que la influencia redistributiva de la inversión en capital humano es menos elevada, si bien importante.

Por último, otro aspecto que quiero señalar es que la educación aumenta la capacidad de los individuos para saber (y defender) cuáles son sus derechos en la sociedad. Muchas de las

desigualdades de renta en la sociedad actual, cada vez más compleja y en la que la información se hace cada día más necesaria, se deben precisamente a una desigual distribución de la información. “Por consiguiente, para tener éxito, una política redistributiva probablemente debería basarse en un aumento de la información en general entre las personas menos privilegiadas”¹⁰.

En lo referente a la distribución personal de la renta en España, no se dispone de estadísticas de base sobre ingresos familiares que permitan determinar la participación en la renta total de los diferentes estratos poblacionales. La Encuesta de Salarios del Instituto Nacional de Estadística proporciona información acerca de la distribución de las rentas salariales, aunque al dar información sobre el salario total, sin tener en cuenta las horas trabajadas, las conclusiones que se obtengan de estos datos deben ser admitidas con muchas reservas, y así lo señala el propio Instituto. En lo referente a las rentas no salariales (de la propiedad y de la empresa), no se dispone de fuentes estadísticas que permitan efectuar una distribución por tramos, aunque su dispersión probablemente sea superior a la de las rentas salariales. El Instituto Nacional de Estadística, en base a la Encuesta de Diferencias Relativas de Renta (INE, 1971) y a la Encuesta de Presupuestos Familiares 1973-1974 (INE, mayo 1975), ha estimado la distribución por tramos y por grupos socio-económicos de la renta familiar disponible¹¹, de cuyo estudio podemos extraer las siguientes conclusiones (referidas al bienio 1973-74), a saber:

1. Hay un 10 por ciento de familias españolas que se lleva tan sólo el 2 por ciento de la renta disponible, mientras que en el estrato superior hay un 10 por ciento de familias que se lleva el 32 por ciento (la diferencia es, pues, de 1 a 16).

2. Un 20 por ciento de familias recibe tan sólo el 5 por ciento de la renta disponible, mientras que otro 20 por ciento de familias recibe el 50 por ciento de la renta (la diferencia es de 1 a 10).
3. Un 50 por ciento de familias percibe tan sólo el 20 por ciento de la renta disponible, mientras que el otro 50 por ciento percibe el 80 por ciento (la diferencia es de 1 a 4).
4. El equipamiento de las viviendas españolas en bienes de consumo duradero muestra una distribución todavía más desigual que la de la renta, lo que revela el carácter de lujo relativo de muchos de dichos bienes.
5. La renta media de las familias no agrarias es un 60 por ciento superior a la renta de las familias agrarias, lo que nos muestra de forma muy agregada la desigual distribución sectorial de la renta personal en España.
6. Por lo que se refiere a grupos profesionales, el grupo que disfruta de una mayor renta familiar disponible es el de Directores de empresas y cuadros superiores (es decir, lo que corrientemente se le denomina ejecutivos), mientras que los trabajadores agrarios y los empresarios agrarios sin asalariados son los que disfrutan de una menor renta. La renta media de los ejecutivos es casi el doble de la de los dos siguientes grupos mejor retribuidos, que son los cuadros intermedios de las empresas y los profesionales de las fuerzas armadas, y casi cuatro veces superior al grupo profesional peor retribuido, que son —como hemos dicho— los trabajadores agrarios.

El índice de concentración de Gini, estimado por el Instituto Nacional de Estadística, en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares 1973-1974, se eleva a 0,425. En el estudio de Malcolm Sawyer ¹², sobre la distribución personal de la renta en doce países de la OCDE, obtiene para España un índice de concentración del 0,355. Este valor del índice de Gini ha sido obtenido partiendo de las mismas fuentes de datos que el Instituto Nacional de Estadística, pero este organismo ha utilizado, sin embargo, una metodología más refinada. Por lo tanto, si damos por buena la estimación del Instituto Nacional de Estadística, resulta que, de los doce países, España es el que tiene un índice de concentración superior, es decir, una mayor desigualdad en la distribución de la renta. El índice de Gini para Francia es 0,414, Italia 0,398, Alemania 0,383, Estados Unidos 0,381, Canadá y Holanda 0,354, Reino Unido 0,318, Japón 0,316, Australia 0,312, Noruega 0,307 y Suecia 0,302. Los países con menor concentración son, pues, Suecia (0,302) y Noruega (0,307).

La diferencia de 1 a 16 que existe en España entre la renta media del primer y último tramo, en una estratificación por decilas de la población española, sería muy superior si la estratificación se hiciera por tramos de menor tamaño, por ejemplo, como centilas. Pero no se dispone de información para hacer una comparación de este tipo.

De un interesante trabajo realizado por Irma Adelman y Cinthia Taft Morris ¹³, referido a 43 países subdesarrollados (principalmente latinoamericanos y africanos) para el período 1957-62, y en el cual se utiliza como metodología el análisis de la varianza, extraemos las siguientes conclusiones:

1. Un 60 por ciento de la población recibe tan sólo el 26 por ciento de la renta total.

2. Un 5 por ciento de la población se lleva el 30 por ciento de la renta total.
3. La inversión en capital humano, la participación del Estado en la economía, el dualismo socio-económico, el potencial de desarrollo económico, el producto nacional bruto por habitante y la fuerza del movimiento sindical, son las seis variables más importantes que influyen en la distribución de la renta.

LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA RENTA

La actividad económica se distribuye también de forma muy desigual sobre el espacio económico español. Así, según la publicación del Banco de Bilbao: "Renta Nacional de España y su distribución provincial en 1975", diez provincias (Barcelona, Madrid, Valencia, Vizcaya, Oviedo, Sevilla, Alicante, Guipúzcoa, Baleares y Zaragoza) producían en 1975 el 58 por ciento de la producción neta total española, mientras que otras diez (Soria, Avila, Teruel, Segovia, Guadalajara, Zamora, Palencia, Cuenca, Albacete y Lugo) producían tan sólo el 4,5 por ciento de la producción neta total. Hay también diez provincias (Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Vizcaya, Oviedo, La Coruña, Alicante, Cádiz y Málaga) en las que se concentra el 37 por ciento de la población española (en Barcelona y Madrid solamente se asienta el 21 por ciento de la población total), mientras que hay otras diez provincias (Soria, Guadalajara, Segovia, Teruel, Palencia, Avila, Alava, Huesca, Logroño y Cuenca) en las que tan sólo habita el 5 por ciento de la población total (que en el año de 1975 se elevaba a 35.700.000 habitantes).

Y en relación a la renta “per cápita” existen también grandes diferencias provinciales. Las cinco primeras provincias de la tabla de clasificación provincial, según la renta por habitante, son las siguientes:

<i>Provincias</i>	<i>Ingresos “per cápita”</i>
Vizcaya	201.000
Madrid.	197.000
Guipúzcoa.	194.000
Alava.	191.000
Barcelona	190.000

Las cinco últimas provincias de la tabla son:

<i>Provincias</i>	<i>Ingresos “per cápita”</i>
Jaén.	89.000
Badajoz	89.000
Lugo	88.000
Granada.	86.000
Cáceres	86.000

En España existen tres zonas en donde principalmente se concentra la actividad económica, que son el País Vasco, Cataluña y Madrid, mientras que existen otras tres zonas todavía muy subdesarrolladas, y que son la Andalucía oriental, no costera, la Galicia del interior y Extremadura. Las provincias de Cuenca, Guadalajara, Soria y Teruel se hallan prácticamente despobladas. Por lo tanto, podemos y debemos hablar de tres Españas:

- La España desarrollada.
- La España de la pobreza.
- La España despoblada.

El Instituto Nacional de Estadística, en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares 1973-1974, ha estimado la renta media por hogar para cada una de las quince regiones de España ¹⁴ y se observa que una familia de Madrid dispone por término medio de 40.000 pesetas más al año que una familia del País Vasco, de 47.000 pesetas más que una familia de Cataluña, de 59.000 pesetas más que una familia de Canarias, de 154.000 pesetas más que una familia de Galicia y de 219.000 pesetas más que una familia de Extremadura. Las tres regiones con una renta familiar media superior son Madrid, País Vasco y Cataluña, mientras que las que tienen una renta inferior son Extremadura, la región Centro (formada por Guadalajara, Toledo y Segovia) y Andalucía oriental.

Las diferencias en equipamiento de la vivienda y en nivel cultural son todavía superiores entre las regiones españolas que las diferencias de renta. El número de hogares sin electricidad en Canarias es todavía del 8,7 por ciento, y en Andalucía oriental del 8,5 por ciento. El número de analfabetos (cabezas de familia) es del 19,1 por ciento en Extremadura, 18 por ciento en Canarias, 17,4 por ciento en Andalucía occidental, 14,7 por ciento en La Mancha, etc.

Corrientemente el crecimiento económico se identifica con el concepto de bienestar social, y de hecho la renta “per cápita” se suele utilizar como sinónimo de bienestar. Sin embargo, hoy día existe un gran interés en atribuirle al término bienestar un significado más amplio y realista, a la par que los estadísticos se esfuerzan en mejorar las estadísticas sociales con el objeto de evaluar de forma más realista los frutos del progreso econó-

mico. La elaboración de indicadores sintéticos de bienestar, agregando indicadores parciales o simples, que por referirse a componentes principalmente sociales se denominan indicadores sociales, es un tema que hoy día preocupa a los economistas y sociólogos.

El economista y estadístico español, Bernardo Pena Trapero ¹⁵, propone un indicador sintético de bienestar que él denomina Distancia - P, y que viene a perfeccionar la Distancia - I (de Ivanovic). El mencionado autor selecciona veintisiete indicadores sociales, con el objeto de aplicar el método de la Distancia - P a la realidad socio-económica española, primero a nivel provincial y luego agrupando las provincias en once regiones.

Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- Seis indicadores económicos.
- Tres de educación y cultura.
- Nueve de carácter sanitario.
- Tres de equipamiento de la vivienda.
- Tres de condiciones de hábitat.
- Uno más no incluido en los anteriores.

Los resultados de esta investigación a nivel regional nos muestran que en el decenio 1964-74 ha habido un gran progreso social y económico en toda España. Las regiones que más han mejorado en términos relativos (o/o) han sido precisamente las regiones más atrasadas. Sin embargo, las tres regiones que figuraban en los últimos lugares de la lista de regiones (ordenadas según la Distancia - P) en 1964, que eran respectivamente la Extremeño-Manchega, la Gallega y la Andaluza, siguen estando en los mismos lugares en 1974, y sus distancias en valores absolutos con respecto a Madrid han aumentado ligeramente.

Por último, señores congresistas, antes de concluir quisiera señalar que no he pretendido abrumarles con datos y cifras sobre la distribución de la renta en España. He procurado presentarles, eso sí, aquellas cifras que me han parecido más representativas y que dan una idea global de la magnitud real del problema, sin olvidar los aspectos teóricos sobre la distribución de la renta ni tampoco el marco de comparación internacional. Las conclusiones parecen estar ya claras. La renta en España se distribuye de forma muy desigual tanto a nivel personal como a nivel espacial, y esa desigualdad distributiva es todavía superior a la existente en la mayoría de los países más representativos del mundo occidental, que en ningún caso pueden considerarse tampoco como modelos de igualdad en la distribución de la renta y la riqueza.

La nueva España democrática que entre todos estamos construyendo tendrá mucho que hacer en este sentido. Una reforma fiscal seria, en la que los impuestos sobre la renta personal y el patrimonio pasen a tener un peso importante, una racionalización e intensificación del papel del sector público en la economía y una política social agresiva deberán ser las tres palancas fundamentales que en el futuro contribuyan a una mayor equidad en el reparto de la renta y la riqueza en España.

Los nuevos sistemas de organización política tendrán que basarse necesariamente en la igualdad y la cooperación, para que así los diferentes pueblos del mundo puedan recuperar su verdadera libertad. Pues sin igualdad no puede haber cooperación; y sin cooperación tampoco existirá libertad. Los regímenes políticos autoritarios, muchas veces disfrazados con los calificativos de “republicanos” o “democráticos”, que sólo confieren libertad a unos pocos a costa de la libertad de todos, y que siguen permitiendo lo que hace más de cien años el Conde de Saint Simón denominó “la explotación del hombre por el

hombre”, deben ser reemplazados por fórmulas de convivencia más justas y más humanas. Deberían estar ya —pensamos nosotros— en el museo de antigüedades, en donde se halla la rueca y el hacha de bronce.

Y nada más, señores. Sólo me resta decir que constituye para mí un motivo de honor y satisfacción el hecho de encontrarme aquí con ustedes prestando mi colaboración —muy modesta, por otra parte— a la gran obra de Cáritas. Su muy noble y desinteresada labor al servicio de los más humildes y desamparados nos llena de emoción a todos aquellos que de algún modo sentimos hambre y sed de justicia.

Muchas gracias por su atención.

NOTAS

1. Una buena exposición de la teoría de la distribución funcional de la renta de la Escuela de Cambridge puede hallarse en N. Kaldor, *Alternative Theories of Distribution*, Review of Economic Studies, vol. 23, núm. 2 (1956), pp. 83-100.
2. Estos datos han sido obtenidos de las siguientes fuentes: *Informe sobre la distribución de las rentas, año 1970*, *La Renta Nacional en 1976 y su distribución*, *Contabilidad Nacional de España, años 1970-76*, todas ellas del Instituto Nacional de Estadística.
3. Malcolm Sawyer, *La répartition des revenus dans les pays de l'OCDE*, OCDE (julio 1976) p. 24.
4. A. Albi Ibáñez, *La distribución personal de la renta en España*, (1964-1967-1970), Hacienda Pública Española núm. 32 (1975) pp. 53-66.
5. Gian Singh Sahota, *Theories of Personal Income Distribution: A Survey*, Journal of Economic Literature, vol. XVI, núm. 1 (marzo 1978), pp. 1-55.
6. H.F. Lydall, *Theories of the Distribution of Earnings*, en A.B. Atkinson, *The Personal Distribution of Incomes*, George Allen and Unwin, Londres 1976, pp. 15-46.
7. Citado por A. Lindbeck, *Desigualdad y política redistributiva*, Oikos-Tau, Barcelona 1975, p. 55.
8. M. Friedman, *Choice, Chance and the Personal Distribution of Income*, Journal of Political Economy (agosto 1953) pp. 277-90.
9. J. Mincer, *Schooling, Experience and Earnings*, National Bureau of Economic Research, Nueva York 1974.
10. A. Lindbeck, *o.c.*, pp. 57-58.
11. *La Renta Nacional en 1976 y su distribución*, INE, Madrid 1977.
12. Malcolm Sawyer, *o.c.*, p. 19.
13. Irma Adelman y Cinthia Taft Morris, *¿Quién se beneficia del desarrollo económico?*, en A. Foxley, *Distribución del Ingreso*, Fondo de Cultura Económica, México 1974, pp. 27-72.

14. *La Renta Nacional en 1976 y su distribución*, INE, Madrid 1977, p. 125.
15. B. Pena Trapero, *Problemas de la medición del bienestar y conceptos afines (una aplicación al caso español)*, INE, Madrid 1977.



REFLEXION CRISTIANA SOBRE LA DISTRIBUCION

Por Ricardo Alberdi Ugarte

La documentada exposición del profesor Suárez sobre la distribución de la renta en España ha insistido muy justamente en los aspectos funcional, sectorial, territorial y personal de la misma. A la descripción-explicación se ha unido incluso una valoración negativa de ella.

Precisamente esta ponencia pretende ofrecer unos criterios cristianos para la valoración y unas sugerencias sobre posibles actuaciones de Cáritas, en orden a remediar las deficiencias que acertadamente se han señalado.

Antes de comenzar, parece oportuno hacer alguna advertencia en relación con la misma temática y con lo que hasta ahora se ha escuchado en estas jornadas de estudio.

Mi reflexión forzosamente ha de apoyarse, por el mismo título de la ponencia, en los datos que los economistas nos han ofrecido. Como es lógico, han recurrido a los últimos datos oficiales, sin perjuicio de subrayar ciertas diferencias significativas.

Ahora bien, tales datos se refieren a la distribución en 1976 y es manifiesto que, desde entonces, la distribución ha podido experimentar algunas variaciones notables en las circunstancias de crisis económica que atraviesa el país.

A ello hay que añadir, y en ello me apoyaré para sugerir una posible tarea, que algunos datos resultan totalmente increíbles para el que, sin conformarse con la lectura de las estadísticas, observa mínimamente la realidad. Por no citar más que un ejemplo, los ingresos de la categoría superior (directores, altos ejecutivos, etc.) se hallan manifiestamente infravalorados.

La segunda advertencia se refiere a un problema importantísimo desde un punto de vista cristiano. Se ha señalado repetidamente que la distribución de la renta no lo es todo y que es preciso escapar a los criterios puramente cuantitativos para propugnar una mejora en la calidad de vida.

Nadie mejor que un cristiano puede comprender y reforzar tan legítima preocupación. Si urgente es una distribución más justa de la renta, no lo es menos un cambio radical de las “necesidades” y de los valores para humanizar de verdad la vida económica y escapar a la deshumanizante tentación de una elevación indiscriminada del consumo.

Pero la ponencia debe limitarse escuetamente a su enunciado. Queda dicho de una vez por todas que una distribución más igualitaria no puede satisfacer enteramente las exigencias cristianas; que la aspiración se dirige a un cambio cualitativo en favor de las necesidades verdaderamente humanas.

La primera parte de la ponencia se ocupará de los presupuestos y criterios de valoración. En la segunda llegaremos a la valoración propiamente dicha, para desembocar en la tercera en algunas sugerencias y pistas de actuación para el futuro.

I

PRESUPUESTOS Y CRITERIOS DE VALORACION

La valoración cristiana de la distribución de la renta descansa en unos supuestos cuya fundamentación escapa a los límites de la ponencia, pero que han de declararse honestamente para evitar toda clase de equívocos.

Los criterios de valoración se centrarán alrededor de lo que constituya el corazón mismo de lo cristiano y de Cáritas: el amor; pero se han de concretar suficientemente si queremos alcanzar el mínimo de operatividad indispensable.

Presupuestos

1.— Frente a todo intento de privatización o falsa interiorización de la vida cristiana, entendemos por salvación la liberación integral de todos los hombres, la reconciliación interhumana posibilitada por la redención de Jesucristo. La liberación engloba todas las dimensiones del hombre y esperamos su consumación de una decisiva intervención de Dios.

2.— La economía, como las demás dimensiones humanas, se inserta en la Creación y la Redención. Por su inserción en la Creación, los cristianos reconocemos su legítima autonomía, sentido y consistencia propios. Su radical ambigüedad debe ser purificada; el pecado que se materializa en las estructuras y en el proceso económico ha de ser combatido incesantemente.

3.— La valoración cristiana se opone a la pretensión “cientista” de cualquier signo, en cuanto omnicompreensiva de la realidad económica. La ciencia desempeña un papel insustituible en la vida económica, pero no la agota; antes bien, exige la presencia de la ética en el momento de fijar los fines y de valorar los medios para conseguirlos.

4.— Lejos de oponerse, ciencia y ética deben considerarse complementarias, siempre que cada una de ellas escape a la tentación de totalitarismo cultural y se limite a su campo propio. Si su fijación es difícil y las interferencias muy notables, ninguna razón abona un reduccionismo abusivo en cualquiera de los dos sentidos.

5.— Dejamos de lado, por ser irrelevante para nuestro propósito, el modo de incidencia de la fe en las realidades humanas. Unicamente afirmamos la posibilidad y los límites de una valoración cristiana de la distribución; bien directamente, bien a través de una ética cristiana.

Tendencia obligatoria a la utopía cristiana

La valoración cristiana de la distribución no puede prescindir, aun reconociendo su insuficiencia, de la referencia a lo que en Cáritas podríamos llamar la “utopía del amor cristiano”. Más aún, la tendencia a la utopía cristiana es simplemente obligatoria para cualquier cristiano.

Es conveniente recordarlo, aun a riesgo de provocar sonrisas compasivas de los “realistas”. La historia nos enseña, con excesiva frecuencia, que el pretendido “realismo económico” se ha convertido para muchos cristianos en simple aceptación de las injusticias.

No se nos ha prometido la realización plena de la reconciliación universal en la historia, pero se nos exige en nombre de la fe y del amor un trabajo encarnizado para orientar todas las cosas rectamente hacia esa consumación que esperamos de la fidelidad de Dios a sus promesas.

1.-- *El hombre como fin de la vida económica*

El principio parece bien poco utópico, ya que es aceptado teóricamente por corrientes diversas; su aplicación total pertenece a esa utopía que hay que perseguir incansablemente. Y su mismo reconocimiento teórico no es completamente universal.

El amor de Dios al hombre es lo que, para nosotros, constituye el fundamento sólido e irremplazable de su dignidad y libertad. Esa participación misteriosa en la vida de un Dios que es Amor-Absoluto, otorga a cada hombre concreto la absolutez que le convierte en fundamento y fin de la vida económica.

Por eso es inconcebible que la vida económica reconozca una finalidad suprema distinta de los hombres concretos que en ella participan y de ella viven; que le otorgan su significado radical y la deben someter a su voluntad, en lugar de dejarse dominar por unos mecanismos que tienden a hacerse independientes de los hombres que los han puesto en marcha.

Jesús, en virtud de su amor a los hombres concretos, se alzó contra toda pretensión de reducirlos a servidumbre y denunció las idolatrías del dinero, del poder y de la ley que resurgen en nuestro tiempo con nombres distintos pero con parecido contenido.

Así se entienden algunas expresiones del magisterio eclesiástico cuando, como en el caso de Juan XXIII en la *Mater et Magistra*, critican una economía altamente productiva y organizada según los criterios de una justa distribución. Es que, aun en ese caso, la imagen de Dios que es el hombre puede quedar maltratada por su sumisión a simples imperativos de productividad o desfigurada por el materialismo consumista.

Constituir al hombre como fundamento y fin de la vida económica significa: a) negarse a sustituirlo por objetivos transpersonales, como el prestigio del país, etc.; b) combatir su sumisión a los imperativos del beneficio, de la productividad, del crecimiento económico considerado como absoluto; c) ordenar la producción, la distribución y el gasto en favor de todos y cada uno de los hombres sin limitación alguna.

2.— *Igualdad fundamental de todos los hombres*

Es una consecuencia importantísima del principio anterior. Por encima de las desigualdades accidentales, aunque importantes, que habrá que reconocer, los hombres somos fundamentalmente iguales y esto debe tener una traducción adecuada y eficaz en la vida económica.

En efecto, en virtud de un dualismo que no nos cansaremos de combatir, la igualdad se ha entendido en sentido falsamente espiritualista o sobrenaturalista. Los hombres, se dice, somos iguales en el orden sobrenatural y en dignidad, pero esto en nada se opone a la desigualdad en bienes, poder, cultura...

Nadie puede negar la existencia de diferencias entre los individuos humanos y, de hecho, pocos son los que la niegan entre los partidarios de una mayor igualdad. Pero las desigual-

dades no deben ser tales que parezcan fundamentales y la igualdad se convierta en simple retórica humanista sin contenido.

Una desigualdad excesiva en la distribución de los bienes, en nuestro caso de la renta, contrariaría, en primer lugar, al principio del hombre como fundamento y fin de la economía. Esto resultaría claro en el caso de que faltase a determinadas personas el mínimo vital indispensable para vivir humanamente, mientras otras se degradan en un despilfarro insultante.

En segundo término, la desigualdad excesiva debe ser superada desde el punto de vista cristiano porque lo humanamente necesario tiene carácter claramente histórico y varía con el desarrollo de las sociedades. Pretender que se ha salvado el problema con la consecución para todos del mínimo biológico es, como enseguida veremos, condenar a una gran parte de los hombres a una situación permanente de inferioridad, ya que, al no existir al menos la igualdad de oportunidades, cada uno no puede dar su propia talla en una sociedad históricamente determinada.

Por último, la desigualdad excesiva impide la consecución de lo que, en lenguaje tradicional, se ha llamado bien común; ya que éste exige una cierta proporción en el disfrute de bienes por parte de todos los miembros de la sociedad. En lenguaje más directamente cristiano, imposibilita la formación de la comunidad humana universal y fraternal que constituye el tercer pilar de la utopía cristiana.

3.— *La comunidad fraternal*

La formación de una comunidad fraternal universal constituye una meta evidente del mensaje cristiano y no es necesario

insistir en este punto, pues quien lo negase se habría declarado automáticamente no cristiano.

Esta comunidad fraternal universal debe superar las barreras establecidas por el pecado, que enfrentan a los hombres por diversos motivos y crean entre ellos relaciones de dominación y explotación, de odio y resentimiento, en lugar del amor que la reconciliación obtenida por Jesucristo ha posibilitado.

Parece inconcebible, pero desgraciadamente es demasiado real, que los cristianos hayamos podido llegar a defender las desigualdades actuales como compatibles con un mínimo de vida cristiana. La enorme concentración de bienes en manos de unos pocos es seguro indicio de la existencia de un mecanismo que se opone a la consideración del prójimo como hermano.

La excesiva desigualdad de bienes posibilita la dominación de unos grupos humanos por otros, la explotación del hombre por el hombre, al mismo tiempo que es efecto de una estructura anterior que segrega de manera natural la explotación y la dominación.

La concentración de los ingresos, fruto de una excesiva desigualdad en la distribución de la renta, se traduce indefectiblemente en otra desigualdad de peores consecuencias que la anterior: la diferencia de oportunidades a partir del nacimiento y la dependencia estricta de unos hombres respecto de otros en el tejido de las relaciones sociales, personales y estructurales.

Solamente la ingenuidad o la hipocresía permiten creer en la posibilidad de una comunidad fraternal mientras no se luche por la supresión de las situaciones de dominación y de explotación. Todavía sería más exacto decir que los que así piensan son víctimas de una ideologización de lo cristiano, producto de su situación dominante en la vida social.

La meta de la comunidad fraternal no sólo exige la supresión de los obstáculos que a ella se oponen, sino el esfuerzo por la creación de una organización social en la que la distribución de la renta sea la expresión estructural de esa comunicación de bienes que los cristianos obligatoriamente debemos perseguir.

La utopía cristiana, como tendencia que obligatoriamente debemos seguir los cristianos en un esfuerzo sin final histórico, se nos muestra como el mejor antídoto contra el conformismo. Jamás llegaremos en la historia a la realización de un orden social plenamente de acuerdo con las exigencias distributivas del Evangelio; por eso mismo la idea de orden debe entrañar para el cristiano un principio dinámico que urge su superación.

Necesidad y rendimiento como criterios de valoración

La tendencia obligatoria hacia la utopía cristiana nos deja de alguna manera desamparados en cada situación concreta. El qué debemos hacer y cómo haya de realizarse la distribución de la renta aquí y ahora no se derivan directamente de todo lo que acabamos de decir, aunque nos señalan una orientación de enorme utilidad operativa.

Podemos llegar a una concreción mayor si atendemos a dos criterios dialécticamente vinculados y, por ello mismo, en obligada relación de complementariedad y oposición.

1.— El criterio de la necesidad

Si el hombre concreto es el fundamento y fin de la vida económica, la referencia suprema para una distribución aceptable, las necesidades que los hombres experimentamos para

nuestra realización personal y comunitaria se convierten en criterio indudable de distribución de la renta.

Con ello no quedan todos los problemas solucionados, porque la necesidad exige ser definida y, además, se halla en relación con el desarrollo económico y cultural de una sociedad determinada. ¿Quién se atrevería a dictaminar cuáles son las necesidades humanas sin posibilidad de réplica?

Se pueden distinguir diversos niveles en el seno de la necesidad. El primero y más bajo es el biológico, aquello que es indispensable para la subsistencia, aunque este mismo nivel se halla relativizado por la geografía, el clima y las tradiciones culturales.

Un segundo nivel es el que podríamos llamar sociológico, si entendemos por ello la cantidad de bienes y servicios que una persona necesita en una sociedad determinada para poder desenvolverse humanamente, según la valoración media que hace la misma comunidad de tales necesidades. Es evidente que varían de una sociedad a otra según el grado de desarrollo alcanzado.

La necesidad tiene un claro carácter personal. Porque no somos exactamente iguales, las necesidades tampoco lo son; pero la igualdad fundamental de todos los hombres permite asegurar el derecho de todos los hombres a alcanzar niveles parecidos, la exigencia imperiosa de que las diferencias existentes entre grupos humanos y pueblos se atenúen gracias a la solidaridad económica.

Con ello incidimos en el carácter social de la necesidad, indisolublemente unido a su carácter personal, como era de esperar de la doble vertiente, personal y comunitaria del hombre. El carácter esencialmente comunitario de la necesidad nos permite una valoración de la distribución de bienes.

Está claro, en primer lugar, que los distintos niveles de la necesidad han de jerarquizarse convenientemente. No es posible el progreso indefinido de las necesidades de ciertas personas o grupos humanos, cuando otros no han superado el nivel biológico o de las necesidades que se suelen llamar primarias o elementales. Toda la humanidad debe avanzar armónicamente, sin perjuicio de las desigualdades accidentales, aunque el ritmo de crecimiento sea menos rápido.

En segundo lugar, no se puede admitir sin correcciones la concepción subjetiva de la necesidad que examinaremos más tarde. Nuestro sistema económico considera necesidad la demanda solvente, es decir, el deseo garantizado por el correspondiente poder adquisitivo. De esta forma el yate de lujo o la droga se convierten en necesidad para el potentado, mientras los alimentos no son necesidad económica si las personas que se mueren de hambre no disponen de poder adquisitivo.

Aunque el concepto de necesidad se libera cada vez más de su carácter “natural” para depender de lo cultural; aunque sea muy difícil determinar a priori lo que constituye una necesidad humana y la distingue de aquello que realmente no se puede llamar así, es urgente introducir algún elemento objetivo en el concepto de necesidad. Los simples caprichos de millonario pueden ser subjetivamente una necesidad, pero no pueden considerarse sin más como tales, aun en el supuesto de que una abundancia extraordinaria de bienes permitiese su satisfacción sin lesión especial de los derechos de los demás.

2.— *El rendimiento*

En el supuesto de esa sociedad de la abundancia, cuya posibilidad parece una contradicción, desaparecería definitiva-

mente el rendimiento como criterio para la distribución. Todos los hombres podrían tomar los bienes que quisieran sin limitaciones propias de lo que hasta ahora se ha considerado vida económica. Precisamente uno de sus pilares es la escasez y ésta lleva derechamente a la utilización del rendimiento como criterio.

No pocos problemas presenta la utilización de este criterio en la distribución, todos ellos apreciables en nuestra vida económica.

Mencionemos, ante todo, la atribución del derecho a una parte de lo producido solamente a aquellos que lo producen directa o indirectamente. Según este principio, tiene derecho a participar en la distribución, precisamente según su rendimiento, sólo el que ha producido previamente los bienes que se trata de distribuir.

Criterio inadmisibile desde el punto de vista cristiano. Los hombres, por ser hombres y no por participar en el proceso productivo, tienen unos derechos inalienables, entre ellos el derecho a la vida. El destino de los bienes de este mundo es satisfacer las necesidades de todos los hombres, incluso de aquellos que no pueden participar en el proceso productivo.

San Pablo advirtió con severidad no siempre bien entendida: "El que no quiera trabajar que no coma". Pero todos sabemos a qué se refería: a los que en realidad vivían del trabajo de los demás bajo pretexto de la llegada inminente del fin. El principio establecido por el apóstol tiene plena vigencia hoy, aunque los motivos para dejar de trabajar no son precisamente los de la escatología cristiana.

Nuestra sociedad productivística tiende a retribuir simplemente por el criterio de rendimiento y a olvidar a todas aquellas personas que no pueden trabajar por diversos motivos: enfermedad, edad, ocupaciones familiares o sociales, etc. Es de la mayor importancia contrarrestar esta tendencia y oponerle el criterio de necesidad. Quizá de esta forma, y extendiendo el criterio de rendimiento más allá de lo económico, a lo social, cultural, etc., se llegaría a reconocer el derecho que asiste a las amas de casa, a los que gastan su tiempo en servicios sociales, etcétera.

Pero es necesario también subrayar la necesidad del criterio de rendimiento en las circunstancias actuales; no sólo por imperativos económicos que más tarde analizaremos, sino también por razón de justicia y, en definitiva, del amor cristiano. La tentación de vivir del esfuerzo de los demás se halla demasiado generalizada como para poder prescindir de un criterio que puede contrarrestar esa tendencia egoísta.

Sin embargo, el criterio que tan claro parece a algunos encierra no pequeñas dificultades. Citemos en primer lugar la de determinar el rendimiento individual en un trabajo cada vez más socializado. Las afirmaciones de los defensores de la teoría económica clásica difícilmente se pueden mantener en la actualidad y hay que corregirlas seriamente por la aplicación de la valoración a los trabajos colectivos, etc.

La valoración del rendimiento se realiza en nuestro sistema por la ley de la oferta y la demanda, modificada en su sentido tradicional por la organización de las fuerzas sociales, la intervención del Estado, etc. Estas modificaciones son tan profundas que prácticamente convierten la distribución de la renta en un problema de correlación de fuerzas sociales.

Así los que no disponen de fuerza de negociación suficiente o de situaciones de privilegio, heredadas o adquiridas, se encuentran en clara inferioridad de condiciones. Por el contrario, las situaciones de privilegio permiten sustanciosas retribuciones a personas y grupos cuyo rendimiento económico y social es prácticamente nulo. Un claro exponente son las retribuciones de algunos miembros de consejos de administración, pero la muestra podría extenderse a profesiones que se han constituido en régimen de monopolio, oligopolio o situaciones semejantes.

3.— *Determinación de necesidades y rendimiento*

La ambigüedad de contenido del concepto de necesidad y del mismo rendimiento, el carácter histórico y socialmente determinado que ambos revisten plantean uno de los más graves y acuciantes problemas de nuestra vida social.

¿Quién determina el concepto de necesidad y traduce de forma operativa sus exigencias en una sociedad determinada? ¿Cómo se concreta el rendimiento como criterio de distribución de la renta?

La ley de la oferta y la demanda nunca se ha aplicado con la pureza exigida por los teóricos; pero ni siquiera en ese caso se puede convertir en suprema norma de referencia. Precisamente uno de los errores del capitalismo liberal ha sido convertir en normativa una ley descriptiva de la realidad económica.

La oferta y la demanda se expresan en un contexto determinado. Aceptar la ley que las rige sería tanto como aprobar el contexto, dando por buenos los dos fundamentos en que se asienta: la admisión de las desigualdades del punto de partida

y de la demanda solvente para determinar la necesidad económica. Cristianamente resulta inaceptable desde los dos puntos de vista, aunque se puedan aprovechar sus indicaciones para conseguir una distribución más justa.

Queda como solución la determinación del concepto de necesidad y de las que se consideran tales en un momento determinado por vía imperativa; la autoridad política determinaría la producción y la distribución gracias a una planificación imperativa.

Independientemente de la crítica estrictamente económica que se pueda hacer de la planificación imperativa como históricamente se ha realizado, lo cierto es que este procedimiento convierte a los dirigentes políticos en árbitros de un problema difícil, sin otra garantía que su voluntad de establecer una sociedad más justa. Los resultados se hallan demasiado a la vista para que necesiten de crítica ulterior.

No existe solución inmediata para este problema. Lo que se nos ofrece como más racional y cristiano es un acercamiento progresivo a una determinación social de la necesidad con la mayor participación posible de los miembros de la sociedad. A nivel mundial, la creación de organismos de carácter internacional con amplia participación popular. Otro tanto habría que decir sobre la valoración del rendimiento. En todos los casos implica la lucha contra los privilegios sociales que falsean la aplicación de los mejores criterios.

Condiciones económicas

Repetidamente hemos utilizado una expresión al fijar los criterios de valoración: en una sociedad históricamente deter-

minada. Efectivamente, la valoración cristiana no puede prescindir de la situación dada, sin caer en un moralismo ineficaz que privaría de credibilidad a las exigencias cristianas en la distribución de la renta.

El camino hacia la utopía pasa por las condiciones de posibilidad en un momento determinado. Tan peligroso es afincarse en un realismo desdeñoso y suficiente, como mecerse en las ilusiones de una sociedad cuya posibilidad no aparece en el horizonte histórico.

De hecho, una y otra vez suenan voces entre los economistas y los hombres de empresa que se pronuncian contra la tendencia igualitaria en la distribución de la renta, en nombre de exigencias económicas pretendidamente científicas. Es preciso hacer justicia a sus apreciaciones, sin ceder un ápice en las exigencias cristianas y sus posibilidades.

1.— *Igualdad y competitividad*

Quieras que no nos encontramos en un sistema competitivo y por mucho tiempo las exigencias de la productividad primarán en el funcionamiento de la vida económica. Una economía no competitiva puede ser una aspiración para el futuro, pero las empresas actuales se hallan condenadas a la marginación o a la desaparición si se muestran incapaces de competir en el interior y con el exterior.

La distribución más igualitaria de la renta implicaría retribuciones más elevadas de los trabajadores, con el consiguiente aumento de los costes de producción. Es la queja que formulan frecuentemente nuestros círculos empresariales, particularmente

desde el desencadenamiento de la crisis económica. Las empresas pierden competitividad y se hallan abocadas a la ruina en perjuicio de todos.

No se puede negar el fundamento real de esta apreciación dramática. Un análisis medianamente riguroso demostraría la pérdida de competitividad de muchas empresas y su pésima situación. También se podría demostrar que los últimos aumentos salariales han tenido que ver con el cambio registrado.

Pero el asunto es más complejo de lo que parece indicar la queja. La incapacidad de competir en la actualidad tiene sentido en relación con la capacidad anterior y ésta era debida en buena parte a las míseras retribuciones de los asalariados.

Por otra parte, puesto que la capacidad de competir se encuentra en relación estrecha con la productividad, es necesario decir que ésta no depende exclusivamente, ni en muchos casos principalmente, de lo que se ha llamado la productividad del trabajador. La tecnología empleada, la dirección, la organización racional de las empresas, etc. desempeñan funciones importantísimas cuya responsabilidad en modo alguno recae sobre los asalariados.

2.— *Función estimulante de la desigualdad*

Desde hace algún tiempo tiene lugar un encarnizado debate en el seno del marxismo sobre el problema de los estimulantes materiales y morales. La experiencia económica ha inclinado a los soviéticos y a sus seguidores en favor de los estimulantes materiales, en tanto no se configure el hombre nuevo capaz de actuar por puros estímulos morales.

Por el otro lado, algunos sectores de la revolución cubana y china reclamaban la supresión de los estimulantes materiales como contrarios al espíritu y a las necesidades de la construcción del socialismo. El nombre de Che Guevara va asociado íntimamente a esta corriente ya en baja.

Un cristiano, por definición, debe coincidir con estos últimos en la aspiración de organizar la vida económica exclusivamente sobre los estímulos morales; lo contrario es señal evidente de un egoísmo predominante en la conducta económica que habrá que combatir sin descanso, como cualquier forma de egoísmo.

Pero, una vez más, la tendencia hacia la meta no obliga a la ignorancia de las condiciones reales. Un sano realismo aconseja tener muy presentes las motivaciones reales de los hombres en la vida económica. El hombre no es simplemente el "homo aeconomicus" del capitalismo liberal, pero tampoco el ser idealista que entrega generosamente todo su esfuerzo para la consecución del bien común.

Si los países llamados socialistas han verificado dolorosamente la verdad de este aserto, en nuestro país las pruebas son igualmente tangibles. La vida económica demuestra hasta la saciedad, por desgracia, que los hombres se mueven mucho más eficazmente por los estímulos materiales que por razones de solidaridad económica y de amor a los demás.

La existencia del hecho debe ser tenida en cuenta a la hora de la valoración y de la viabilidad de ciertas medidas igualitarias en la distribución. Porque hay un hecho claro también: la economía tiene que ser eficaz si ha de cumplir su función, ha de ser eficaz justamente en un sistema competitivo porque de esa eficacia depende su pervivencia.

Sin embargo, el hecho no debe convertirse en norma definitiva. Los cristianos nos encontramos en magníficas condiciones para comprender el hecho y combatirlo en profundidad. Al fin y al cabo, el reconocimiento de la influencia de la estructura capitalista en la configuración del hombre egoísta no nos debe hacer perder de vista que el mal no se encuentra solamente en el exterior del hombre, sino enraizado en su interior.

Pero también creemos que la redención operada por Jesús posibilita la lucha contra el pecado de egoísmo y que el Evangelio no sólo es un mensaje, sino también una fuerza que se comunica al que lo recibe con humildad y confianza.

3.— *Igualdad, consumo e inversión*

Los economistas han descubierto y formulado con su lenguaje peculiar la reacción existente entre una distribución más igualitaria de la renta, el consumo y la inversión. Una mayor igualdad en la distribución tiende, dicho en términos un tanto simplificadores, a un aumento en el consumo y a una disminución del ahorro que posibilita la inversión.

El argumento ha sido expuesto con reiteración sobre todo por grandes empresarios y banqueros de la economía española. Y con suficiente crudeza como para propiciar exenciones fiscales a favor de los más ricos para que puedan atender mejor a la función inversora que se les otorga y de la que, por la exigüidad de sus ingresos, queda excluido el pueblo llano.

El sentido común y la comprobación fáctica se hallan de acuerdo en la primera proposición: una distribución más igualitaria de la renta tiende, en principio, a favorecer el aumento del consumo y la disminución de la inversión. Basta para explicarlo

observar las necesidades, más o menos reales, insatisfechas de la mayoría de la población y la esperanza de colmarlas con ingresos mayores.

La conclusión de los capitalistas es ambigua y esconde en realidad un sofisma. Ciertamente nuestra economía exige un gran esfuerzo inversor, de manera aguda en estos momentos de crisis económica y de desempleo forzoso; es enteramente discutible que la inversión deba realizarse como habitualmente se hace en nuestro sistema.

En principio, nada impediría la participación en el esfuerzo inversor de todos los miembros de la comunidad, coincidente con una distribución más igualitaria de la renta. De hecho, esto es lo que sucede de alguna manera en empresas no capitalistas, cooperativas y otras, al distribuir los ingresos de los trabajadores en dos partes, una de las cuales se reserva para la inversión y se sustrae al consumo inmediato.

Esto mismo podría suceder incluso en las empresas capitalistas si se aplicase, por ejemplo, con esta orientación la doctrina expuesta por Juan XXIII en la *Mater et Magistra* sobre el auto-financiamiento.

No se discute la necesidad de la inversión y de su crecimiento adecuado. Lo que se halla en juego es la apropiación de lo que se destinará a la inversión y el funcionamiento de una economía que tiende a propagar el consumismo en el pueblo, con lo que el ahorro y la futura inversión sólo resultan posibles para los perceptores de grandes ingresos.

4.— *Distribución igualitaria e inflación*

Basta simplemente indicar el tema, ya que los medios de comunicación se han hecho tantas veces eco del argumento que no se requiere una explanación mayor. Si la tendencia igualitaria en la distribución provoca un aumento del consumo, éste, en determinadas circunstancias, es generador de inflación. Las limitaciones en el aumento de salarios, las congelaciones y los techos salariales obedecen a esta convicción.

Con la que hay que estar de acuerdo “en determinadas condiciones”. Porque es bien sabido que la inflación no obedece solamente al aumento de consumo generado por la distribución más igualitaria. Existen otras causas bien conocidas de los economistas que se suelen silenciar púdicamente porque afectan a sectores dominantes de la vida social o a la intervención del Estado.

II

VALORACION DE LA DISTRIBUCION ACTUAL

No es excesivamente complicada si se admiten los criterios anteriormente expuestos. A su luz se pueden formular muchos juicios de valor sobre la enorme cantidad de problemas que presenta la distribución en nuestra economía. No obstante, nos limitaremos a indicar algunos de los que consideramos importantes con vistas a la acción en el futuro inmediato.

Distribución personal de la renta

El análisis de los datos facilitados por los economistas nos permite llegar a ciertas conclusiones valorativas de urgencia desigual para la conciencia cristiana.

1.— *Miseria y opulencia*

Es evidente que en España existen todavía personas y grupos humanos cuyos ingresos no son suficientes para satisfacer necesidades humanas fundamentales. En algunos casos, por fortuna más escasos que en épocas anteriores, tales ingresos no llegan a lo reclamado por el mínimo biológico. Dicho de otra forma: una parte de la población pasa hambre literalmente, carece del vestido indispensable y de vivienda que pueda llamarse humana.

Las generalizaciones son peligrosas, pero es lícito apuntar hacia los enfermos, los jubilados, las mujeres solteras, las familias de trabajadores no calificados que no disponen más que de un ingreso... A todos ellos hay que agregar en estos momentos todos aquellos que se hallan en situación de paro forzoso, sin percibir seguro de desempleo y sin otros ingresos familiares que puedan paliar tal situación.

Existen igualmente en nuestra sociedad personas, familias y grupos humanos cuyos ingresos superan con mucho lo necesario para vivir dignamente. Ese excedente se transforma, según los casos, en gastos suntuarios, en puro derroche consumista, en acumulación de capital, cuando no en todas las cosas simultáneamente.

Nuestra economía ha adquirido un desarrollo suficiente para satisfacer las necesidades indispensables de toda la población; es algo que difícilmente se puede poner en duda a la vista de las cifras de producción y del lugar que ocupamos en la clasificación internacional sobre países desarrollados o en vías de desarrollo.

La valoración cristiana de esta situación tiene que ser clara y contundente: es sencillamente intolerable. Ninguna consideración de tipo económico o social puede justificar la existencia de personas a nivel infrahumano cuando existen posibilidades para sacarlas de ese estado.

Un cálculo elemental sobre lo necesario para pagar el seguro de desempleo a todos los que se encuentran en esta situación y de lo que nuestra población gasta en lo que podríamos llamar “gastos superfluos” nos revelaría la posibilidad estricta de solucionar un problema angustioso.

Con toda seguridad las medidas que habría que tomar son políticamente inviables dada la correlación de fuerzas existente. Pero esto es lo que pone de manifiesto el nivel alcanzado por la conciencia cristiana y la necesidad de transformar no sólo la conducta, sino la misma manera de concebir la vida cristiana en la esfera económica.

2.— *Desigualdades excesivas*

Entre los sectores de población que han rebasado las necesidades más elementales existen desigualdades excesivas cuya superación debe ser obligatoria, aunque no con las mismas características de urgencia del apartado anterior.

El nivel que ha de servir de referencia en este caso es el “sociológico”, no el biológico. Una distribución más igualitaria de la renta permitiría a muchas familias alcanzar ese nivel que el desarrollo económico del país permite para todos.

Es conveniente insistir en ello, ya que hay muchos cristianos cuyo único nivel de referencia es el biológico y que creen satisfechas las exigencias cristianas una vez que se ha superado la estricta miseria. Todos los criterios que hemos expuesto en la primera parte se alzan contra tal pretensión.

Es verdad que con la misma firmeza habría que denunciar el hecho que parece contrario. Cada vez se extiende más en amplias capas de la población la convicción de que la economía da para todo, que se puede elevar indefinidamente el nivel de vida sin el correspondiente aumento de la productividad, que hemos entrado definitivamente en la civilización del ocio que hace inútil el trabajo productivo.

No menos cierto es que muchas veces se eleva el nivel de vida a costa de una verdadera degradación humana: jornadas de trabajo agotadoras, ritmos inhumanos, pluriempleo, y a costa de abandonar tareas muy importantes como la educación de los hijos o momentos de reflexión personal e intimidad conyugal.

Distribución territorial

Una valoración verdaderamente cristiana de la distribución de la renta y de los recursos no puede prescindir de la dimensión mundial del problema. Sería excesivamente cómodo arreglar las cosas dentro del propio país, como si la reconciliación cristiana no tuviese dimensiones planetarias. Este telón de fondo debe estar presente en nuestra reflexión posterior pues, aunque le-

janos de los países altamente industrializados, figuramos entre ellos y disfrutamos de una condición privilegiada frente al resto del mundo.

Las diferencias existentes entre pueblos, nacionalidades o regiones de nuestro país son sobradamente conocidas; las hemos podido percibir a través de las estadísticas que se nos han ofrecido. Tampoco sería difícil constatar la existencia de dos maneras contrapuestas de valorar la existencia de estas diferencias.

Los que se encuentran en mejor situación tienden a justificarla por la laboriosidad e iniciativa creadora de sus habitantes; los desfavorecidos claman contra la explotación de que les hacen víctimas y proclaman a todos los vientos que las verdaderas causas de las diferencias se hallan en el trato privilegiado recibido por los primeros.

No es cuestión de dilucidar cuestiones económicas e históricas sumamente complejas, pero sí de invocar los mismos principios para denunciar una situación que se opone a la comunidad fraternal de todos los hombres.

Como en el tratamiento de la distribución personal, habrá que tener en cuenta también aquí las necesidades y el rendimiento. A los más ricos hay que recordarles permanentemente el deber de solidaridad y la alegría de hacer fructificar sus dones en beneficio de los más necesitados. Empresa ardua, pero necesaria, habida cuenta de los valores que determinan la conducta práctica de los hombres en nuestra sociedad de consumo.

A los menos favorecidos habrá que pedirles que en su lucha justa renuncien al resentimiento y a la orgullosa autosuficiencia; se puede y se debe practicar el amor cristiano, la solidaridad humana, sin necesidad de ceder a la tentación de paternalismo.

También habrá que recordarles el esfuerzo intenso que su desarrollo humano requiere y que nadie podrá sustituir ni siquiera con la mejor buena voluntad. Los pueblos son los principales protagonistas de su propia liberación, sin perjuicio de la solidaridad sin límites que debe manifestarse en la comunicación de bienes.

Lo que se ha dicho en el apartado anterior respecto de las situaciones de miseria y opulencia o de excesiva desigualdad en la distribución de la renta personal es enteramente aplicable a la distribución territorial. La tarea más urgente es que las regiones que se encuentran en situación angustiosa dispongan prontamente de aquellas condiciones que les permitan salir de ella por su propio esfuerzo. Ello requiere la justa contribución de los que disponen de los medios adecuados, mediante las transformaciones estructurales que posibiliten una distribución más justa.

Distribución funcional

La distribución personal y territorial de la renta es el fruto de la distribución funcional y de las técnicas de redistribución empleadas normalmente por el Estado. Nos interesa, además, la distribución funcional porque en ella encontramos los indicadores más precisos de las injusticias del proceso productivo.

Podemos adelantar que, si la distribución personal es manifiestamente injusta, la distribución funcional lo es todavía en mayor medida. Efectivamente, a pesar de todo lo que se ha dicho sobre los efectos de la redistribución, no es concebible que, en general, incidan en beneficio de los mejor situados.

La distribución funcional depende, en gran parte, de las características del sistema económico; pero también del régimen político, de la correlación de fuerzas entre las clases sociales, las tradiciones culturales, etc.

Recientemente aparecía en la prensa la noticia de que los ingresos de los altos ejecutivos son superiores en España a los del resto de los países europeos occidentales. Con relativa frecuencia se nos instruye sobre los porcentajes de beneficio de los bancos españoles en relación con los del extranjero, favorables claramente a los nuestros.

Tampoco se puede ignorar la atenuación de diferencias que ha tenido lugar entre ciertas capas de población y en regiones determinadas. Pero junto a ello conviene destacar el aumento de distancias entre los extremos de la escala de ingresos y de las diversas categorías de trabajadores.

La valoración ha de ser muy matizada y debe tratar por todos los medios de esquivar el peligro de las generalizaciones que, por abusivas, resultan demagógicas.

Así, por ejemplo, cabe hablar de la agricultura como sector deprimido frente al industrial y los servicios. Sin embargo, habrá de cuidarse mucho la valoración y hacerla descansar sobre datos detallados y seguros. El nivel de vida de los agricultores de ciertas zonas no precisamente ricas se ha elevado extraordinariamente; sus ingresos les permiten un género de vida que la mayoría de los asalariados industriales no pueden alcanzar.

La valoración funcional ha de tener en cuenta un hecho perfectamente comprobable: en la misma ciudad, los ingresos de asalariados de la misma categoría varían en la proporción de 1 a 2 y más. Por esta razón los datos globales son poco fiables

en el momento de la valoración, aunque no carezcan de importancia para colegir la orientación del proceso.

Desde que se inició el proceso de industrialización acelerada, la distribución funcional se ha caracterizado por su orientación global positiva desde el punto de vista moral. Las rentas procedentes del trabajo han ganado terreno respecto de las originadas en la propiedad de los medios de producción; lo que se halla plenamente de acuerdo con la dignidad del trabajo humano y el carácter instrumental del capital.

Sería lamentable que se invirtiera la orientación de la tendencia, como algunos indicios han hecho presumir a algunos economistas, sobre todo en atención al bajo porcentaje actual de nuestra población activa. Nos hallamos lejos de los resultados conseguidos en otros países industrializados, a pesar de la mayor pertenencia explícita de la población española a la Iglesia y de su adhesión a la fe cristiana.

Las diferencias de retribución entre las distintas categorías de trabajadores son enormes; si al menos se entiende por trabajador todo aquel que lo hace por cuenta ajena. Algunas cifras que la prensa recoge son realmente escandalosas y revelan diferencias que ninguna razón puede justificar.

Por último, es preciso hacer una referencia a la distribución funcional en el sector de profesiones liberales y similares. La primera y lamentable constatación es que carecemos de datos fiables al respecto. Es un mundo en que la estadística no ha penetrado entre nosotros por las dificultades específicas de control de los honorarios, comisiones, etc.

Como ya se ha advertido anteriormente, las generalizaciones casi siempre son abusivas y en este caso con mayor

razón. Cuando se conoce la triste suerte de profesionales que casi no pueden vivir, no se puede juzgar indiscriminadamente a todo el sector.

Pero no es menos cierto que muchos profesionales perciben ingresos desconocidos en otros países, como igualmente segura su bajísima contribución fiscal. Es notorio que los ingresos absolutamente legales de muchos de ellos centuplican en algunos casos los de las familias situadas en el extremo inferior de la escala.

La valoración de la situación no sería completa ni enteramente leal si voluntariamente prescindiese del análisis y valoración de las causas que la producen. Sería condenarse a la casi ineficacia de la acción transformadora, pues ésta debe llegar a las causas y no detenerse en los simples efectos.

Son evidentemente muy complejas; por eso mismo requieren la atención preocupada de todos los que desean una traducción real del amor cristiano. Porque, en verdad, interesa extraordinariamente la distribución personal, que es la que determina en última instancia las posibilidades reales de los individuos; pero la distribución funcional se halla en su origen y ni siquiera podríamos tranquilizarnos con una redistribución más justa que la actual.

La distribución funcional nos revela la existencia de mecanismos monopolistas, de dominación y de explotación que se oponen radicalmente a la realización personal y a la formación de la comunidad fraternal. Una justa redistribución, aun en el caso de que fuese posible, no solucionaría estos problemas básicos para la convivencia.

III

SUGERENCIAS Y PISTAS DE ACTUACION

Al hilo de todo lo que se ha ido exponiendo se pueden deducir algunas conclusiones en orden a la acción que los cristianos, y Cáritas como tal, deben emprender en el futuro. Todo ello descansa en el presupuesto de que los cristianos no podemos quedar indiferentes ante la injusticia porque el amor de Cristo nos urge.

Cáritas no está llamada, como la misma Iglesia, a proponer soluciones concretas al problema de la distribución de la renta. Tampoco puede desentenderse de ella, porque entonces el amor cristiano, particularmente desde el punto de vista de la comunicación de bienes, quedaría marginado de un sector importantísimo de la vida real.

Entre estos dos escollos tendrá que navegar, sin desdeñar todos los contactos y colaboraciones que parezcan necesarias, pero con singladura propia, sin que tenga que colocarse a popa de los que legítimamente pretenden presentar soluciones concretas pertenecientes a la esfera económica o política.

Educación de la conciencia cristiana

Debido a nuestro proverbial retraso en la recepción de las ideas, todavía en este país observan compasiva y desdeñosamente al que se atreve a proponer el camino largo de la educación como elemento esencial para la solución de los problemas. Afortunadamente en otras latitudes se hallan de vuelta de un activismo que ha preferido la transformación de los hombres.

La educación de la conciencia cristiana es tarea de toda la Iglesia, pero Cáritas tiene en ella un cometido especial en lo referente a la comunicación de bienes. A ella le corresponde urgir a lo largo y ancho de toda la Iglesia —en las parroquias, comunidades, movimientos apostólicos, etc.— esta exigencia fundamental del amor. Para ello debe proponerse las siguientes tareas.

1.— *Información suficiente de la realidad*

La acción que los cristianos debemos emprender y que Cáritas misma debe llevar a cabo presupone un cierto conocimiento de la realidad que exige transformación. Si no queremos caer en el inmovilismo o el activismo ciego, nuestra acción debe ir precedida de una valoración de la realidad y ésta sólo es posible cuando existe un conocimiento adecuado de la misma.

Conocer la realidad no es simplemente disponer de una lista de las familias más necesitadas de la localidad, aunque incluya taxativamente este aspecto parcial; es saber cómo se distribuye la renta en el país, puesto que de ella depende la existencia, mayor o menor, de familias necesitadas y las dimensiones de la lista de los infravalorados y marginados.

Las deficiencias enormes de las estadísticas disponibles disminuyen su valor pero no las esterilizan por completo. Cáritas debería proponerse una información al pueblo cristiano que brillase, en la medida de lo posible, por su exactitud y objetividad; comenzando por sus propios miembros, en los que hay que crear una conciencia clara sobre la importancia de la información para la realización de la tarea específica de Cáritas.

Cáritas podría hacer algo más, aunque esta sugerencia se haga desde el exterior y sin conocimiento de las posibilidades reales de tipo económico y personal. Cáritas prestaría un buen servicio a toda la sociedad si ayudase a desvelar lo que se esconde tras la espesa niebla de aquellos datos estadísticos cuya falsedad es evidente.

No falta alguna experiencia en ciertos grupos cristianos ni tampoco Cáritas se ha hallado ausente de este campo. Sus análisis de la realidad fueron tenidos en cuenta en algún momento por los mejores especialistas, en razón de su fiabilidad y de la aportación de datos no incluidos en las estadísticas oficiales. ¿No es posible presentar una “muestra” cuidada de la distribución que evidencie rigurosamente lo que, como sospecha, se halla en el ánimo de todos?

2.— *Exigencias actuales del amor cristiano*

Del compromiso de los cristianos se ha hablado bastante entre nosotros desde hace algún tiempo. No es seguro que siempre lo hayamos hecho bien y muy probable que los resultados, respecto del Pueblo de Dios en su conjunto, han sido mas bien magros.

La tarea de Cáritas en el problema que nos ocupa sería concretar las exigencias del amor y del compromiso cristiano en un sector muy determinado cuyo conocimiento suficiente ya se ha divulgado. Las frases evangélicas nos suenan a huecas si no se traducen al brutal lenguaje de las cifras y de los hechos.

La Iglesia ha realizado una tarea gigantesca de formación de conciencia a lo largo de su historia; los defectos que se hayan podido cometer no empañan la magnitud del esfuerzo y de los

resultados obtenidos en algunas materias. Desgraciadamente no ha sido así en el campo que nos ocupa; las exigencias nucleares del Evangelio han sido postergadas en beneficio de dudosas conclusiones en materias de menor importancia.

Oportuna e importunamente hay que recordar al pueblo cristiano el mensaje de Jesús sobre la riqueza y su utilización, su preferencia por los pobres, su libertad absoluta frente a todos los bienes creados, su defensa del hombre frente al dinero, el poder... Y traducirlo a la situación actual por la aplicación a los datos que ya se conocen.

Los procedimientos pueden ser muy diversos y Cáritas ha demostrado conocerlos: cursillos, conferencias, campañas, celebraciones litúrgicas, cuyos primeros destinatarios deberían ser los que forman parte de Cáritas, pues la credibilidad de lo que se propone dependerá en gran medida de las transformaciones que ha logrado en aquellos mismos que las propician.

3.— *Información y denuncia*

Sé los recelos que provoca la utilización de la expresión “denuncia profética” en amplios sectores de Cáritas. Existen motivos que lo explican por la utilización que se ha hecho de ella; pero el abuso no puede legitimar el abandono de su verdadero contenido.

En realidad, una buena información constituye una verdadera denuncia en la mayor parte de los casos, cuando los hechos son tan escandalosos que sublevan a las conciencias no abotargadas en demasía. La opinión pública necesita conocer la situación objetiva para reaccionar adecuadamente contra las injusticias y los abusos.

Cáritas deberá vigilar especialmente el modo de hacer la denuncia. La firmeza no es incompatible con la serenidad, el amor insobornable a la verdad se puede compaginar con la prudencia que valora el lugar y el tiempo de la denuncia.

En otros casos, la simple información no es suficiente porque la conciencia cristiana, y la conciencia en general, ha sufrido tales deformaciones que permanece insensible y considera “natural” lo que todo cristiano y todo hombre debería calificar como realización del pecado en la organización social. Sin agresividades ni demagogias, con la prudencia pedagógica del Maestro, que se negaba a apagar el pábilo que humea, habrá que decir al fin lo necesario para que el agua de nuestros intereses y cobardías no corrompa el vino fuerte del Evangelio.

4.— *Las causas y los efectos*

La información y la denuncia no pueden quedarse simplemente en los efectos más notorios y escandalosos. Como dice el Concilio Vaticano II, en el Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, el amor cristiano debe preocuparse de suprimir los malos efectos y sus causas.

El terreno es ciertamente resbaladizo porque de manera insensible nos deslizamos al análisis económico y político en el que Cáritas no tiene especial competencia. Pero es necesario adentrarse de alguna forma, cuidando de no traspasar las fronteras que nos situarían en una óptica partidista aunque legítima.

Hay cosas que son muy discutibles y en las que es mejor no ligarse a una interpretación determinada, sino proponer las más coherentes para respetar la autonomía del mundo y la libertad de los cristianos a un tiempo. A través de la confrontación

de las diversas interpretaciones, los cristianos pueden formarse su propia opinión, pero se ha conseguido no evadir el problema.

Hay otras que no son siquiera discutibles por su misma evidencia. En ese caso hay que atacar el problema con claridad y poner de manifiesto las causas sin cuya erradicación es imposible combatir eficazmente los efectos.

Todavía entre nosotros se defiende el derecho absoluto de propiedad como si fuera un concepto cristiano; se combate el control social y la planificación como camino seguro hacia el ateísmo; se estiman las exigencias de participación popular como un ataque a la autoridad que viene de Dios.

La tarea asistencial

Desgraciadamente los hombres no conseguiremos en un plazo razonable de tiempo desterrar todos aquellos casos que merecen asistencia directa e inmediata, como exigencia del amor cristiano hacia todas y cada una de las personas.

Cáritas lo ha comprendido así y con razón estima esta tarea como propia, aunque no de manera exclusiva. Frente a radicalismos inconscientes hay que sostener siempre la necesidad de la acción asistencial que, si se practica como indica el mismo número del Decreto sobre el Apostolado de los Seglares ya mencionado, no revestirá el carácter paternalista y humillante que con sobrada razón se rechaza.

Cáritas tiene una honrosa tradición en este campo y doctrina elaborada con evangélica preocupación. No queda sino sugerir que se incremente la acción en un tiempo en que los casos se multiplican, sin que las perspectivas inmediatas permitan vislumbrar la solución del problema.

Comunicación en las comunidades cristianas

La comunicación de bienes no se debe encerrar en el seno de las comunidades cristianas. La distribución de la renta afecta a todos los hombres, las injusticias no se detienen en los límites de la Iglesia y el amor cristiano es universal.

Pero la comunicación de bienes en el seno de la Iglesia, aparte de pertenecer a la mejor tradición, tiene un valor que conviene destacar precisamente en orden a la proyección universal que constituye su exigencia propia. Es que la eficacia social no se mide sólo por los resultados inmediatos; a ella contribuye de manera decisiva la ejemplaridad social.

La reducción drástica de los ingresos más elevados probablemente tendrá unos efectos económicos muy escasos; una distribución más justa de la renta exige actuar sobre grandes números y no fijarse tan sólo en los casos más escandalosos. Pero esa reducción es absolutamente necesaria por razones de ejemplaridad social.

Efectivamente, mientras se mantengan ingresos que centuplican los más inferiores, las transformaciones, por válidas que sean, carecerán de credibilidad suficiente a los ojos del pueblo. El bochornoso espectáculo del despilfarro no se justifica porque su supresión no solucione definitivamente los problemas de la justa distribución.

Las comunidades cristianas podrían crear un ambiente de ejemplaridad social si, al menos dentro de ellas, la práctica de la comunicación de bienes avalase las afirmaciones doctrinales y el recurso al Evangelio. De alguna manera se convertirían en auténtico sacramento de unidad y reconciliación.

Es otra tarea cuya promoción corresponde a Cáritas, aunque su realización corresponda mas bien a las comunidades locales. En la organización eclesial actual, Cáritas podría encargarse de ampliar el ámbito de las comunidades locales, de universalizar la comunicación de bienes y evitar la creación de pequeños islotes aislados de la gran comunidad.

Notable exigencia para los que tienen el honor de prestar sus servicios cristianos en Cáritas; porque la ejemplaridad social requiere que se comience por la propia casa. Cáritas debería ser pionera de la comunicación cristiana de bienes no sólo porque la predica como función propia, sino porque modestamente intenta su realización en su propio seno.

LA INFLACION, ENJUICIADA DESDE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA

Por José María Solozábal

Un autor socialista del siglo pasado, en su afán de superar el capitalismo, propuso que, como entre otras instituciones sustentadoras de este sistema se encontraba el dinero, era preciso abolirlo para facilitar así el tránsito a otra organización social distinta, despojada de las contradicciones e injusticias del mismo. Pero, consciente del papel que el dinero desempeñaba en la vida económica y social, lo que propuso fue su sustitución por otra realidad distinta con la que el mecanismo económico pudiera seguir funcionando. Así —decía él—, a un trabajador que presta sus servicios en una unidad de producción industrial, en lugar de pagarle en dinero por su trabajo se le entregarían unos vales o cupones que le darían derecho a retirar del almacén o economato de su empresa los bienes necesarios para la vida. El carácter de trueque de todo el proceso aparece claro; él entrega trabajo a cambio de unos bienes. Pero este señor parece que no se daba cuenta que la solución por él propuesta no



era más que sustituir un tipo de “dinero” de alta calidad por otro tipo de “dinero” de calidad inferior; aunque luego matizaremos otro aspecto de la cuestión.

En efecto, ¿qué es el dinero que se utiliza no sólo en el mundo occidental de economía de mercado, sino también en el mundo de la economía centralizada y planificada del llamado socialismo? Pues no es más que un vale que nos permite retirar bienes no ya del almacén o economato de la empresa donde se trabaja, sino de ese enorme almacén o economato constituido por el “mercado de bienes” del país, donde se ofrece todo el producto social obtenido en el mismo. En la fórmula del innovador socialista se recibía un vale para retirar, por ejemplo, dos kilos de azúcar del economato propio; en la realidad nuestra se recibe un vale que dice 100 pesetas y que permite retirar dos kilos de azúcar del mercado en general, en el supuesto, claro, que el kilo valga 50 pesetas. Menos evidente, pero también aquí está presente el trueque de fondo de la vida económica. Nuestro innovador quiso abolir el dinero, pero lo que hizo fue sustituirlo por otra realidad, que no era otra cosa más que un dinero con propiedades más restringidas que el dinero usual y corriente.

Naturalmente, todo el mundo ha seguido usando el dinero tal como lo conocemos, y que es el resultado de una larga evolución histórica —que pasamos por alto— y que se suele definir como “un poder abstracto de compra frente al producto social del país que lo emite”. Sin embargo, el contraste de nuestro dinero con el “dinero” —llamémosle así— propuesto por nuestro autor, nos va a servir para apuntar hacia el aspecto concreto de la vida económica que nos interesa en estos momentos; aspecto que podríamos calificar como una mala jugada que nos depara esa institución, por otra parte tan útil y diríamos que imprescindible, que es el dinero.

Supongamos que el trabajo de un individuo debe ser remunerado con dos kilos de azúcar, que es el equivalente en términos reales, es decir, en término de cosas, de lo que él ha aportado al proceso productivo. Si este señor recibe un vale que le da derecho a retirar en cualquier momento dos kilos de azúcar de cualquier sitio, no hay ningún problema. Pero este señor puede recibir un documento que diga 100 pesetas y, mientras que el kilo de azúcar que él adquiere valga 50 pesetas, tampoco hay problema. Pero si el precio del azúcar sube en el mercado, pongamos a 66 pesetas el kilo, con esas 100 pesetas sólo puede adquirir kilo y medio de azúcar, con lo que es evidente el desequilibrio entre lo que este trabajador entregó —el equivalente a dos kilos de azúcar— y lo que él recibe: sólo kilo y medio de azúcar.

Con esta introducción sólo pretendíamos situar un poco las coordenadas de ese problema enorme y acuciante que está poniendo en enormes dificultades a las economías desarrolladas del mundo occidental y a las economías subdesarrolladas del tercer mundo, y que es la inflación, y de la que se conocen bastante bien sus efectos, menos bien sus causas y mucho peor, desde luego, sus remedios.

Como nuestra perspectiva aquí tiene que ser la ética, nos van a interesar especialmente los efectos en los que la justicia queda malparada en no pocas ocasiones. El pretender encontrar remedios eficaces y sin efectos secundarios o colaterales peores que la misma inflación, creo sinceramente que es tarea reservada a alguien que pretenda ser premio Nobel de Economía.

El tema nuestro es: “La inflación, enjuiciada desde la caridad y la justicia”. Pero son tantos y tan graves los problemas que se plantean en el terreno de la justicia, que no vamos a

abordar las relaciones de la inflación con la caridad, mejor habría que decir con “la falta de caridad”.

Siguiendo el esquema tradicional de la justicia —que tal vez haya que someter a un replanteamiento a fondo, pero dejemos esto—, recordarán todos que los autores distinguen entre una justicia general y una justicia particular, según que lo que se vele sean los derechos de la colectividad en cuanto tal o los derechos de las personas individuales o grupos colectivos reducidos y, por lo tanto, asimilables de alguna manera a personas individuales.

Entre la amplia y variada gama de efectos que presentan los procesos inflacionarios, vamos a distinguir dos tipos de efectos: a) los que directamente no afectan a la distribución de la renta y/o del patrimonio de las personas; y b) los que modifican esa distribución. El primer tipo de efectos, si son anti-sociales y atentan al bien común del país, conculcan la justicia general. Los efectos redistributivos de la renta y el patrimonio, mientras no haya una razón legitimadora, habrá que decir que, en principio, lesionan la justicia particular. Aunque luego nos extendamos más ampliamente en estos efectos redistributivos o confiscatorios, vamos a decir también algo sobre los efectos del primer tipo, que también hay que calificarlos de inmorales e injustos.

El hombre, ser social por antonomasia, tiene que utilizar, tiene que apoyarse en la sociedad para, incluso, subsistir, pero, sobre todo, para desarrollar todas las potencialidades de que dispone. La sociedad es un instrumento al servicio del hombre que, como todo instrumento, tiene que ser utilizado de una forma determinada, fuera de la cual se convierte en algo inútil. Dicho de otra forma, la sociedad, que tiene el deber de prestar su asistencia al hombre, tiene unos derechos que si no se respetan,

su función de completar al individuo en su labor de hacerse continuamente queda anulada o, por lo menos, reducida en cuanto a su eficacia. Naturalmente que el contenido concreto de los derechos de la sociedad es relativo en el tiempo y en el espacio. No vamos a entrar en esta cuestión.

Entre los distintos aspectos de la vida humana vamos a fijarnos en uno que, aunque en la realidad se halle entramado con los demás aspectos, por razones metodológicas es preciso aislarlo: es el aspecto económico, que como todos saben hace referencia a la actividad que tiene que desplegar el hombre para hacer frente a ciertas necesidades —la mayor parte de las que tiene, desde luego— cuando los medios de que dispone para satisfacerlas son escasos relativamente a lo que sería preciso para saturarlas. Pues bien; esa actividad es casi desde los albores de la humanidad eminentemente social. El hombre realiza la actividad económica, en sus distintos aspectos, en y a través de la sociedad. Si la máquina social se descompone o se avería, su eficacia queda mermada.

Y la inflación hace chirriar los mecanismos económicos de la sociedad hasta tal punto que se pone en grave compromiso el buen funcionamiento del conjunto. Utilizando lenguaje ético se diría que la inflación —así en términos impersonales, y esta cosificación del fenómeno y su impersonalización es un enorme reto dirigido hacia la concreción de responsabilidades personales— vulnera la justicia general o, si alguien prefiere, la justicia social, al dificultar y a veces impedir el que la sociedad cumpla con su deber.

No vamos a entrar en demasiados detalles, para que esto no degenera en una lección de teoría económica, acerca de los trastornos que se derivan del hecho inflacionario para el funcionamiento del conjunto de la economía nacional. Solamente nos

vamos a fijar en dos aspectos especialmente sensibles a la inflación y de una importancia excepcional en el quehacer económico del país: el sector exterior y la evolución económica a largo plazo, que para un país no desarrollado coincide con el proceso del desarrollo económico, pero que en todo caso tiene una importancia substantiva.

Si el nivel de precios se eleva como consecuencia de la tensión inflacionaria, y suponemos que en el exterior no hay elevación de precios, por lo menos en la misma intensidad —ya que de otra forma habría una compensación de efectos—, es claro que los nacionales que importan productos extranjeros encontrarán el producto nacional más caro relativamente al producto exterior o el producto extranjero más barato relativamente al producto nacional; en cambio los importadores extranjeros encontrarán más caro que antes el producto nacional del país con inflación (los economistas hablarán de un empeoramiento de la relación real de intercambio), con lo que evidentemente disminuirán las exportaciones de bienes y servicios y se intensificarán las importaciones no sólo por la alteración de precios internos, sino a la vez también por el incremento generalizado de la demanda, que parcialmente se orientará hacia el producto extranjero. Estas alteraciones deteriorarán la balanza comercial y, por lo tanto, la balanza de pagos.

Si el país tiene un déficit crónico y estructural en su balanza de pagos —cosa corriente en países en vías de desarrollo—, la inflación lo agravará, y al convertirse la situación en insostenible el poder público tendrá que echar mano de la devaluación de la moneda nacional frente a otras divisas, compensando de esta manera, al menos parcialmente y de cara al exterior, el encarecimiento de los precios internos debido a la inflación. Pero, como casi siempre en política económica, la devaluación es un arma de dos filos que a la vez que alivia la situación de

la balanza de pagos provoca a su vez otros efectos negativos, uno de ellos agrava la inflación.

Los problemas del sector exterior se empeoran si se tiene en cuenta que la inflación e incluso las meras expectativas de inflación crean un clima propicio para la evasión de capitales, que tratan de convertirse en una moneda con un futuro menos incierto que la nacional.

La evolución económica a largo plazo tiene lugar, en líneas generales, de forma mucho más ortodoxa en un ambiente de estabilidad que en uno inflacionario. Y ello, por lo menos, por dos razones, basadas en que la inflación, sobre todo si se ha prolongado en el tiempo, introduce pautas de comportamiento que no se hubieran dado en condiciones de estabilidad.

Así, la continua elevación de precios desanima el ahorro voluntario de los perceptores de rentas, cuya propensión al consumo aumentará al comprobar que sus rentas ahorradas se devalúan con el tiempo; y el país, si no hay ahorro suficiente, o sea, si los consumidores no liberan capacidad productiva absteniéndose de consumir, tendrá dificultades para realizar las inversiones que el desarrollo económico precisa.

La otra razón estriba en que en un ambiente de demanda anormal y desbordada, tanto cuantitativa como cualitativamente, la orientación de las nuevas inversiones —en una economía de mercado, se entiende— se dirigirá hacia sectores que tal vez no interesen desarrollar con criterios sanos, económica y socialmente hablando. Cuando la inflación ceda, las empresas que nacieron o se desarrollaron en el clima anormal producido por una demanda anormal no podrán subsistir, lo cual no sólo es un daño para los propietarios de esas empresas que tienen que cerrarse o readaptarse a la nueva situación, sino para el conjunto

de la economía, que ve cómo se desperdician unos recursos de los que el país tiene derecho a que se haga un uso más racional.

En una explicación convencional de la inflación se solía apuntar en el haber de la misma un efecto favorable: la absorción del paro o intensificación de la actividad económica. En esta explicación —de corte keynesiano— se solía insistir en la incompatibilidad del paro coyuntural y la inflación. Sin embargo, la realidad presente en el mundo desarrollado —y los hechos se imponen a cualquier explicación teórica apriorística— nos demuestra que ambas situaciones pueden coexistir, dando paso a lo que se ha dado en llamar, utilizando un neologismo de origen anglosajón, “estagflación” (estancamiento e inflación, simultáneamente), cuya explicación y superación está causando no pocos quebraderos de cabeza tanto a economistas como a políticos.

En lugar de este efecto favorable —eliminación del paro— creemos que más bien hay que anotar también en el debe de la inflación las consecuencias que se derivan de la política antiinflacionista que los gobiernos se ven obligados a seguir cuando la situación creada por la inflación se ha hecho insostenible o, por lo menos, muy gravosa, de tal forma que se estima preferible pagar el precio que supone el conjunto de medidas de política económica que hay que tomar, a tener que continuar soportando las consecuencias —que de suyo se van agravando— de la tensión inflacionista.

No es necesario analizar aquí las fórmulas técnicas —principalmente, aunque no únicamente, de política monetaria y fiscal— que supone la estabilización, aunque sí decir que toda esta estrategia antiinflacionista produce necesariamente una recesión, que a su vez va acompañada de paro, con lo que un sector de la masa trabajadora se encontrará sin trabajo. Y esto

es verdad, aun cuando la legislación laboral impidiera el despido, ya que los que no encontrarían trabajo serían, por lo menos, las nuevas promociones de mano de obra que acceden por primera vez al mercado laboral. En esta contracción de la actividad económica no sólo se ven afectados los trabajadores por cuenta ajena, sino además —y en ocasiones de manera más radical— los empresarios, ciertos empresarios especialmente impactados por la recesión. Y decimos: en ocasiones de forma más radical, porque para los trabajadores en paro puede instituirse un subsidio que palíe la gravedad de la situación haciendo recaer sobre el conjunto de la sociedad el peso de mantener en un determinado nivel de subsistencia a la masa laboral; pero para el empresario que pierde, y tal vez se arruine, no hay en general ayuda, ya que se estima que entra dentro de la función empresarial la “asunción” de los riesgos que comporta la iniciativa y la actividad económica.

El economista que más influencia ha ejercido en los últimos cincuenta años, el inglés John Maynard Keynes, se ocupó y se preocupó más de los problemas del paro que de los de la inflación, en la convicción, sin duda, de que el coste social de aquél es superior al de ésta. De todas formas, nos parece que este último juicio ha de ser replanteado en nuestra sociedad, en la que el intervencionismo estatal ha conseguido mayores éxitos en atenuar los efectos antisociales del paro —y nos referimos aquí al subsidio de paro— que en los de la inflación que, como hemos visto y lo veremos en seguida desde otras perspectivas, siguen en gran parte en pie y vigentes.

El resumen de lo dicho hasta ahora sería que, con una visión macroeconómica, es decir, con una visión social, el juicio moral que hay que emitir sobre la inflación es totalmente negativo, y que hay que considerarla como un mal que ha de procurar evitarse, sin que la pueda justificar el que algún

sector prepotente de la vida social recurra a la misma con objeto de alcanzar intereses de grupo.

Vamos a pasar ahora a otro punto, extendiéndonos un poco más, y ver cómo la inflación funciona como una enorme máquina confiscadora, de una parte, del poder real de compra de las rentas, de los ingresos, de ciertas personas o grupos sociales, y, de otra, del valor real de ciertos patrimonios. O sea, que el proceso inflacionario priva de riqueza a ciertas personas, sin que haya para ello ningún título especial que legitime esa confiscación, lo cual traducido a términos éticos quiere decir que se comete una injusticia. Pero además de la extensión enorme del problema y de su intensidad, como veremos, ésta presenta una característica muy interesante, y es que, aun cuando se pueden perfectamente personalizar e individualizar los daños ocasionados, no se puede hacer lo mismo, en la mayoría de los casos, con los que salen beneficiados a través de todo el proceso, porque, en líneas generales, si uno pierde otro ganará, ni tampoco con los que pueden considerarse como responsables conscientes y culpables de lo ocurrido.

Hay gente cuya renta queda parcialmente confiscada; hay otros cuyo patrimonio queda reducido; el culpable: la inflación, proceso macroeconómico. El beneficiario de esa confiscación es a veces imprecisable, otras veces se podrá concretar la persona, individual o social, que de forma inmediata y directa queda beneficiada, pero lo más probable es que, por otra vía, esa misma inflación se encargará de hacer derivar esos beneficios hacia otros campos, de tal forma que, al final, todo quede tan diluido que no sea fácil precisar el beneficiario de “esa confiscación concreta”, aunque tal vez lo sea menos el precisar a quienes genéricamente ha beneficiado la inflación.

Siguiendo el enfoque de que la inflación es el resultado de la pugna entre varios grupos sociales, vamos a distinguir grupos sociales que poseen poder económico suficiente para intervenir eficazmente en el juego, y a los que llamaremos grupos activos; y grupos sociales carentes de tal poder y que sólo pueden adoptar una actitud pasiva ante el proceso inflacionario: a éstos los denominaremos grupos pasivos.

Comencemos por analizar la relación empresarios-asalariados, ya que muchas veces se suele reducir —cayendo en una simplificación exagerada— las tensiones sociales al enfrentamiento entre estos dos grupos sociales. Aunque también supone una simplificación el agrupar a todos los empresarios en un solo grupo social y a todos los asalariados en otro.

Si lo que se está produciendo es una inflación de demanda, los reajustes que se producirán serán los siguientes. El exceso de la demanda sobre la oferta —y al no poderse expansionar ésta a corto plazo— hará que, en una economía de mercado, los precios de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas suban en el mercado, es decir, habrá un alza del nivel general de precios.

Si bien es verdad que también los salarios son unos precios, sin embargo no son tan sensibles a las fluctuaciones del mercado, sino que están sometidos a cláusulas contractuales de duración más o menos larga. Esto lleva consigo el que el poder adquisitivo de los salarios desciende y, por lo tanto, empeora la distribución real de la renta en contra del grupo asalariado. Si este grupo es activo, ejercerá una presión a través de la acción sindical, de la amenaza o de la realidad de unos movimientos huelguísticos, etc. y probablemente conseguirá incrementos en los niveles de salarios.

Pero, aun suponiendo que los incrementos de salarios compensen las alzas en el nivel general de precios y que el proceso inflacionario no siga, alcanzándose una distribución real de la renta igual a la que se daba anteriormente a la inflación, sin embargo siempre ha habido un perjuicio para los asalariados, debido al desfase temporal entre el alza de precios y el alza de salarios, perjuicio que se consolidará y será permanente si el grupo asalariado no es lo suficientemente activo como para conseguir subidas de salarios que compensen la subida de precios.

Según esto, la inflación de demanda provoca una redistribución real de la renta, temporal o permanente, del grupo asalariado hacia el grupo empresarial, beneficiado por el alza de precios. Sin embargo, este elemental análisis peca de excesivo simplismo ya que, por una parte, más que de un grupo asalariado con un determinado poder económico, habría que hablar de muchos subgrupos de asalariados con distintos grados de poder económico. No a todos los trabajadores les llega por igual la protección sindical, incluso muchos de ellos ni siquiera están sindicados. No todos los asalariados se pueden beneficiar de los convenios colectivos, ni todos tienen la misma posibilidad de utilizar el arma de la huelga como instrumento de presión, etc. Por otra parte, no todas las empresas pueden conseguir elevaciones de precios en igual intensidad y con igual rapidez; hay muchos problemas que son típicamente sectoriales; y no todas las empresas sufren el mismo encarecimiento de los costes de producción como consecuencia de la subida del nivel general de precios.

Por todo esto habrá que concluir que probablemente la inflación de demanda beneficiará a unas empresas, será neutral en algunos casos e incluso puede haber empresas que salgan perjudicadas. De igual forma, en el sector laboral no todos

saldrán igualmente perjudicados, y en la situación final puede ocurrir que unos trabajadores se encuentren en la misma situación —en términos reales— que en el momento anterior a la inflación y otros pierdan renta real de forma permanente. Con lo que la redistribución —y sin salirnos por ahora de estos dos grupos: empresarios y asalariados— no se producirá sólo de asalariados hacia empresarios, sino de unos asalariados, y tal vez de unos empresarios, hacia otros.

Si la inflación fuera de costes y debida a un aumento autónomo de los salarios, como consecuencia de que el sector asalariado es especialmente activo, lo más probable es que los precios suban inmediatamente después de los salarios, lo cual quiere decir que también los empresarios son activos. Es difícil predecir si el alza de precios anulará totalmente o no el aumento de los salarios o incluso si será superior.

Una situación posible e incluso se podría decir que en no pocas ocasiones probable, será la siguiente: teniendo en cuenta que el salario no es el único componente de los costes, y como consecuencia de un incremento autónomo de los salarios y un incremento inducido de los precios, habrá empresas que saldrán beneficiadas, como también ciertos trabajadores cuyo salario real se elevará. ¿Y quién saldrá perjudicado? Pues algunas empresas, no pocos trabajadores que por pertenecer a subgrupos menos activos consiguen aumentos salariales menores que otros, y los pertenecientes a otros grupos distintos de los empresarios y los trabajadores, que son pasivos en toda circunstancia, y de los que hablaremos en seguida.

De aquí se puede deducir una consecuencia que nos parece importante: las armas que utilizan los trabajadores para hacer valer sus derechos y mejorar su participación en el producto social, como son la presión sindical, las huelgas, etc. no

siempre provocan una redistribución de la renta real del sector empresarial al sector asalariado, sino una redistribución de unos grupos de trabajadores a otros, de los grupos pasivos de la sociedad a ciertos grupos de trabajadores. e incluso el resultado final puede ser el beneficio de ciertos empresarios.

La inflación de costes puede ser debida también al deseo de los empresarios de mejorar su participación en la renta real social y debido a que, por ser especialmente activos y disponer de gran poder económico, por ejemplo, como consecuencia de su situación monopolística o cuasimonopolística, consigan incrementos autónomos de precios. La situación final dependerá de la capacidad de reacción de otros sectores, especialmente el asalariado, que si es suficientemente activo puede anular, al menos parcialmente, con la elevación de salarios el efecto beneficioso que para las empresas tiene el aumento de precios. También aquí los grandes perdedores serán los grupos sociales pasivos que no pueden conseguir elevaciones de sus rentas monetarias.

Vamos a estudiar el impacto de la inflación sobre otros grupos distintos del empresariado y los asalariados. Cuando los precios suben, hemos visto cómo los trabajadores tienen, en general, la posibilidad de conseguir, aunque sea con retraso, elevaciones en sus ingresos monetarios, con lo que pueden compensar aquellas subidas. Pero hay perceptores de rentas que tienen ingresos rígidos, como rentistas y capitalistas pasivos, jubilados, beneficiarios de pólizas de seguro y otros, para los que la inflación supone siempre una disminución del poder real de compra de sus rentas, sin que exista en la mayoría de los casos posibilidad, no ya de mejorar su participación en la distribución del producto global, sino incluso de mantenerla. Y cuando a veces se les concede elevaciones monetarias de sus ingresos, estas elevaciones son más bien modestas y obtenidas con gran retraso, como es el caso de los jubilados.

Estos grupos son verdaderos sectores pasivos en la pugna por mantener su participación —ya que no mejora— en la renta global y que, por carecer de poder económico, son siempre los perdedores en los procesos inflacionarios. Y no se crea que la importancia cuantitativa de sus rentas es pequeña y, por tanto, despreciable. Aun cuando lo fuera, siempre habría problemas hondamente humanos detrás de estos casos, pero estimamos que su importancia cuantitativa es mayor de lo que a primera vista pudiera parecer. Como consecuencia del aumento de la vida media de las personas y la anticipación de la edad de jubilación, cada vez es mayor la población jubilada. Y luego tenemos todas aquellas personas individuales, muchísimas en número, que por ser propietarias de activos financieros, como Fondos Públicos, obligaciones industriales, bonos de Caja, certificados de depósitos, depósitos bancarios y en Cajas de Ahorros, etc., perciben una renta fija que se ve constantemente erosionada en su valor real como consecuencia del proceso de elevación de precios y sin que las instituciones jurídicas y sociales les ofrezcan ninguna posibilidad de eludir el deterioro constante de su participación en la distribución de la renta global. Y por ahora sólo nos fijamos en el perjuicio que sufren en su condición de perceptores de renta, ya que luego abordaremos la confiscación de patrimonio que la inflación les causa.

A estos sectores pasivos sin poder económico se pueden asimilar aquellos otros perceptores de ingresos, a los que, por la razón que sea, la legislación les ha congelado sus rentas, como es el caso de los propietarios de fincas rústicas o urbanas, que no pueden elevar el alquiler que cobran a sus inquilinos a medida de que el dinero vale menos, con lo que se da una verdadera redistribución real de renta del grupo propietario al grupo inquilino.

Todos estos sectores pasivos son las víctimas, en su caso, de la pugna entre empresarios y asalariados por mejorar su participación en la distribución de la renta nacional, pugna que puede tener como consecuencia la mejora de los dos sectores activos enfrentados a costa de los que hemos denominado subgrupos de trabajadores no activos y de estos otros sectores completamente pasivos.

Vamos a analizar, con la ayuda de la teoría económica, un aspecto de la confiscación de renta a que da paso la inflación de demanda generada por exceso de inversiones. Es sabido que una de las concausas que más pesan en los procesos de inflación de demanda en los países en vías de desarrollo es el exceso de las inversiones sobre la capacidad de ahorro del sistema.

La inversión en su aspecto real exige la utilización de una capacidad productiva que ya existe para producir nueva capacidad productiva, es decir, equipo-capital. La inversión es el meollo del desarrollo de los pueblos en su vertiente puramente económica. Si en un país toda la capacidad productiva ya existente se dedica a producir bienes de consumo, no sería posible realizar inversiones, por lo cual es preciso liberar de alguna manera capacidad productiva en el sector de bienes de consumo para trasladarlos al sector de bienes de capital.

Si los perceptores de renta reducen voluntariamente su nivel de consumo, es decir, ahorran una parte de la renta percibida, habrá que producir menos bienes de consumo, con lo que se han liberado factores productivos que se podrán dedicar a la inversión. Y esta nueva inversión se financiará, de forma directa o indirecta, con la renta percibida y no consumida, con lo que los consumidores que han ahorrado se han sacrificado en su nivel de vida, pero tienen una contrapartida: la propiedad de la nueva riqueza creada —si han invertido financieramente de

forma directa sus ahorros— o un crédito contra los inversores —si han prestado sus ahorros a éstos—.

Es decir, que cuando la nueva inversión no supera al ahorro voluntario la demanda total no es superior a la oferta total y, por tanto, no hay bache inflacionario. Y, por otra parte, el sacrificio de no consumir está perfectamente compensado con un derecho correlativo adquirido por el ahorrador.

Ahora bien, si en una economía, en la que no hay capacidad productiva no utilizada, se invierte por encima del ahorro voluntario de los perceptores de rentas (prescindimos ahora de la actuación del sector público y consideramos una economía cerrada, es decir, sin relaciones con el exterior), lo que ocurre es que la demanda formada por el consumo más la inversión es superior a las posibilidades de la oferta, lo cual da lugar a una de las formas más clásicas de la inflación de demanda. Entonces los precios subirán, con lo que todos aquellos que hemos denominado sectores pasivos, y que no tienen poder económico para conseguir elevaciones nominales de sus rentas, tendrán que reducir su consumo real, es decir, realizarán un ahorro forzoso real, aunque no monetario, y esta reducción del consumo liberará los factores productivos necesarios para poder realizar las nuevas inversiones. Al igual que en el caso anterior, los factores liberados en el sector de bienes de consumo se destinarán a la producción de bienes de capital. Pero ahora resulta que a estos perceptores de rentas rígidas o poco flexibles, que han hecho posible con su sacrificio la realización de nuevas inversiones, no se les compensa de ninguna forma su sacrificio, ya que, al no haber ahorrado renta monetaria —han gastado toda su renta consumiendo menos—, no se les reconoce ninguna clase de título ni de propiedad ni de crédito frente a la nueva riqueza creada. Unos realizan el sacrificio y otros se benefician directamente del resultado de ese sacrificio. Y esto es así, por raro

que parezca, porque todo el aparato jurídico de apropiación está montado exclusivamente sobre el aspecto monetario y no real del proceso, con lo cual el que no ahorra dinero no tiene nada. Y los empresarios inversionistas financiarán sus nuevas inversiones con dinero de nueva creación a través del crédito bancario. Para alimentar la inflación es preciso siempre la puesta en circulación de más medios de pago. Se trata de una mala partida que nos juega la institución monetaria.

Veamos aquí cómo se resuelve la pugna entre dos grupos sociales: inversores y consumidores, para acceder a la producción nacional —o, lo que es lo mismo, a la capacidad productiva del país—, y en el que el sector eficazmente activo es el inversor. Socialmente hablando, se ha capitalizado una renta, pero la propiedad del nuevo patrimonio no es reconocida en favor de los que han consumido menos, lo que agrava indudablemente el hecho de que las nuevas inversiones se respaldan por el ahorro de los sectores sociales que con toda probabilidad están menos capacitados para ahorrar dentro del conjunto de la población. Insistimos de nuevo en que los principales perjudicados no son los trabajadores en cuanto tales, sino los subgrupos de trabajadores que no pueden ejercer presión social, es decir, no son activos, y todos aquellos sectores sociales que son pasivos y a los que la inflación les confisca parte de su renta y a algunos, como veremos en seguida, parte de su patrimonio.

Sería interesante conocer qué proporción del capital actualmente acumulado ha tenido su origen en el ahorro forzoso originado por los procesos inflacionarios concomitantes al desarrollo de los pueblos.

Por causas inscritas profundamente en su psiquismo, el hombre tiene una fuerte tendencia a ahorrar, es decir, a no

utilizar totalmente en el momento presente toda la capacidad de compra a que le da derecho su participación en la producción del producto social del país. La motivación inmediata del ahorro puede ser muy variada —no vamos a entrar en esto—, y el hecho del ahorro es independiente del sistema socio-político en el que se estructura la convivencia humana.

Dejando a un lado cuestiones interesantes que se pueden plantear, tanto en economía como en moral, acerca del ahorro, vamos a fijarnos aquí sólo en la relación que se da entre las consecuencias de la inflación y el ahorro voluntario.

En nuestra economía altamente monetizada, el perceptor de rentas percibe éstas en forma de una cantidad de dinero, que no es más que —como dijimos antes— un derecho de compra frente al producto social del país, y en cuya producción ha colaborado. En estricta justicia, la parte de producto social que pueda adquirir con su renta monetaria recibida debe equivaler al valor de su aportación al proceso productivo. Esta aportación no tiene por que ser en sentido estricto laboral; las funciones capitalista y empresarial son verdaderas actividades productivas.

El perceptor de renta puede gastar toda su renta, con lo que tendrá un determinado nivel de vida, o bien gastar menos, lo cual supone un sacrificio medido en el no-consumo, y retener parte de su poder de compra, y esto es ahorrar. Este ahorro, en el primer momento, quedará materializado en forma de dinero, que en nuestra economía es no sólo un poder de compra frente al producto social del país, sino además un crédito “*sui generis*” frente al instituto emisor del mismo. Esta consideración de que actualmente *todo* dinero es un activo financiero, es decir, es un crédito contra alguien —lo cual no quiere decir que todo crédito sea dinero—, es un punto de vista sumamente interesante y de

consecuencias incalculables. En otras épocas hubo dinero de valor intrínseco: las monedas de metal precioso.

El que ha ahorrado parte de su renta es ahora propietario de un patrimonio, que lo puede materializar en distintos tipos de activos que la realidad jurídico-económica pone a su disposición.

Puede adquirir lo que se pueden llamar activos reales inmediatos o directos, que poseen un valor intrínseco, como inmuebles, joyas, obras de arte, etc.; puede invertir sus ahorros en lo que llamamos activos reales mediatos o indirectos, comprando acciones en el mercado de valores, acciones que son un documento, por lo que no tienen valor intrínseco pero que representan la propiedad de un bien real, la parte correspondiente —desde luego, no individualizada— del patrimonio de la sociedad emisora de esas acciones; o bien puede optar por activos financieros —créditos contra alguien—. Manteniendo la renta ahorra, por ejemplo, en forma de billetes de dinero legal o en un depósito a la vista en la banca, con lo que su patrimonio tendrá gran liquidez, pero una rentabilidad nula o muy escasa. Si prefiere aumentar la rentabilidad de su patrimonio a costa de su liquidez, adquirirá un activo financiero no-medio de pago, como un depósito a corto plazo en la banca o en una Caja de Ahorros (libreta de ahorro), o un depósito a mayor plazo, o bien optará por adquirir valores de renta fija: Fondos Públicos, bonos de Caja u obligaciones industriales. Tal vez tenga también la oportunidad de realizar un préstamo a particulares, por ejemplo, con garantía hipotecaria, o algo similar.

¿Por cuál de estas posibilidades se decide normalmente el ahorrador más bien modesto —que es el que más nos interesa ahora—, que con un evidente sacrificio ha conseguido distraer de sus gastos corrientes una fracción, probablemente, no muy elevada de su renta?

Los activos reales le ofrecen pocas posibilidades, aunque no sea mas que por la poca liquidez que presentan. No se puede convertir fácil y rápidamente, y sin sufrir quebranto económico, en dinero contante y sonante, un cuadro pintado o una joya. Los inmuebles, por su parte, además de su poca liquidez, exigen cantidades mínimas de dinero que seguramente superan las posibilidades de ahorro de gran parte de las clases modestas y medias en un plazo no muy largo de tiempo. Los inmuebles, como forma de materializar el patrimonio, no suelen ofrecer más posibilidades, y esto en el mejor de los casos, que la adquisición de la vivienda propia.

El adquirir acciones es una posibilidad abierta, pero que, aun cuando en teoría pueden ser un buen refugio contra los riesgos de la inflación, sin embargo, supone asumir una serie de riesgos derivados de otros puntos de vista complejos, que no vamos a estudiar ahora; baste citar que una inflación de cierta gravedad y de cierta duración pone en grave entredicho el futuro de las empresas, lo cual necesariamente se tiene que manifestar en la cotización de sus acciones en el mercado de capitales. El ejemplo de nuestro país en los momentos actuales es suficientemente ilustrativo. Por esta razón, y por la escasa cultura económica de amplísimos sectores de la población, junto con la ausencia de un cierto espíritu de aventura que es necesario para “entrar en Bolsa”, hay que afirmar que, de hecho, y desde luego entre nosotros, el ahorrador modesto no materializa su activo ordinariamente en acciones, por lo menos no la totalidad del mismo.

Queda la variada gama de activos financieros que suelen dosificar en proporciones distintas la rentabilidad y la liquidez. El ahorrador adquirirá valores de renta fija y/o mantendrá saldos en las distintas modalidades de depósitos bancarios. Tal

vez firme alguna póliza de seguro a favor de su familia, con lo que se obliga a un ahorro continuado durante un período largo de tiempo.

Si prescindimos del hecho de la inflación, la elección de estas personas es completamente racional. La gente tiene una cierta predisposición psicológica a creer que una peseta es siempre una peseta, lo cual es rotundamente una inexactitud si atendemos al fondo de la cuestión. Desde luego, las ordenaciones jurídicas presentan también una profundísima inclinación a suponer la identidad consigo misma de la unidad monetaria y se pronuncian, a veces incluso coactivamente, por la liquidación nominal de los contratos en lugar de por la liquidación atendiendo al valor real.

El que posee un activo real tiene un activo seguro, tal vez con una rentabilidad alta, pero hemos dicho que con un bajísimo grado de liquidez. El que posee acciones, la seguridad y tal vez la rentabilidad son bastante aleatorias, aun cuando la liquidez puede ser apreciable. Los activos financieros, supuesta la solvencia de la institución que los emite (Estado o Sector Público en general, grandes empresas, bancos privados, compañías de seguros, etc.), presentan una gran seguridad, con rentabilidad y liquidez aceptables e inversamente dosificadas.

Pero irrumpe el hecho de la inflación, que introduce un punto de vista que invalida en gran parte lo anterior.

Entre las distintas funciones que desempeña el dinero, una de ellas, la contable, es la de servir de medida de valor de las cosas. Todo se evalúa en unidades monetarias. Pero el valor del dinero ¿cómo se mide? Tiene poco sentido decir que una peseta vale una peseta.

El dinero en su realidad actual carece de valor intrínseco; en cambio es un poder de compra frente al producto social del país que lo ha emitido. El valor del dinero depende de la cantidad de cosas que se pueden adquirir con él, y esa cantidad depende de los niveles de precios. Si englobamos los precios de todos los bienes de consumo en un concepto al que llamamos “nivel general de precios”, habrá que decir que el valor del dinero es el inverso del nivel general de precios.

Y lo que la inflación provoca es precisamente una elevación de ese nivel general de precios o, lo que es lo mismo, una disminución del valor del dinero. Por eso es acertado decir que la inflación erosiona el valor de la moneda.

Veamos qué pasa con el valor de las distintas formas de patrimonio como consecuencia de la inflación. Si los precios suben se podrá conjeturar que también subirá el valor de los activos reales que tienen valor intrínseco, por lo que su propietario ve que su patrimonio aumenta de valor, medido en la nueva unidad monetaria, aunque no tiene por que aumentar realmente, o sea, medido en la misma unidad de cuenta antigua.

En principio habrá que decir lo mismo respecto a la cotización de las acciones, ya que detrás de ellas se encuentra el patrimonio real de las empresas, que se revalorizará con la inflación. Pero esto no es siempre así, como hemos dicho antes; la cotización de las acciones depende sobre todo de las expectativas futuras sobre la marcha de las empresas y de la economía en general, las cuales no son siempre claras cuando, además de otros factores, por ejemplo, políticos, la inflación es de cierta consideración.

Pero vengamos a los activos financieros. Todos ellos son o dinero o una cantidad fija en unidades monetarias. Luego, el

propietario de esos activos ve que la inflación va mermando el valor real de su patrimonio. Es decir, que la inflación introduce una redistribución de los patrimonios en forma de activos financieros de los acreedores hacia los deudores, que se benefician al deber la misma cantidad de dinero, pero medido en unidades monetarias de valor real inferior. Y esto supone en el conjunto de la economía cantidades casi astronómicas. En otro lugar hemos calculado que los principales activos financieros de España al 31 de diciembre de 1969 ascendían a la cifra de 2.400.333 millones de pesetas; una modestísima tasa de inflación anual del 5 por ciento supone una pérdida de valor real para sus propietarios de 120.016 millones de pesetas. Aunque hay que añadir que esta cifra habría que matizarla, ya que hay entidades que por ser deudores y acreedores a la vez —como los bancos— compensan, parcialmente al menos, sus ganancias y sus pérdidas. Pero teniendo en cuenta que en la anterior cifra no entran todos los activos financieros, por ejemplo, los préstamos de particulares a particulares, la conclusión que hay que sacar es el enorme poder redistributivo de patrimonios de la inflación. Si quisiéramos actualizar esas cifras, baste recordar que los activos financieros suponen actualmente en nuestro país una cantidad sensiblemente superior a la citada de 1969, y que la tasa de inflación durante el año pasado fue del 26 por ciento. Si hemos dicho antes que la inflación es una enorme máquina confiscatoria de rentas, hay que añadir que también lo es de patrimonios. Redistribuye rentas y redistribuye patrimonios.

Y los sectores pasivos, en cuanto a los patrimonios, no hay duda de que son los poseedores de activos financieros que nada pueden hacer para evitar la confiscación de parte de sus patrimonios; confiscación que tiene el carácter de definitiva.

La inflación favorece enormemente a los grandes deudores, como es el Estado, que ve que su Deuda Pública se va volatilizando a través del tiempo; a las grandes empresas, que emiten obligaciones con plazos de amortización de cierta duración y que las retiran de la circulación devolviendo sólo una fracción de lo que recibieron de los obligacionistas; a los bancos y a las Cajas de Ahorros, cuyos depósitos se van devaluando al compás del crecimiento del nivel general de precios, aun cuando hay que añadir que estas instituciones, en cuanto acreedores de los créditos que han concedido, salen perjudicadas.

Según el índice del coste de la vida, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, una persona que en el año 1950 adquirió un título de la Deuda Pública, o una obligación industrial, o bien abrió un depósito a plazo en cualquier banco o Caja de Ahorros, por valor de 500 pesetas, si redime su dinero en 1977 recibirá 500 pesetas de las de 1977, pero que valen 7.867 veces menos que en 1950, es decir, recibirá sólo 63 pesetas idénticas a las 500 que él entregó en 1950.

Y ésta es la tragedia que afecta al ahorrador modesto —el ahorrador de altos vuelos se defiende mejor al ser capaz de diversificar más su patrimonio—, y que tal vez no hiere tanto la sensibilidad popular como la redistribución que la inflación provoca en ciertos perceptores de rentas, porque parece que se supone que el que es capaz de ahorrar ya ha cubierto sus necesidades básicas y no es tan de lamentar la pérdida que sufre, al fin y al cabo, en su capital. Pero hay que tener en cuenta que en muchísimas ocasiones el mismo que pertenece al sector asalariado es, desde otra vertiente, ahorrador, y si no sale perjudicado como perceptor de renta, puede serlo como ahorrador, cuando no lo es por ambos conceptos.

En todo esto se basa la afirmación de que la inflación perjudica la formación de una clase media, a la que suele suponerse un elemento de estabilidad social.

No siempre ni por todos ha sido valorado de forma totalmente negativa este efecto confiscatorio de patrimonios, que produce la inflación, ya que a través de él se han reducido las diferencias excesivas en la distribución de la propiedad. Así escribe el italiano L. Amoroso: "La devaluación monetaria ha sido en los pasados siglos el factor moderador más eficaz de los efectos acumulativos de los intereses compuestos y del sistema hereditario, con lo que se han suavizado las consecuencias de la desigualdad de condiciones y del distanciamiento entre propiedad y trabajo. En otras palabras, ha sido en la historia el más eficaz elemento corrector de la propiedad privada".

Creemos que en esta cuestión el optimismo ha de ser mas bien moderado, ya que solamente tratándose de activos financieros se ejerce el efecto confiscatorio, y hay motivos para pensar que las grandes fortunas sólo se materializan en tales activos en fracciones pequeñas, siendo sólo los medios y, sobre todo, los pequeños capitales, fruto del ahorro y no de la herencia, los que buscan refugio, en la práctica precario, en activos devaluables. Por otra parte, la reducción de las grandes desigualdades podría tener sentido sólo con una visión a largo plazo, diríamos que casi secular, cuando el resultado penoso de la confiscación de pequeños patrimonios se manifiesta en un plazo medio.

Una cuestión que podría tener interés desde cualquier punto de vista, y también desde nuestro enfoque ético, es la comparación entre el sistema capitalista y el sistema socialista.

Por razones puramente metodológicas y prácticas, vamos a prescindir de la variada gama de posiciones intermedias y con matizaciones diversas, para fijarnos únicamente en un sistema de mercado libre, por una parte, y en una economía total o casi totalmente centralizada y planificada, por otra.

Supuesto que lo que hemos dicho anteriormente tiene validez para la economía libre, la cuestión se puede plantear en estos términos: 1) ¿es el socialismo un sistema más apto que la economía de mercado, para evitar o, por lo menos, paliar la intensidad de la inflación?; 2) supuesto que se dan inflaciones, ¿posee el socialismo algún recurso para eliminar las injusticias que hemos visto lleva consigo la inflación en una economía libre?

¿Puede darse la inflación en una economía socialista? La respuesta es: se puede dar, aunque supuesta la dinámica del sistema es más difícil que en la economía libre. Veamos esto. Al ser la inflación —en su modalidad de inflación de demanda— un exceso de la demanda sobre las posibilidades de la oferta o —en su modalidad de inflación de costes— la presión de un grupo social —en sentido amplio— para participar de la renta nacional en una proporción mayor que la que hasta el momento gozaba, en principio también en un país con economía socialista la suma de la demanda de la población en forma de consumo, más la demanda del Sector Público en sus dos vertientes de gasto en inversiones económicas y productivas y de gasto en atenciones específicas del Estado en cualquier sistema, puede superar las posibilidades de oferta del país y provocar el desequilibrio subsiguiente. Lo que pasa aquí en relación con la economía libre es que la fuente de decisiones no está tan diversificada y difuminada.

En la economía capitalista las decisiones de demanda las toman los consumidores a base de unas rentas formadas en gran parte al margen de las decisiones públicas, los empresarios-inversores respondiendo preferentemente a unas expectativas fluctuantes por su naturaleza, y el Sector Público de acuerdo con la política social y económica del momento. Prescindimos del impacto que el Sector Exterior produce sobre tanto la demanda como la oferta, y respecto al cual la diferencia no es tan notable entre los dos sistemas.

En cambio, en la economía planificada los centros de decisión están prácticamente unificados. La política de rentas del sector consumidor está en manos del Estado y, sobre todo, es el Estado el único o, al menos, muy principal inversor, con lo que el nivel de demanda total no tiene por que estar sometido a las fluctuaciones propias de la economía libre. A pesar de esto, no se puede negar, en principio, que por diversas razones (gastos militares, desarrollo económico...) puede darse también una demanda que exceda a las posibilidades de la oferta. O bien, si se analiza la cuestión en términos no tan globales macroeconómicamente, el desequilibrio entre demanda y oferta puede ser sectorial, por ejemplo, en los bienes de consumo o en ciertos bienes de consumo, en energía, etc. y esto ya sea por error en la planificación de los precios, ya sea por fallos en las estructuras que alimentan la oferta, por ejemplo, malas cosechas.

Más difícil es la aparición de la inflación de costes, ya que la política de rentas está firmemente centralizada y no cabe el enfrentamiento de unos grupos sociales con otros, aunque no se puede descartar, por ejemplo, una inflación de costes importada. En resumen, en el socialismo son más difíciles que en el capitalismo los desequilibrios inflacionarios, aunque no son totalmente imposibles. El planificador de una economía centralizada tiene a su disposición otros medios para conseguir lo que

en el fondo consigue la inflación; a saber: imponer un sacrificio económico a ciertos grupos sociales, como pueden ser todos o una parte notable de los consumidores, los que poseen rentas ahorradas, etc. La mayor facilidad en el desencadenamiento de la inflación en el capitalismo, es uno de los precios que la economía de mercado tiene que pagar por la libertad.

La segunda cuestión que nos planteábamos era la de si esos desequilibrio conducen a las consecuencias que hemos visto se dan en la economía de mercado. La inflación provoca pérdida de valor del signo monetario a través de la elevación de los precios de los productos que se adquieren con ese dinero. Ahora bien, aunque haya desequilibrio radical en el socialismo, al no formarse los precios en el mercado, sino estar señalados administrativamente, puede ocurrir que no se permita que los precios suban. Pero las leyes económicas son tiránicas e ineludibles y el desequilibrio se manifestará en otra dirección. Vamos a verlo sensibilizándolo con un ejemplo simple.

Supongamos que para una oferta a precios base de 10 tenemos una demanda de 15. No hay producto para todos los que lo desean. Si la demanda permanece en 15 y la oferta no puede expansionarse en términos reales ocurrirá necesariamente una de estas cosas: si el mercado es libre, los precios subirán de tal forma que los mismos bienes evaluados a un nivel de precios superior de un valor de 15, con lo que las ganas de comprar y de vender se igualan. Esto es precisamente la inflación, que no es mas que, dicho de otra forma, una manera de reducir las ganas de comprar, en términos reales, a las posibilidades de la oferta, de tal manera que a precios superiores la gente demanda menos cantidad de cosas, es decir, demanda sólo lo que existe. Los precios racionan automáticamente las ganas de comprar y las igualan a las posibilidades de la oferta.

Pero vengamos al caso en el que, al no funcionar el mercado, los precios no suben espontáneamente, y suponemos el caso de que tampoco la Oficina Central Planificadora señala precios superiores, ya que si lo hiciera tendríamos exactamente el mismo caso que en el mercado libre, con la diferencia de que en un caso los precios suben espontáneamente, siguiendo la ley de la oferta y la demanda, y en otro caso suben por decisiones administrativas. Pero ¿si no suben los precios administrativamente y existe desequilibrio entre la demanda y la oferta? Pues, caben dos soluciones. Una, el racionamiento; se reparte lo poco que hay, relativamente a los deseos de compra, entre todos, según el criterio que se escoja. Es decir, el dinero no basta para adquirir algo, además es preciso otra cosa, un cupón o lo que sea, para comprar productos. Se comprende que el racionamiento puede ser un recurso —y lo ha sido en todo sistema— en casos especiales de emergencia, guerras, por ejemplo, pero no parece que pueda ser procedimiento apto para enfrentarse con situaciones coyunturales que pueden repetirse más o menos frecuentemente.

¿Qué pasa entonces si se quiere demandar 15 y sólo hay 10, y no se permite que los precios suban y disminuyan las ganas de comprar ni se introduce el racionamiento? Pues la única cosa que puede suceder es la siguiente: como no hay para todos, habrá para los que llegan primero y los demás se quedarán sin conseguir el producto. Alguien humorísticamente ha dicho que la inflación se mide en el capitalismo por el porcentaje de subida de precios, y en el socialismo por la longitud de las colas que se forman.

Si al desequilibrio radical entre demanda y oferta se responde con una elevación administrativa de los precios, hemos dicho que tenemos el equivalente a la inflación de la economía de mercado. El impacto que sobre los distintos grupos sociales

tiene esa subida de precios puede ser en la economía planificada más fácilmente dirigido y dosificado que en la economía libre, donde predominan las fuerzas ciegas del mercado sobre las decisiones tomadas racionalmente.

Como nos movemos en el marco de una economía de mercado, más o menos atemperada por un intervencionismo estatal creciente, vamos a intentar decir algo sobre la posibilidad en este contexto de evitar o paliar los efectos injustos que hemos visto se derivan de la inflación, y no vamos a decir mucho porque nos parece que en este punto no se puede ser, desgraciadamente, muy optimista.

La solución radical estaría, naturalmente, en evitar la causa de todas esas injusticias, es decir, en evitar la inflación, y esto sólo se consigue manteniendo la demanda global dentro de las posibilidades de la oferta de la economía nacional. Como los tres componentes de esa demanda son el Gasto Público, la inversión privada y el consumo privado, habrá que actuar como sea, pero eficazmente, en la determinación de esas macro-magnitudes. No vamos a entrar aquí en detalles sobre los criterios de la planificación del Gasto Público, ni de las inversiones, ya que, en gran parte, los mismos dependerán del modelo socio-económico en el que se viva y del tipo de sociedad que se quiera programar. Pero queremos decir algo sobre el componente consumo-privado, que suele ser, como hemos visto, el gran perdedor en las confrontaciones sociales que dan paso a las tensiones inflacionistas.

Si se estima, por la razón que sea, que el Gasto Público debe alcanzar una cota determinada; si se juzga que, en aras del desarrollo económico del país, las inversiones deben ser elevadas, no habrá más solución que disminuir el consumo o, por lo menos, frenar su incremento; y ya hemos visto que esto lo

hace la inflación de forma automática, pero repartiendo indiscriminadamente palos de ciego. ¿No habrá forma de actuar sobre el consumo de una forma más racional y más de acuerdo con las exigencias de la justicia? Creemos que, en principio, sí la hay. Una estructura fiscal adecuada y un sistema de “salarios diferidos” producen el mismo efecto que la inflación: reducir el consumo, pero evitan las injusticias a que dan paso las alteraciones profundas en los precios relativos.

Sin duda que para la implantación de ambos instrumentos de política económica: la política fiscal al servicio de la estabilización y un sistema de “salarios diferidos”, habrá infinidad de problemas y dificultades de orden técnico, pero nos parece que, tal vez, la mayor dificultad reside en una cuestión de mentalidad, ya que sería preciso que tanto la clase política como los ciudadanos se hicieran a la idea de que el luchar contra el exceso de demanda es algo permanente en nuestra sociedad, en la que predomina la concepción de que la inflación es un fenómeno totalmente transitorio y coyuntural que, por lo tanto, sólo reclama medidas pasajeras para su control.

Dado el punto de vista primordialmente ético de este trabajo, no queremos dejar de hacer referencia a un enfoque, tal vez poco concreto y preciso, pero que puede tener, o creemos que debería tener, cierto influjo a plazo largo. Haciendo referencia no a los países en vías de desarrollo, cuya problemática es distinta, sino a los ya evolucionados, se puede afirmar que la inflación en ellos es, en parte, consecuencia de una “filosofía de la vida” que va invadiendo a cada vez mayor número de estratos de población, filosofía que supone un materialismo exagerado, entendiendo aquí por materialismo la apetencia desmesurada de bienes materiales.

El creciente proceso de urbanización que acompaña a la evolución de los pueblos, contribuye eficazmente en la expansión de lo que se ha denominado, no sabemos si muy acertadamente, “sociedad de consumo”.

El contrarrestar todo este espíritu exige educar a las nuevas generaciones en el sentido de reestructurar la jerarquía de valores. Una vez cubiertas las necesidades más básicas e importantes, habría que desplazar los deseos de “tener” a deseos de “ser”, habría que anteponer al “poseer más” el “ser mejor”, es decir, habría que canalizar las aspiraciones de las masas no a poseer más y más cosas, sino a mejorar la calidad del hombre mismo, fomentando la cultura, la higiene, la belleza, el deporte, etc., lo cual no absorbe o absorbe muchos menos recursos materiales.

Por último, vamos a ver si, una vez que se ha producido la inflación, es posible hacer algo para eludir o paliar la confiscación injusta que de rentas y patrimonios produce el alza del nivel general de precios.

La solución que se ha propuesto es la “indexación” o “indiciación” de una o de varias magnitudes económicas y, en el límite, una indexación general de toda la vida económica.

El primer sector de importancia, y que de manera global se ha tratado de indexar en algunos países, ha sido el laboral, para conseguir mantener así el poder real de compra de los salarios, y ello a través de la llamada “escala móvil de salarios”, que supone la variación automática de los salarios paralelamente a la variación del nivel de precios, por lo menos cuando esta última variación alcanzaba un cierto nivel mínimo previamente fijado.

No todos los que defienden los intereses de la clase trabajadora son partidarios de esta indexación de los salarios, ya que —dicen— esto supone congelar los salarios reales, siendo preferible la negociación periódica para así, utilizando los medios de presión de que disponen los asalariados, poder conseguir incrementar la parte de la renta global que va a parar a ese sector.

Si partiendo de una elevación inicial de precios, y utilizando el mismo argumento esgrimido por los asalariados al pedir la indexación de sus rentas salariales: mantener el poder de compra de sus ingresos, todos los perceptores de rentas pretenden evitar las consecuencias confiscatorias de la inflación sobre sus ingresos monetarios, tendríamos una indexación general de todas las rentas. Nos podemos preguntar ahora cuáles serían las consecuencias de esta medida, y la cuestión que podemos plantearnos es si es posible asegurar la permanencia de todas las rentas reales a través del proceso inflacionario. Y la respuesta es que no, ya que lo único que se produciría sería un alza continuada de precios. La indexación de las rentas funciona si un sector perceptor de ellas puede trasladar sobre los demás el peso de la inflación, pero todos los sectores ¿sobre quién lo van a hacer recaer? Lo único que se podría conseguir sería alcanzar de nuevo el equilibrio inicial anterior a la primera elevación de precios, pero esto supone anular también la eficacia del aumento de la demanda suplementaria, por ejemplo, en forma de inversión o de Gasto Público, y que ha sido la causa originaria de aquella elevación.

Es decir, volvemos a la explicación radical de lo que es la inflación; no se puede absorber de hecho una cantidad de producto superior a lo que la capacidad productiva del sistema es capaz de ofrecer; si unos absorben más que antes, de forma necesaria otros tendrán que contentarse con menos. Seguir todos accediendo a la misma porción de renta real que antes

e introducir una nueva demanda suplementaria, es imposible, a no ser que se amplíe la oferta. Tropezamos con el substracto básico de todo problema económico: la escasez.

También puede aplicarse la indexación a la revalorización nominal de algunas formas de patrimonios: la de todos o algunos activos financieros, que son los elementos patrimoniales que están atados a cantidades fijas de unidades monetarias. La finalidad de esta medida consistiría en proteger un sector especialmente penalizado por la inflación: el ahorro, y que merece una especial atención no sólo por la falta de justificación de la expropiación indiscriminada a la que se ve sometido al perder valor real el dinero, sino además por el especial papel que en la evolución económica desempeña la renta ahorrada y por el papel estabilizador social que presenta.

La forma de que la renta ahorrada no se vea erosionada por la depreciación monetaria es indexar todos o algunos activos financieros en los que esta renta busca refugio. Y aquí caben infinitas posibilidades, todas ellas con sus aspectos favorables y sus inconvenientes. Por ejemplo, se podría indexar los depósitos a plazo y en una cuantía limitada, lo cual desde el punto de vista de la justicia no parece irracional, supuesta también la revalorización automática o impuesta de las partidas activas de las entidades depositarias —bancos y Cajas de Ahorros—, ya que de otra forma, al revalorizarse su pasivo y no su activo, estas entidades sufrirían un evidente perjuicio. Hay que tener también en cuenta las dificultades de tipo práctico y operativo que supondría la discriminación que se introduciría en su caso en el trato de los distintos depósitos e incluso de los saldos, teniendo en cuenta su distinta cuantía.

Otra posible solución, parcial, sin duda, pero que podría aliviar en gran parte el problema del ahorro modesto que no en-

cuentra una forma adecuada de materializar su ahorro simplemente protegiéndolo de la erosión monetaria, sería la creación por parte del Estado de una Deuda Pública especial automáticamente revalorizable al compás de la depreciación del signo monetario, lo cual supone echar sobre los hombros del Sector Público una carga que se podría justificar alegando tanto el carácter público de la misma como el beneficio que por otros conceptos aporta al Estado el proceso inflacionario.

Teniendo en cuenta los inconvenientes que se derivan de la indexación, tanto de renta como de patrimonios, cuando alcanza un amplio nivel de generalización, es explicable el escepticismo con el que muchos la contemplan cuando se pretende alcanzar con ella algo más que el evitar que un grupo social sufra los inconvenientes de la inflación a base de hacerlos recaer sobre los demás.

Nota.— Algunos de los puntos expuestos en estas líneas han sido tratados, incluso a veces con más amplitud, en nuestras publicaciones:

Capitalismo, inflación y derecho de propiedad. Universidad de Deusto, 1973.

Inflación y especulación. Publicaciones del Secretariado de la CEASO, 1977.

LA ESPECULACION Y SUS EFECTOS SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL Y LA DISTRIBU- CION DE LA RENTA Y RIQUEZA

Por Ildelfonso Camacho

No parece necesario justificar la inclusión de este tema entre los escogidos como materia de estudio para estas Jornadas. Es fácil constatar hasta qué punto el calificativo “especulador” está cargado en el lenguaje vulgar de connotaciones negativas. Y este uso lingüístico es fiel reflejo de una realidad donde la especulación es un fenómeno tan extendido como perjudicial.

Sin embargo es necesario delimitar en qué sentido y hasta dónde la especulación causa serios perjuicios a la economía y a la sociedad. No cabe duda que la temática general de estas Jornadas —“Conciencia cristiana y distribución de la renta”— orienta bastante nuestra tarea. En efecto, la especulación incide de manera importante sobre la distribución de la renta y la riqueza. Y resulta que los problemas de la distribución son claves para comprender por qué el rápido proceso de crecimiento económico no ha producido, de forma paralela, una me-

jora equivalente del bienestar social. Sin negar la realidad de este crecimiento no podemos cerrar los ojos al creciente malestar social que reina en nuestro mundo. Y España no es ciertamente una excepción. Mas bien es un caso típico de esta dicotomía: crecimiento rápido — malestar creciente.

Como cristianos además —y la “conciencia cristiana” es otro elemento que está presente en la orientación global de estas Jornadas— la aspiración a la igualdad debería ser esencial a nuestro mensaje y a nuestro testimonio. Ciertamente dicha aspiración no es patrimonio exclusivo de los que nos confesamos cristianos. Pero nosotros podemos empeñarnos en esta tarea, compartida por tantos, con una perspectiva específica: el designio de Dios manifestado en Jesús de construir, ya desde ahora, una fraternidad universal que sólo será realidad plena en ese futuro metahistórico que Dios tiene prometido.

Este principio de igualdad entre todos los hombres —sin distinción de sexos, razas o ideologías—, que pertenece a la esencia de lo cristiano, hay que reconocer ha sufrido un extraño secuestro durante siglos en la praxis eclesial. Pero hoy es el mundo mismo en que vivimos, cargado de desigualdades y de mecanismos estructurales para mantenerlas y acrecentarlas, el que interpela a la fe cristiana ayudándole (obligándole quizás) a redescubrir sus propias virtualidades ¹.

Estos principios, sin embargo, se prestan a ser malinterpretados y erróneamente aplicados. Y la Iglesia ha caído no pocas veces en esta trampa: la de proclamar la superación de tantas desigualdades invocando esta igualdad radical, interpretada en términos demasiado angelistas. Pero, ¿no equivale tal actitud a no tomar en serio el hecho incuestionable de la injusticia y la desigualdad? Por eso no es extraño que esa forma de proceder (de jerarquía, teólogos, moralistas e incluso cristianos sin más)

haya despertado fundadas sospechas de connivencia con los que se aprovechan de tales desigualdades o las fomentan. En último término, es el mensaje mismo el que queda desvirtuado por la praxis.

Es necesario, por tanto, una mayor circunspección: asumir el problema en toda su crudeza, analizar su génesis, valorar sus consecuencias, cuestionar hasta donde sea preciso las estructuras que lo sustentan... En una palabra, aceptar el diálogo (incluso cuando pueda convertirse en recriminación) de las ciencias humanas y sociales, que son las verdaderamente capaces de actuar como mediadoras entre el mensaje cristiano y la realidad de cada día.

Entonces el camino se hace más tortuoso, probablemente los resultados menos brillantes, pero en todo ello está en juego la credibilidad del mensaje. Respecto a una parcela muy pequeña de la realidad socioeconómica —la especulación y sus consecuencias— esto es lo que pretendemos hacer aquí. Con estos presupuestos podemos ya entrar en el tema.

I

PLANTEAMIENTO

Ante todo es necesario describir con la mayor aproximación el hecho a que vamos a referirnos. Porque vulgarmente por especulación se entienden los beneficios fáciles realizados por personas acaudaladas, que actúan en general sin grandes escrúpulos. Sin duda es éste el aspecto más llamativo del fenómeno. Pero no el único.

Una definición más completa la ofrece por ejemplo P.H. COOTNER: “Especulación es la compra o venta de un activo con la expectativa de obtener un beneficio de las variaciones de la cotización de dicho activo”².

Tal definición, aparte de su neutralidad (sin duda justificada), oculta por su generalidad hechos muy diferentes. Por eso, utilizándola como punto de partida, la completamos ahora con la enumeración de algunos fenómenos que, a pesar de su heterogeneidad, tendrían cabida en la misma:

1. Compra de productos cuando existe un exceso de oferta en el mercado para almacenarlos con vistas a su venta en el momento en que los precios tienden al alza, debido a una disminución de la oferta. Es frecuente en el caso de productos agrícolas estacionales.

2. Reducción artificial de la oferta para provocar un alza de precios, dosificando después la salida al mercado de las mercancías retenidas para mantener elevado su precio.

3. Compraventa de valores bursátiles aprovechando las fluctuaciones coyunturales de su cotización.

4. Prácticas en los mercados de divisas que buscan también un beneficio adicional producido por las diferencias y/o fluctuaciones de los tipos de cambio. Entre estas prácticas hay que incluir todo lo relacionado con la fuga de capitales que tanto ha contribuido a erosionar la economía española en los últimos años.

5. Compra de terrenos para volverlos a vender pasado un cierto tiempo cuando se hayan revalorizado por la incidencia de las más diversas circunstancias.

Podríamos seguir. Pero con estos creemos haber detectado algunos casos típicos que pueden servir como paradigma para otros semejantes.

Ya se intuye que el juicio ético a pronunciar sobre todos los casos apuntados no podrá ser único y global. De ahí nuestro interés por establecer una cierta tipología de la especulación. Sirva como punto de partida la del P. AZPIAZU:

“La especulación es buena cuando liberta al comercio de valores y de divisas y a la producción en general del riesgo fatal de las oscilaciones de precios, que sin ella se harían; es reprochable, por lo menos, si no es en sí mala, cuando por mero afán de lucro vive de la savia de las oscilaciones de los precios, como el vampiro de la sangre del hombre; y es francamente desastrosa cuando de lo que para vivir necesita se arregla para conseguirlo por jugadas que le proporcionen, sin trabajo, un buen beneficio a costa de los demás”³.

Son bastantes los elementos aprovechables de este juicio moral. Sin embargo no es eso lo que ahora nos interesa, sino la tipología que lleva implícito. El mismo AZPIAZU intenta delimitar mejor estos tres casos destacando que en el primero el especulador dificulta las oscilaciones de precios; en el segundo, se aprovecha de ellas y le conviene que se produzcan; en el tercero, las provoca para aprovecharse de ellas. Dos son los elementos que juegan simultáneamente en todos ellos: el beneficio que el especulador busca y el beneficio que se sigue para la sociedad, normalmente en términos de estabilidad de precios. Del peso relativo de uno u otro concluye AZPIAZU el juicio moral que cada caso le merece.

Esta referencia a la estabilidad de precios como justificante del beneficio privado que supone la especulación nos remite al tema del mercado. En efecto, no hay duda que es la hipótesis de la economía de mercado la que subyace a toda la problemática especulativa. Dejando aparte la especulación del suelo —que, por sus peculiaridades, exigirá un tratamiento específico—, podemos delimitar en principio dos formas de especulación: la que se somete a las leyes de funcionamiento del mercado en el supuesto de competencia cuasi-perfecta, y la que distorsiona esos mecanismos. Cuando hablamos de competencia cuasi-perfecta nos referimos a ese tipo de mercado frecuente en nuestro mundo que, sin adecuarse al modelo ideal de los economistas neoclásicos (por eso no decimos “competencia perfecta”), hace imposible que la iniciativa de uno o varios particulares marque una pauta decisiva en la determinación de los precios. El caso contrario —el otro supuesto a considerar— se identificaría con el monopolio u oligopolio puros o con prácticas de orientación monopolista u oligopolista.

Por tanto son estos dos los supuestos que centrarán nuestro análisis: la especulación que se somete y se aprovecha de las leyes de la competencia cuasi-perfecta y la especulación que distorsiona el funcionamiento de dichas leyes adoptando formas de tendencia monopolista u oligopolista. Quizá ninguno de los casos enumerados más arriba puede encajarse en uno u otro de estos supuestos: según las circunstancias cada uno de ellos participará de los dos. Ello nos obligará a matizar más nuestro análisis y nuestro juicio. Por último está la especulación del suelo que, como tendremos ocasión de ver más en detalle, exige un tratamiento particular.

Por otro lado interesa explicitar la perspectiva ética en que nos vamos a situar. Ya hemos visto que AZPIAZU consideraba la incidencia de la especulación sobre la estabilidad de precios

como el criterio ético decisivo. Hay que subrayar desde ahora que dicho criterio, aunque válido, nos parece insuficiente.

Y aquí entramos en un terreno en que la ciencia económica se hace deudora de la ética. Al hablar de la estabilidad de precios como un objetivo de la economía (o de la política económica) tenemos que tomar conciencia del alcance ético de dicha afirmación. En efecto, nos estamos moviendo en el terreno de los objetivos, de un *valor* cuya realización se considera deseable: en último término estamos ante una *opción*. Porque la macroeconomía ha dejado de ser ya una mera consecuencia resultante de muchas conductas microeconómicas (de las unidades de producción y de consumo) para convertirse en determinante de éstas. Desde que los conceptos macroeconómicos abstractos han pasado a ser magnitudes cuantificables y manipulables es obligado plantear en qué sentido, en qué grado y con qué medios se emprenderá esta manipulación.

Queremos decir con todo esto que la opción por uno o unos determinados objetivos macroeconómicos es hoy cuestión prioritaria para cualquier colectividad social. En este contexto la estabilidad de precios se configura como uno de esos posibles objetivos, importante de conseguir, necesario incluso, pero en modo alguno suficiente. Y el que no sea suficiente significa que otros son también necesarios. Hoy, además, todos los economistas aceptan la dificultad de armonizar los distintos objetivos macroeconómicos y la necesidad de prever cómo las medidas utilizadas para la consecución de un objetivo repercutirán sobre otros. El edificio de la política económica resulta tan lleno de interrelaciones que las opciones por los distintos objetivos y las medidas correspondientes no pueden hacerse de forma aislada y yuxtapuesta: se trata mas bien de una *única opción global*. Y ni siquiera la complejidad técnica de su elaboración dispensa de atender a sus componentes éticas, so pena de caer en la trampa de la tecnocracia.

Cuando hablamos aquí de *opción* se hace imprescindible volver reflejamente sobre lo que nos sugiere esta palabra. No es raro que estemos proyectando una concepción personalista de la opción sobre un terreno que desborda por completo cualquier planteamiento personal. Cuando decimos que alguien ha hecho una opción suponemos con razón que tal decisión determina de inmediato la conducta del sujeto. Pero dicho esquema, válido en el ámbito de lo personal, no lo es en modo alguno cuando se trata de los fenómenos socioeconómicos. Porque ahora nos estamos refiriendo a opciones colectivas a asumir por unas estructuras e instituciones sociales que, en un paso ulterior, tendrán que estudiar la forma de que sean realizadas por la colectividad. Naturalmente el grado en que los individuos y los grupos sociales se identifiquen con tales decisiones condicionará su realización, pero no basta con que tal identificación se dé para que esté garantizado el logro de la misma. El superar una concepción liberal-individualista de la sociedad y de la economía lleva consigo asumir estos hechos: no es más que la primera consecuencia de aquel principio según el cual en el ámbito de lo social el todo no es igual a la suma de las partes. O dicho de otro modo, que no podemos llegar a la totalidad por la mera adición de los miembros de aquélla.

Volviendo a lo ya apuntado sobre objetivos y medidas como perspectiva para enjuiciar la especulación sólo resta decir que la preocupación central de estas Jornadas nos ofrece un elemento nuevo para encauzar nuestra reflexión. La distribución de la renta y de la riqueza —una de las lagunas más llamativas de nuestro mundo e incluso de nuestra nación, que aspira ya a alinearse entre las desarrolladas— será un punto de referencia continuo para estudiar con una inquietud ética la especulación. No en vano la redistribución de la renta es hoy uno de los objetivos macroeconómicos más deseables.

II

LA ESPECULACION EN UN MERCADO
DE COMPETENCIA CUASI-PERFECTA

Puede afirmarse sin miedo a errar que el modelo de competencia perfecta que sirvió a la economía neoclásica de base para su teoría del equilibrio general es una pura entelequia: ningún mercado real reúne las estrictas condiciones de ese modelo ideal. Ni la transparencia del mercado, ni la carencia de espacio, ni la insustituibilidad de los productos caracterizan nuestros mercados reales. Pero estos aspectos nos interesan menos aquí. En cambio sí conviene fijar la atención sobre otra de las notas que caracterizan al mercado de competencia perfecta: el que ningún sujeto individual pueda modificar las condiciones de equilibrio (el precio y la cantidad) con su comportamiento particular. En otras palabras, que todos los individuos acepten como dados, y por tanto como no modificables, los precios de las mercancías que se compran y venden.

Esta característica sí puede considerarse caso frecuente en nuestros mercados. Ningún sujeto puede manipular el precio a su antojo y en busca de su propio lucro. Lo que sí puede hacer —y aquí estamos ya ante una práctica de tipo especulativo— es adaptar sus compras y ventas en el tiempo y en el espacio para obtener un beneficio aprovechando las disparidades de precios. Ocurre con frecuencia en el caso de productos agrícolas que acceden al mercado en un período breve de tiempo acarreado un exceso de oferta que rebaja de forma considerable sus precios. El comprar en ese momento para retirar del mercado ciertos contingentes de esos productos y darles salida de nuevo cuando el exceso de demanda provoca tirones alcistas en los precios, constituye un negocio fácil y de escaso riesgo.



El objetivo del especulador —su lucro particular— está así asegurado. Al mismo tiempo, en la medida en que esta práctica especulativa se generalice medianamente, se producirá un efecto compensador de las fluctuaciones de precios. Cuando la oferta es excesiva, la aparición de una demanda adicional —la de los especuladores— ayudará a reequilibrar el mercado. Y al revés, cuando el excedente aparece en la demanda, la salida al mercado de esos productos que fueron retirados contribuirá de forma paralela a reequilibrar el mercado.

El efecto compensador de este tipo de especulación ha sido invocado repetidas veces para justificar el beneficio extra de los especuladores. Cabría decir que la búsqueda del “*finis operantium*” (el lucro de los especuladores) hace que se consiga también el “*finis operis*” (la estabilización de los precios para el conjunto de la economía).

¿Podríamos aceptar sin más toda esta cadena de razonamientos? En caso afirmativo habría que reconocer que, al menos bajo estos supuestos, se está cumpliendo aquel axioma de la economía liberal: si cada uno busca su propio lucro y provecho, la resultante será el bienestar de todos. Pero creemos que la cosa es más compleja: por eso su análisis exige un mayor detenimiento.

Es toda la teoría de los precios la que está latente aquí. Y no en su pura neutralidad científica, sino acompañada de una implícita presunción de que el *precio de equilibrio* en el mercado (en cuanto éste se aproxime al modelo de competencia perfecta) puede identificarse sin más con el *precio justo*. Con ello se pasa imperceptiblemente del *ser* al *deber ser*, de la ciencia positiva a la ética.

Ya los moralistas escolásticos pretendían hacer de la compraventa un asunto estrictamente particular. Cuando ellos hablaban de precio justo entendían ese “justo” en términos de justicia *conmutativa*, es decir, de equivalencia entre lo dado y lo recibido a cambio ⁴. Según esta concepción existe un criterio objetivo para determinar el precio justo que no es por supuesto el mero acuerdo “libre” entre las partes. Tal libertad, al estar siempre en un grado u otro condicionada, no garantiza que las partes actúen en igualdad de condiciones. Ello permite sospechar que el más libre acabará imponiendo su voluntad a la otra parte.

El criterio objetivo habrá que buscarlo fuera de los sujetos contratantes. Y aquí los escolásticos recurren a Santo Tomás para decir con él que un precio será justo cuando iguale en valor al del producto, es decir, cuando sea igual al coste más un beneficio congruo para el vendedor ⁵.

Dicha forma de ver las cosas presenta no pocas dificultades ⁶; y no es la menor de ellas la falta de operatividad de tal criterio.

Porque, en primer lugar, ¿qué significa la referencia a los costes? Ni más ni menos que basar la justicia de un precio en otros precios anteriores, los precios de coste. Y eso no es más que retrotraer el problema. El que los moralistas clásicos se plantearan así la cuestión no es de extrañar: a ellos sólo les preocupaba la formación de un precio particular en el marco de un sistema de precios dado. La economía moderna, sin embargo, no puede obviar el tema de la formación del sistema general de precios, que ya no es un dato del problema sino una variable sobre la que se puede actuar en función de otros objetivos.

En segundo lugar, también la idea de “beneficio congruo” ha perdido en gran parte su operatividad. Porque la cuantía del mismo como retribución del productor por su aportación venía determinada por las necesidades de éste de acuerdo con el puesto que ocupaba en la sociedad: pero en una sociedad como era la medieval, estamental y dotada de escasa movilidad social. Es evidente que la sociedad industrial capitalista carece de un término de referencia adecuado para cuantificar este beneficio. Más aún, uno de los elementos inherentes al capitalismo es el *riesgo* y, en consecuencia, la existencia de beneficios extraordinarios, al menos de forma transitoria, que el libre juego del mercado tiende a eliminar. El beneficio congruo no sería entonces sino una media estadística que resumiría una pluralidad de casos divergentes; pero apenas existirían casos particulares en que el beneficio obtenido se aproximase a esa media. ¿De qué serviría entonces cuantificarlo si cualquier otro beneficio quedaría justificado con tal de que se diesen las condiciones para que el mercado lo anulase en un plazo más o menos largo?

Es claro, por tanto, que extrapolar las soluciones escolásticas a nuestros días carece de sentido, si no se desentrañan los presupuestos en que ellos se movían, tan distantes de nuestro mundo actual. Hoy la economía es, antes que nada, un todo complejo con sus leyes y sus objetivos internos más allá de los hechos económicos particulares. Y el sistema general de precios constituye un mecanismo básico para la asignación de recursos y la distribución. Pero, ¿puede decirse que asignación y distribución alcanzan su óptimo social confiándolos sólo al juego libre del mercado?

Evidentemente, no. Y entonces sólo queda actuar sobre los mecanismos de formación de precios para mejorar la asignación de recursos y la distribución que resultarían del libre juego del mercado. Por tanto, no es ya la justicia conmutativa la única a

garantizar cuando de precios se trata. Porque a fuer de ser consecuentes hasta el final con las exigencias de la justicia conmutativa nos vemos hoy inmersos en un mundo plagado de desigualdades que está clamando por una atención prioritaria a la justicia distributiva y a la justicia social.

Y, volviendo al tema que nos ocupa, habrá que reconocer que incluso esta forma más inofensiva de especulación puede actuar de modo perjudicial sobre la distribución. Porque, ¿qué está ocurriendo por debajo de esos mecanismos de estabilización de precios que justificaban en principio la especulación? Admitamos que dicha estabilización se consiguiera. Pero, ¿acaso no puede ocultar este proceso un perjuicio considerable para el productor que quizás está percibiendo unos precios inferiores a sus mismos costes de producción? Es evidente que la mediación del especulador conlleva un coste que la sociedad debe pagarle. Pero, ¿a costa de quién? ¿Del productor? ¿del consumidor? ¿o es la sociedad entera la que tendría que hacerlo? ¿Y no sería preferible que esta función de estabilizar unos precios susceptibles de fuertes oscilaciones la asumiera directamente el Estado? Al plantearnos esta última cuestión estamos ya ante una opción de largo alcance: el grado de control e intervención directa del Estado en una economía de iniciativa privada. Evidentemente no se trata de dilucidarla ahora. Sólo queremos apuntar cómo está implícita en todo esto.

Pero los problemas de distribución no se acaban aquí. Hay que contar con la posibilidad de que cualquier práctica especulativa sea, en germen, una fuente de acumulación de capital. Sabemos que esto no es una posibilidad sólo teórica. Y la acumulación de capital es origen de grandes disparidades porque engendra una distribución desigual del poder social. La estrecha vinculación capital-poder es uno de los factores que nunca se podrá perder de vista al hablar de cualquier hecho

económico de repercusiones sobre la distribución de la renta y la riqueza. Este es el caso de la especulación, incluso en esta forma más benigna que venimos analizando.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, nuestra postura ante esta forma de especulación habrá de ser muy matizada. Si se acepta la iniciativa privada como uno de los pilares del sistema económico esta variedad de la especulación podría admitirse en principio, pero conscientes de los peligros que entraña respecto a la distribución. En términos más generales, su justificación ética se basaría en una real convergencia de los intereses privados y sociales, el beneficio particular y la estabilización de los precios. Pero ya vemos cuán frágil es esta presunción. Y en todo caso el logro de la estabilidad de precios no legitimaría la especulación si de ésta se siguen efectos negativos sobre la distribución y no se arbitran medidas que corrijan de modo eficaz tales distorsiones (medidas fiscales, por ejemplo). No puede olvidarse que, hoy por hoy, la redistribución debe asumirse entre los objetivos prioritarios de nuestra economía.

III

LA ESPECULACION EN UN MERCADO DE ORIENTACION MONOPOLISTA U OLIGOPOLISTA

No es lo mismo *aprovecharse* de las oscilaciones de los precios que *provocarlas*. Pues bien, ésta es la diferencia entre las posibilidades que se ofrecen al especulador en un mercado de competencia cuasi-perfecta y en otro de orientación monopolista u oligopolista.

El caso extremo sería el del monopolio puro. En él el vendedor se encuentra con las manos libres para imponer los precios a sus clientes. Aunque esta libertad no es absoluta —sobre todo cuando la elasticidad de la demanda es alta o vigilante la actitud del Estado— sí da ocasión para obtener amplios márgenes de beneficio. Tal situación extrema, poco frecuente por otra parte, en modo alguno encontrará justificación ética, ni siquiera entre los defensores convencidos de la iniciativa privada y de la libertad. En efecto, en la medida en que el monopolio es el término de un proceso de concentración a partir de una situación de relativa igualdad, es todo el edificio de la economía liberal el que queda cuestionado de raíz. En realidad lo que esto parece demostrar es que la libertad concedida a todos conduce a la desigualdad y a una libertad selectiva, es decir, reservada a unos pocos. Lo que más arriba veíamos como un peligro de la especulación aquí es ya una realidad: la concentración del poder económico como consecuencia de la acumulación del capital y de una distribución poco equilibrada de la renta y la riqueza.

Sin embargo, este caso del monopolio no es el más frecuente. Situaciones intermedias entre ésta del puro monopolio y la competencia cuasi-perfecta son más corrientes. Aquí nos interesa destacar aquellas en que el vendedor puede manipular los precios en beneficio propio provocando una disminución artificial de la oferta. La dosificación de ésta (una especie de “gota a gota”) sirve para mantener los precios a unos niveles que superan los que se producirían normalmente en el mercado. Tal forma de proceder beneficia *sólo* al especulador porque no tiene ningún efecto compensador sobre el mercado. Sólo sirve para distorsionarlo. No cabe, por tanto, justificar este beneficio extra diciendo que produce a su vez un efecto positivo sobre la colectividad. De hecho lo que ocurre es todo lo contrario.

La especulación que analizábamos en el apartado anterior tendía a aminorar las fluctuaciones de precios y, por tanto, a autolimitar sus propios beneficios. La que estudiamos ahora tiene características bien diferentes: el poder económico ostentado por el especulador es suficiente para mantener los márgenes en los precios cuanto tiempo quiera. Por eso la capacidad de acumular y crear desigualdad es muy superior. Y, por eso, también su incidencia sobre la distribución es más grave.

Por otro lado, esta ganancia extraordinaria tampoco puede justificarse como el *coste social* que la colectividad paga para garantizar mejor la estabilidad de precios ⁷. En realidad en este caso la estabilidad no era problema y lo único que se ha conseguido es una alza injustificada de los precios. Tampoco corre un riesgo este especulador que merezca como compensación ese beneficio. Más bien su posición privilegiada en el mercado elimina cualquier riesgo, con lo que además se están falseando las reglas del juego de una economía en libertad. Ni siquiera la *retribución por el capital invertido* para financiar esa retención de la oferta justificaría su ganancia, por tratarse de una inversión de cuya utilidad hay muchas razones para dudar.

Por todas estas razones aquí nuestro juicio ético tiene que ser mucho más severo. Ni siquiera aceptando los presupuestos de una economía de iniciativa privada esta clase de especulación puede ser justificada. Porque precisamente toda ella se basa en una flagrante transgresión de los pilares sobre los que dicho sistema se asienta.

En último término, la especulación aquí contemplada es un argumento más en contra del sistema puro de iniciativa privada como forma eficaz de encauzar la economía en las sociedades modernas que han alcanzado un elevado grado de desarrollo. Pero tal conclusión no es ninguna novedad. En prin-

cipio ha sido aceptada por casi todos los gobiernos del mundo que tienen montados complejos sistemas de control e intervención para contrarrestar los efectos negativos de las desigualdades que el puro sistema de libertad engendra. Ello nos dispensa de extendernos más sobre el particular.

Pero sí conviene detenerse en dos modalidades de la especulación que no siempre será posible incluir de forma clara y exclusiva en este apartado o en el anterior: nos referimos al mercado de valores bursátiles y al mercado de divisas.

La *especulación de divisas* es contemplada por muchos manuales de economía y tratados de moral como una manifestación más de esa modalidad que analizamos en el apartado anterior y que calificamos en principio de “más benigna”. Hoy parece que no es posible mantener tal actitud. No es un secreto la debilidad del sistema monetario internacional, ni tampoco las dificultades para construir un sistema nuevo por la resistencia de los EE.UU. a abandonar su posición de privilegio, incluso después de romper unilateralmente su compromiso de convertibilidad.

En un contexto tan caótico como el que siguió a dicha ruptura fue precisamente la especulación uno de los factores que más contribuyó al abandono de las paridades fijas. En efecto, los movimientos especulativos de capital contra el dólar hicieron ya inviable para algunos bancos centrales el compromiso de mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes pactados. Es cierto que muchos tenedores de dólares intentaron desprenderse de ellos sólo con el fin de mantener la capacidad adquisitiva de sus divisas. Pero precisamente este miedo a retener dólares venía en gran parte provocado por movimientos especulativos que dejaban al descubierto la fragilidad de todo el sistema. De nuevo aquí son los intereses particulares, respaldados

por un poder económico considerable (no sólo por la cantidad de divisas acumuladas, sino por la facilidad para desplazarlas de un país a otro sin ningún obstáculo de fronteras), los que entran en conflicto con los intereses de la comunidad internacional y de muchos otros particulares. ¿Quién duda entonces de que aquí no es posible sino una actitud de reprobación sin paliativos? Y en este caso además con un agravante nuevo: la ausencia de unas instituciones supranacionales capaces de velar por los intereses de la comunidad internacional.

En el caso del *mercado bursátil* tampoco puede uno dejarse llevar de las apariencias. En principio se trata de un mercado en que la especulación desempeñaría un papel compensador y estabilizador de las cotizaciones. Hoy, sin embargo, la realidad es muy otra. El juego en Bolsa se ha convertido en tarea de personas especializadas. En España, además, las dimensiones de este mercado son reducidas por lo que es mucho más decisivo el papel desempeñado por aquellas sociedades que se dedican exclusivamente a la inversión bursátil. La concentración de poder que conlleva la canalización de pequeños capitales dispersos a través de estas sociedades es nuevamente un factor capaz de distorsionar este mercado provocando movimientos especulativos que en nada benefician a la economía del país. ¿Será que los beneficios normales que producen estas inversiones (dividendos, ampliaciones y plusvalías normales) no son ya suficientes para contentar a los inversores?

Evidentemente el inversor está expuesto aquí a un riesgo innegable. Pero, ¿es un riesgo útil a la sociedad? Muchas veces se pretende determinar la tasa de beneficio lícita cuantificando el riesgo. Aun admitiendo este procedimiento habría que preguntarse previamente: ¿compensa el coste social que tal riesgo lleva implícito (y que la sociedad tiene que pagar) para las ventajas sociales que se siguen del mismo? Y entonces ¿no resulta en

exceso artificial y superfluo todo este montaje que es la Bolsa hoy para garantizar la afluencia de dinero al mercado de capitales? Y conste que no nos referimos ya a un interés que retribuya al capital, ni siquiera a los beneficios extra que son elemento constitutivo del sistema de libre iniciativa, sino a esta forma de especulación —donde se dé— que no reporta nada positivo a la economía del conjunto.

En todo caso hay que reconocer el derecho de los particulares a defenderse cuando la especulación se desata y pone en peligro los bienes de algunos, que normalmente suelen ser además los de menores recursos. En virtud de la ética misma no es lícito imponer a nadie unos principios que le conviertan en víctima irremisiblemente. Seguro que estas prácticas defensivas atizarán más el fuego devorador de la especulación. Pero ello no puede impedirnos el recurrir en este caso, como en tantos otros, a una ética del mal menor ⁸. De nuevo lo que está aquí en cuestión es el sistema en conjunto, un sistema tan proclive a producir fuertes descalabros distributivos.

IV

LA ESPECULACION DEL SUELO

Ya hemos indicado nuestra intención de dedicar un apartado específico a la especulación del suelo. En efecto, el mercado del suelo presenta rasgos tan particulares que difícilmente hubiera encajado su tratamiento en los dos grandes tipos de especulación estudiados hasta ahora.

El suelo, ya sea urbano o rural, es un bien económico desde que se ha convertido en un bien escaso. Pero en comparación con otros bienes económicos se diferencia de todos ellos por sus limitaciones de tipo locacional. Su carencia de movilidad condiciona no sólo cuantitativa sino también cualitativamente su oferta: en un espacio geográfico dado dicha oferta es limitada no sólo de hecho sino también de derecho, una vez que se alcancen los topes físicos del entorno. Sólo se podría conseguir una ampliación de la oferta rebasando los límites del espacio físico inicial: ello implicaría el introducir en el mercado un bien que no es del todo homogéneo con el anterior.

Tales problemas del suelo en general se agudizan cuando concretamos nuestra consideración al suelo urbano o urbanizable ⁹. En efecto, el proceso progresivo de urbanización, típico de las sociedades industrializadas, o el fuerte crecimiento demográfico en países atrasados son elementos desencadenantes de una fuerte y continuada demanda de suelo. La escasa flexibilidad de la oferta, con un tope que es irrebasable, explica los precios altísimos que este bien alcanza hoy por doquier. Y las consecuencias de todo esto son fáciles de comprender. Se sintetizan en la repercusión de estos precios sobre un bien de primera necesidad, cual es la vivienda: unas veces en forma de precios prohibitivos, otras reduciendo la calidad de la vivienda misma y la calidad de la vida que puede desarrollarse dentro de ella. Esta falta de calidad puede manifestarse en los mismos materiales empleados, en la estrechez del espacio disponible (las famosas “viviendas sociales” de hasta 146 metros cuadrados útiles!), en las aglomeraciones y bloques mastodónticos a que tan acostumbrados vamos estando, en la ausencia de espacios verdes y zonas complementarias de expansión.

Este mismo suelo urbano o urbanizable es además un bien imperecedero que, por otra parte, goza de una rentabilidad

garantizada. Pocos bienes existen cuya revalorización sea tan segura y a la vez tan rápida. Por eso la retención del mismo en forma de solares es una forma tan lucrativa de inversión para el capital privado. Pero ello no provoca sino una distorsión mayor del mercado: basta con que existan personas privadas con capitales en cantidad suficiente para poder permitirse la inmovilización de una parte importante de los mismos. Todo esto no es sino una nueva forma de especulación, la más rentable y segura y probablemente la más perjudicial también.

Otras circunstancias agravan más el problema. Porque los rasgos específicos, ya analizados, de la oferta y demanda de suelo urbano hacen que el valor de éste dependa muy poco de su coste de producción, lo que hace más fácil su manipulación. Y es que no es posible pasar por alto las diferencias entre el suelo agrario y el urbano. Mientras que aquél es un auténtico bien productivo (en cuanto soporte de actividades agropecuarias, forestales o extractivas), éste sólo lo será en potencia. Cuando de bien productivo se trata su valor está en función de su rendimiento; en cambio el valor del suelo urbano depende, casi por completo, de circunstancias extrínsecas, derivadas de la capacidad que tiene de ser convertido en viviendas.

Los rasgos apuntados explican suficientemente las posibilidades que ofrece este bien económico para obtener sustanciosas ganancias especulativas. Por eso la demanda de suelo urbano no proviene sólo del constructor sino también del especulador que dispone de un capital suplementario susceptible de quedar inmovilizado el tiempo conveniente con motivos exclusivamente de especulación. Esta demanda adicional distorsiona aún más los precios y canaliza además hacia este sector grandes masas de capital que encontrarían, sin duda, en otros usos alternativos una mayor utilidad social.

Se ve claro, por tanto, que cuando se trata de la especulación del suelo los intereses privados y el bienestar social son incompatibles. En consecuencia esta forma de especulación es injustificable. Distorsiona el mercado sin ejercer ningún efecto compensador sobre el mismo, perjudica al bienestar social en un aspecto tan importante del mismo como es el hábitat humano y familiar, es a la vez efecto y causa de una distribución injusta de la riqueza, y lo es con una eficacia muy superior a la de las dos modalidades de especulación ya analizadas.

Téngase en cuenta además que la posesión de riqueza (y la distribución, por tanto) no es un bien en sí, sino un medio para satisfacer necesidades más profundas del hombre. Entre las necesidades más perentorias está la de la vivienda. Disponer de una vivienda insuficiente (como son la mayoría de las que se construyen en nuestras ciudades) no significa sólo poseer un bien de menor valor económico: significa, sobre todo, restringir fuertemente y por bastante tiempo las posibilidades de dar satisfacción a muchas necesidades de la familia. Y estas necesidades son a veces tanto más insoslayables cuanto más difícil es tomar conciencia de su existencia: porque sólo cuando llegamos a carecer de algo estamos en condiciones de apreciar hasta qué punto nos era necesario. Es claro, por tanto, que la diferencia entre una vivienda mala y una mejor no puede deducirse del valor económico comparado de las mismas. Los psicólogos tendrían mucho que añadir a estas consideraciones a partir de su experiencia profesional.

Por otra parte, ¿qué razones pueden aducirse para justificar esta forma de especulación? Si acaso la *retribución del capital invertido*. Pero de ningún modo en la cuantía que normalmente alcanza. Más aún, al tratarse normalmente de una inversión socialmente estéril y hasta perniciosa por sus efectos, ¿seguiría siendo válido ahí ese principio de la retribución del ca-

pital? En realidad se trataría de que la sociedad pagara el coste de una actividad de la que ella es la principal perjudicada.

Otras razones son difíciles de encontrar. Porque el *riesgo* es escaso como quizá en ninguna otra inversión, si no nulo. Y de la *aportación real del propietario* a la producción de la plusvalía mejor es no hablar.

Es muy posible, aunque no siempre cierto, que tal plusvalía se produzca. En efecto, un plan de ordenación urbana con las consiguientes calificaciones jurídico-urbanísticas revalorizará los terrenos afectados; igualmente la realización de obras o servicios públicos o de urbanización. Pero, ¿cuál es el origen de estos aumentos de valor? Ciertamente no el trabajo o la aportación del propietario, ni probablemente nada que provenga de él. Las causas son todas ellas extrínsecas al mismo. ¿En virtud de qué principio puede justificarse la apropiación privada de tales plusvalías? No creemos que pueda invocarse el derecho a la propiedad privada. Quizá hemos abusado demasiado del mismo hasta casi convertirlo en un absoluto de la ética y del derecho, o en una especie de piedra angular de los mismos. Tal concepción es difícil de casar con una realidad socioeconómica que, por la importancia creciente de los fenómenos sociales (actividades sociales, necesidades sociales, costes sociales...), cada vez desborda más los planteamientos exclusivamente privatistas ¹⁰. Sería, por tanto, la realidad misma la que cuestionaría una superestructura nacida en un contexto histórico muy distinto. Este reto sólo a regañadientes está siendo asumido por la ética: pero poco a poco va configurándose un ámbito específico de la misma —la *ética social*— irreductible a las formas más tradicionales de la moral personal o interindividual.

El fenómeno del suelo es un elemento más que pone de manifiesto de manera palpable el anacronismo de ciertas super-

estructuras jurídicas por su inadecuación a la realidad presente. En efecto, la necesidad del suelo y su escasez están indicando que el suelo ya no puede ser tratado como un conjunto de inmuebles de propiedad privada o de negocios patrimoniales entre particulares ¹¹. La planificación urbana, como tarea ineludible de nuestros días, produce unos derechos y obligaciones y, sobre todo, unas plusvalías que no se deben al propietario, sino a la acción conjunta de la sociedad orgánicamente estructurada. Dichas plusvalías deben, por tanto, ser absorbidas por la comunidad que las produce. Si existiesen unos mecanismos eficaces para la absorción de plusvalías urbanas probablemente la especulación del suelo quedaría herida de muerte.

Tales medidas no serían, sin embargo, suficientes para eliminar los problemas derivados de la necesidad y escasez del suelo urbano. Como complemento se propugna a veces una oferta adicional de suelo por parte de la Administración pública, que exigiría a ésta disponer de un capital de maniobra para financiar esta compra y venta de suelo. La cuantía de este capital estaría en proporción directa a la demanda de suelo, e inversa a la velocidad de las compraventas. Esta medida, sin embargo, tiene también sus dificultades. El proceso de remodelación de las ciudades con el progresivo abandono del centro urbano como lugar de vivienda (para convertirse en localización preferente de los servicios) afecta a la estabilidad misma de la demanda de suelo. Probablemente unas mejores condiciones de la oferta (por intervención del sector público) actuaría sobre las expectativas de cambio de alojamiento incrementando la demanda.

A nadie se oculta que toda esta problemática desemboca ineludiblemente en una cuestión más radical: ¿hay que ir decididamente a la socialización del suelo? Creemos que siempre que se habla de socializar como única salida para los problemas

derivados de la propiedad privada convendría contemplar otras alternativas. En concreto habría que preguntar: ¿no hay más forma posible de propiedad privada que la que existe hoy, moldeada según el marco jurídico específico que la define y regula? Lo que estamos, por tanto, negando es la alternativa misma propuesta. Ello no obsta para aceptar que uno de los ámbitos en que sería más fácil legitimar una socialización decidida es éste del suelo urbano o urbanizable. Pero no nos cerremos a priori a alguna otra salida.

V

CONCLUSION: ECONOMIA LIBRE Y DISTRIBUCION DE LA RENTA Y RIQUEZA

No quisiéramos concluir estas líneas sin destacar una vez más, ahora ya como síntesis final, la incidencia de la especulación sobre un reparto desequilibrado de la renta y de la riqueza. No es poco el que hoy cualquier política económica coherente con la realidad a que se aplica cuente entre sus objetivos prioritarios con éste de la redistribución. Sin embargo, el hecho mismo de hablar de *re-distribución* implica una mala distribución, que es fruto de un sistema económico que ha confiado demasiado en la libertad e iniciativa privadas como resortes de una distribución aceptable.

En efecto, aunque la teoría económica neoclásica haya quedado hoy superada en no pocos aspectos, sus huellas perduran en nuestra sociedad más allá de los escritos y actitudes de los economistas puros. Sus resabios pueden detectarse en los discursos de los políticos, en las reflexiones de los moralistas, en

los programas y enfoques que se ofrecen como iniciación a los estudiantes de economía e incluso en la lógica basada en el sentido común de muchas personas no especialistas.

Pues bien, muchos de estos hábitos de pensamiento atañen a la distribución de la renta. En efecto, según la economía neoclásica, la distribución es una cuestión secundaria, mera secuela de una asignación óptima de recursos. Si existen diferencias, resultan poco significativas y quedan justificadas por razones técnicas (distinta productividad, por ejemplo). Lo que apenas se tiene en consideración son los factores de orden sociológico (la acción de los grupos y clases sociales, la función social del poder...). La pretendida soberanía del consumidor sería el motor decisivo de toda la maquinaria económica que automáticamente actuaría en provecho de toda la colectividad. El papel desempeñado por los factores de producción —capital y trabajo— resultaría equivalente, de forma que el poder disponer de un capital financiero apenas constituiría una ventaja digna de ser tenida en cuenta ^{1 2}.

Hoy casi nadie estaría dispuesto a admitir toda esta forma de razonar. Pero vivimos en una sociedad que sigue manteniendo los mismos principios, los cuales sólo quedarían plenamente justificados si se aceptasen los anteriores razonamientos. Todo esto nos llevaría demasiado lejos. Baste, para terminar, insistir en la doble fuente de renta —capital y trabajo— y su radical heterogeneidad como origen permanente de desigualdades. El que el capital pueda ser acumulado sin límites y transmitido de generación en generación con sólo algún recorte superficial —frente a la capacidad limitada del trabajo para producir renta (por las limitaciones inherentes a las fuerzas físicas del hombre y a la duración de su vida)— obliga a replantear la regulación de su funcionamiento en una economía que se pretenda al servicio de cualquier comunidad humana.

Esta cuestión debe quedar abierta al término de nuestras reflexiones. Durante siglos la moral católica prohibió taxativamente el pago del interés, con la intención de servir mejor a la causa de la caridad y de la justicia. Más tarde se vio obligada a aceptarlo como resultado de una nueva concepción del dinero. Hoy, a la vista de los desequilibrios sociales que tal práctica engendra, no podemos cerrarnos a la posibilidad de una nueva revisión al respecto. Tales motivaciones éticas en ningún caso pueden actuar desvinculadas de un análisis rigurosamente científico de la economía ¹³. No son pocos los problemas que acarrearía tal revisión. Pero ese sería el reto y la interpelación de la ética a la economía y a las ciencias sociales en general. Lo que sí es cierto es que la especulación, como un síntoma más de la enfermedad que aqueja al sistema económico vigente, es un acicate para tal replanteamiento.

NOTAS

1. Cf. el documento sobre la justicia del Sínodo de obispos de 1971.
2. *Especulación*, en: *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, vol. 4, 1974, p. 378.
3. *La moral del hombre de negocios*, Madrid 1944, p. 229.
4. Es la "aequivalentia obiectorum" que se presume es la condición de la "aequalitas iustitiae" o igualdad del derecho de uno y del deber correlativo del otro. Cf. J.M. Setién, *Las leyes económicas de formación de los precios ante la moral*, Scriptorium Victoriense 3 (1956) 66.
5. El texto básico de Sto. Tomás está en *Summa theologiae*, IIa IIae, q. 77, a. 1 c. Cf. J.M. Solozábal, *Los precios ante la moral*, Revista de Fomento Social 20 (1965) 284.
6. Para todo lo que sigue recogemos muchas ideas de O. Nell-Breuning, *Fortschritte in der Lehre von der Preisgerechtigkeit*, en: *Miscellanea Vermeersch*, Analecta Gregoriana 9 (1935) 93-110.
7. J. Gorosquieta, *Ética del desarrollo económico*, Madrid 1969, p. 31.
8. G. Higuera, *La Bolsa al banquillo de la moral*, Sal Terrae (1976) 650-654.
9. A. Hernández y otros, *Especulación y propiedad privada del suelo*, El País, días 28, 29 y 30 de diciembre de 1977.
10. J. Lenotre-Villecoín, *Urbanisme et propriété du sol*, Etudes 340 (1974) 531-540.
11. J. Martín, *El urbanismo y la especulación sobre el valor del suelo*, Economía Financiera Española nn. 13-14 (1966) 12-14.
12. Cf. para todo esto J.-Cl. Saily, *Les éléments éthiques et idéologiques sous-jacents à la théorie néoclassique de la répartition*, en: *Inégalités et injustice. V Journées Européennes des Institutions Universitaires Catholiques de Sciences Economiques et de Gestion*, Paris 1977, pp. 26-41.
13. L. Rossi, *Usura*, en: *Diccionario enciclopédico de teología moral*, Madrid 1974, pp. 1165-1166.

DESNIVELES DE VIDA ENTRE LOS PUEBLOS

Por Julián Pavón

Lo que pretendo fundamentalmente en esta charla es apuntar una serie de datos que nos sirvan para la reflexión. A mí me parece que lo más interesante que podemos hacer aquí, mucho más que plantear el análisis desde un punto de vista técnico de la situación de subdesarrollo de muchos países, es que, juntos, reflexionemos sobre las soluciones que se aportan o se han aportado desde diferentes campos al problema; soluciones que desde un punto de vista técnico son relativamente viables y que se han planteado desde diferentes perspectivas ideológicas.

Existen una serie de características que yo quisiera apuntar y que de alguna manera configuran el tema del subdesarrollo. Consideremos en primer lugar el tema de los indicadores de subdesarrollo. El indicador más frecuente es el de renta per cápita, que nos permite comparar la parte de la renta nacional de cada país que correspondería, en una distribución equitativa, a cada uno de los individuos que componen ese país. Se obtiene, como

sabéis, dividiendo el volúmen total de la renta nacional por el número total de habitantes. Este índice es evidentemente insuficiente, por muchas razones; una de ellas muy importante es la de que los datos estadísticos encubren una realidad fundamental dentro del mundo del subdesarrollo, como es la desigualdad en la distribución de la renta.

Por otra parte, incluso desde un punto de vista exclusivamente técnico, los datos de renta per cápita suelen tener una serie de errores derivados de las insuficiencias estadísticas de los países subdesarrollados, ya que el poder adquisitivo real queda encubierto debido a los elevados índices de inflación que se alcanzan en determinados países, y además a la dificultad de recoger determinados datos de tipo económico, sobre todo en economías que se caracterizan por ser economías de subsistencia.

Para paliar estos problemas técnicos del índice de renta per cápita se utiliza el concepto de tasa de crecimiento. La tasa de crecimiento es un indicador mucho más dinámico que el de renta per cápita, puesto que nos indica no la situación puntual un un momento determinado del tiempo, sino que nos da una idea de la evolución que van siguiendo los diferentes países en su proceso de desarrollo. Desde este punto de vista podemos decir que lo que caracteriza fundamentalmente a los países subdesarrollados es que la tasa de crecimiento se mantiene en unos niveles muy bajos, lo que da lugar a lo que se denomina el “círculo vicioso de la pobreza”. Este se produce por el hecho de que en los países pobres la productividad es pequeña y, por lo tanto, los salarios son bajos; por esto es pequeña la capacidad de ahorro y la de inversión; al ser la inversión pequeña y, por lo tanto, no poder utilizar tecnologías intensivas en capital, la productividad es pequeña y esto conduce de nuevo a que los

salarios sean bajos. Entonces nos encontramos con un círculo vicioso del que es difícilísimo escapar.

Otro problema que se plantea en relación con la medición del subdesarrollo es que los índices, tanto de renta per cápita como de tasa de crecimiento, son unos índices excesivamente economicistas. Actualmente se están tratando de identificar otros índices que indiquen el grado de bienestar relativo de los diferentes países más allá de índices de carácter exclusivamente económico.

En la revista "Time", del 13 de marzo del 78, aparece un mapa, sobre la situación de desarrollo en el mundo, en el que no sólo se utiliza el índice de la renta per cápita sino que introduce un índice de la calidad de vida, en el que se incluyen la esperanza de vida, el índice de alfabetismo y la mortalidad.

Si tomamos como referencia este índice, en los Estados Unidos alcanza un valor de 94, en Canadá de 95, mientras que en Sudamérica hay países como Guatemala y Honduras que tienen 51 y Nicaragua 53. Si comparamos la renta per cápita de Nicaragua con la de Estados Unidos podemos observar que Estados Unidos tiene casi 8.000 dólares por persona y Nicaragua 750, lo cual nos da una idea de la magnitud del subdesarrollo en determinados países de Sudamérica. En Haití nos encontramos un índice de 32 de calidad de vida (o sea, la tercera parte prácticamente de los Estados Unidos) y una renta per cápita de 200 dólares. Pero si nos vamos a Africa, la situación es todavía peor; por ejemplo: Mauritania tiene un índice de calidad de vida de 14; Malí tiene 14; Níger tiene 13; Guinea Bisau tiene 11; Etiopía tiene 19; Somalia tiene 19...

España, en esta clasificación, tiene 91 de índice de calidad de vida y 2.920 dólares de renta per cápita. Nos encontramos ya inmersos en el mundo del desarrollo.

Un tercer índice que aparece en este trabajo es el índice de “libertad política” existente en diferentes países. Así, para un índice 100 de libertad para Estados Unidos, el correspondiente a Rusia es de 8. Sin embargo, en el artículo mencionado se echa de menos un índice muy importante, que es el “índice de igualitarismo”, índice que nos daría cómo está distribuida la renta en los diferentes países capitalistas y socialistas.

Otra de las características que cabe señalar, en relación con el tema del subdesarrollo, es el problema de la heterogeneidad; es decir, no es factible el tratar del mismo modo los diferentes problemas que se plantean en los diversos países, simplemente porque los encuadremos simplificadamente dentro del esquema de países subdesarrollados.

Las diferencias se plantean en términos de demografía en relación a recursos; es decir, hay, por ejemplo, países que no tienen un especial problema de presión de población. Siempre que hablamos de subdesarrollo recordamos a Malthus, la teoría según la cual la población va incrementándose en progresión geométrica y los recursos alimenticios van incrementándose en progresión aritmética, pero esto no ocurre así en todos los países, ocurre en determinados países. Por ejemplo: Africa no tiene en estos momentos una gran presión de población. Concretamente, Africa dispone de 4,6 hectáreas en total por persona, mientras que en Europa nos encontramos con 0,6 hectáreas por persona. Desde ese punto de vista la presión de la población es muchísimo mayor en Europa que en Africa y, sin embargo, la situación de subdesarrollo es muchísimo mayor en Africa que en Europa. Donde sí existe un auténtico problema de presión

de población, porque la relación demografía-recursos es una relación muy negativa, es en Asia; en Asia existen 0,6 hectáreas por persona, exactamente igual que en Europa. Lo que ocurre es que en Asia los recursos y el desarrollo tecnológico están muchísimo más limitados que en Europa. El área indostánica es el área más subdesarrollada y, sobre todo, con peores perspectivas de desarrollo debido a que tiene una base de población enorme y una elevada tasa de natalidad. En el Indostán, la tasa de crecimiento es de 2,4 por ciento anual. Si tenemos en cuenta que con una tasa del 2 por ciento la población se duplica cada 35 años, cabe imaginar lo que puede suponer el tener una tasa del 2,4 por ciento de crecimiento de la población.

En Iberoamérica, la situación es intermedia e incluso puede ser considerada favorable desde el punto de vista de presión de población. En efecto, en Iberoamérica existen 3 hectáreas por persona; es decir, existe un potencial tremendo de absorción de población, por lo que se puede llegar teóricamente a una situación de mayor densidad de población sin que hubiera mayores problemas por este concepto. Además, Iberoamérica se encuentra con unos recursos que bien utilizados permitirían alimentar adecuadamente no sólo a la población actual, sino a una población mucho mayor.

En relación con la población, otra magnitud fundamental es la “base de población”. En ocasiones se ha considerado muy negativo el tener una gran población, pero con la situación económica actual se está demostrando que para que haya un desarrollo adecuado a nivel de mercado internacional es necesario que esos mercados sean enormes. Ahí tenemos el ejemplo de China, que ha sabido utilizar racionalmente su potencial humano para conseguir su desarrollo.

Lo que han hecho los chinos ha sido precisamente generar un desarrollo autárquico basado en que su mercado interior era suficiente para promover una industrialización y una agrarización, más o menos sofisticadas, del territorio chino.

Lo mismo vemos en Estados Unidos; una base fundamental de su desarrollo radica precisamente en que son 200 millones de consumidores, con lo que su dependencia del mercado exterior es muy limitada. Desde el punto de vista económico, el tener unos mercados muy grandes favorece el proceso de industrialización, y aquí en Europa estamos viendo los intentos de estabilizar, extender y ampliar el Mercado Común precisamente por eso, porque ya los mercados nacionales se están quedando pequeños.

Desde este punto de vista podemos decir que políticamente está apuntando el fenómeno de la desaparición de las nacionalidades por el hecho de la presión económica; las fronteras nacionales se quedan excesivamente estrechas para las necesidades económicas del comercio mundial.

Todos los fenómenos de integración supranacional pueden considerarse desde este punto de vista como positivos y los fenómenos de desagregación de alguna forma como negativos, en contra de lo que pudiéramos considerar la tendencia natural de la historia.

En Iberoamérica nos encontramos con una serie de países excesivamente pequeños para emprender un grado adecuado de desarrollo, y los que se encuentran en mejores condiciones son los países como Brasil, que tiene una gran población y una gran extensión. Argentina ha caído en un nivel prácticamente de subdesarrollo por cuestiones fundamentalmente políticas. Pero hay otros, sobre todo del área centroamericana, cuya dimensión es

excesivamente pequeña para hacer un esfuerzo serio de industrialización y de desarrollo.

Otra diferenciación que se puede establecer de país a país desde el punto de vista del subdesarrollo es que hay sociedades que son abiertas y otras que son cerradas. Hay sociedades que han conseguido una incorporación de instituciones modernas, que les permite canalizar adecuadamente los niveles de desarrollo; lo cual ocurre también en los países de Iberoamérica. Sin embargo, hay otras sociedades mucho más cerradas que mantienen características de tipo tribal como son la mayor parte de los países de África. La India, desde un punto de vista institucional, está muy avanzada, lo que puede ser un potencial considerable para salir del subdesarrollo, canalizado adecuadamente.

Nos encontramos, pues, con que el concepto de subdesarrollo no puede utilizarse de una forma homogénea, sino que tiene un carácter muy heterogéneo, y las medidas que pueden ser adecuadas para el desarrollo de determinados países pueden ser contraproducentes para el desarrollo de otros.

Volvamos ahora a considerar el tema del “círculo vicioso de la pobreza”, de que hablamos al principio, y que tiene atenazados a los países en vías de desarrollo. ¿Cuáles son las soluciones que se apuntan para la ruptura de este círculo vicioso? La teoría más generalizada es la denominada teoría del despegue, del economista Rostow.

Para Rostow, la diferencia fundamental entre los países desarrollados y los países subdesarrollados estriba en que los países desarrollados consiguen institucionalizar el desarrollo de tal forma que, el desarrollo llega a convertirse en automático y autogenerado, aunque en determinadas circunstancias

haya que corregir determinadas desviaciones; sin embargo, en el mundo del subdesarrollo el crecimiento que puede originarse es un crecimiento dependiente fundamentalmente de la demanda externa, porque muchos de los países subdesarrollados se caracterizan porque son productores de uno o muy pocos artículos que dedican a la exportación. Estos países especializados en monocultivos —por ejemplo: azúcar, cacao, café, algodón, etc.—, como es la mayor parte de los países subdesarrollados de Centro América y Africa, tienen un desarrollo enormemente dependiente.

Cuando las tendencias del comercio mundial son favorables y el mundo desarrollado crece a un ritmo acelerado, ese desarrollo arrastra a los países subdesarrollados, y de alguna forma estos países inician un lento crecimiento. Pero en cuanto empiezan las convulsiones dentro del mundo desarrollado, en esos períodos cíclicos de crecimiento que caracterizan las economías de los países capitalistas, se produce una situación de recesión tremenda de las exportaciones y un nuevo hundimiento de los países subdesarrollados. De esta forma es muy difícil planificar el desarrollo de estos países, ya que en definitiva es la capacidad de compra del mundo exterior la que determina sus ritmos de crecimiento.

Para salir de esta situación, Rostow calcula que hay que hacer un enorme esfuerzo de ahorro y de inversión. Rostow considera que estos países tienen que llegar a ahorrar el 10 por ciento de su renta nacional y conseguir que ese nivel del 10 por ciento de la renta nacional ahorrada se invierta adecuadamente. Esto plantea dos problemas fundamentales: un primer problema es el de generar ese ahorro, ya que al ser los salarios muy bajos la capacidad de ahorro de los asalariados es muy pequeña y la capacidad de ahorro del sistema, por lo tanto, es muy baja. Por lo tanto, conseguir un nivel del 10 por ciento de

ahorro supone apretar el cinturón sobre unos cuerpos ya de por sí sumamente escuálidos; si esto se trata de hacer con mentalidad de economía de mercado y con una filosofía de mantenimiento de las libertades, etc. resulta que algo, que es absolutamente necesario para iniciar el despegue, se puede llegar a convertir en un condicionante de una situación pre-revolucionaria.

Nos encontramos, pues, con que los países que tratan de mantener una situación de economía de mercado y de iniciar un esfuerzo de despegue se enfrentan con una contradicción inicial fundamental; a saber, surge lo que se denomina la revolución de las expectativas crecientes. Debido al grado de comunicación que se ha establecido a nivel mundial a través de la TV, radio, etcétera es difícilísimo aislar a determinadas comunidades de cómo se vive en otros países del mundo, los niveles de vida adquiridos, los grados de libertad existentes, etc. Esto crea en los países subdesarrollados unas expectativas de vida que se ven frustradas cuando se intenta un gran esfuerzo de desarrollo, y esto origina un descontento que lleva a situaciones revolucionarias.

Otro de los problemas fundamentales que padecen los países que se encuentran en situación de dependencia, en relación a monocultivos o con producciones muy especializadas, es que los ingresos conseguidos por las exportaciones normalmente no redundan en beneficio del propio país, sino en el de las compañías multinacionales, lo cual crea graves problemas a la hora de tomar decisiones políticas para la salida del país del círculo vicioso de la dependencia política, económica y social.

En contra de la opinión generalizada entre los países capitalistas de que hay solución para estos problemas dentro de la economía de mercado a través de modelos conocidos como de crecimiento equilibrado, existen otras teorías que consideran

que para estos países la única solución es el modelo socialista. El modelo de crecimiento equilibrado, que fundamentalmente trata de potenciar el desarrollo de estos países en base a un modelo de economía de mercado, propugna que estos países comiencen su industrialización en base a bienes de consumo ligero, ya que la producción de estos bienes, que son relativamente fáciles de producir, no exigen una tecnología elevada y están de acuerdo con los niveles educacionales de la población, posibilitan el ahorro y la inversión necesarias para el comienzo del despegue.

La alternativa al mercado es la planificación. Hay quien arguye que la planificación tampoco es alternativa, porque una planificación bien organizada entraña una estructura administrativa muy compleja, lo cual supone disponer de una élite de la que carecen también los países subdesarrollados; pero el problema se plantea también en una economía de mercado; hay un problema educacional que impide que salga una clase dirigente, sea de empresarios, sea de profesores de universidad, sea de funcionarios cualificados, para sacar al país de su subdesarrollo.

Desde un punto de vista lógico, lo que deberían hacer estos países es dedicar sus limitados recursos a conseguir una élite dirigente en lugar de masificar las universidades, porque la masificación de las universidades crea otra vez el círculo vicioso; la calidad de la enseñanza es pobre y al ser la calidad de la enseñanza pobre no existe la posibilidad de formar una clase dirigente. Lo razonable sería el concentrar los esfuerzos escasos que se pueden dedicar a educación a formar buenos profesores, equipos bien desarrollados, una verdadera élite. Pero con la situación de expectativas crecientes, actualmente casi todos los países están desarrollando en relación con la universidad una política de tipo populista, demagógica; tratan de llevar a la masa

a la universidad, con lo que baja enormemente la calidad de la enseñanza. Además hay una serie de demandas que exigen una formación especializada de menor nivel y que para los países subdesarrollados es fundamental como es la formación profesional, que prácticamente queda descuidada.

Para terminar, y al objeto de aclarar todavía más este problema, voy a tratar de exponer en resumen un artículo que para mí ha sido clarividente en relación con esta situación. Se titula: “Los ocho mitos del hambre”, y apareció en la revista “Ceres” de julio-agosto de 1977. Trata de analizar cuáles son los prejuicios más generalizados en relación con la problemática del hambre y cuál es la situación real en relación con esos prejuicios.

Un primer prejuicio en relación con el hambre es que la gente padece hambre a causa de la escasez, tanto de comida como de tierra, y analiza la realidad de esta aseveración diciendo: “¿Puede considerarse seriamente la escasez como causa del hambre, cuando incluso en las crisis alimentarias de los primeros años de 1970 había bastante grano para dar a todo el mundo suficientes proteínas y 3.000 calorías diarias sin contar ninguna de las demás semillas, tubérculos, frutas, nueces, vegetales y carne no engordada con grano?”. 3.000 calorías son más o menos la medida que consume un americano. Aquellos mismos países considerados como deficitarios alimentariamente y dependientes de las importaciones resulta que son exportadores agrícolas; es decir, aquí hay una paradoja que demuestra que el problema de la escasez no es tal problema de escasez. La mayor parte de los países que pasan hambre son exportadores agrícolas. El 40 por ciento de todas las importaciones agrícolas de los Estados Unidos, uno de los tres grandes importadores agrícolas del mundo, procede de países en desarrollo.

Un segundo prejuicio está en relación con la escasez de tierra. Sólo alrededor del 44 por ciento de la tierra cultivable en todo el mundo es cultivada. Esto puede en parte explicarse por el hecho de que muchos terratenientes consideran la tierra que poseen como algo que pueden usar a su antojo, no como fuente de alimentos para la humanidad, y dejan grandes extensiones de la misma sin cultivar. Por ejemplo: un estudio realizado en Colombia en 1960 muestra que los mayores propietarios, que controlaban el 70 por ciento de la tierra cultivable, cultivaban solamente el 6 por ciento de la misma.

En América Central y en los países del Caribe, donde un 70 por ciento de los niños están subnutridos, la mitad de la tierra agrícola, siempre la mejor, se destinaba a cultivos para la exportación, no para producir comida con destino a la población local. En la mayoría de los países en desarrollo está intensificándose esa actuación.

En Africa, la producción de café ha aumentado más de 4 veces en los últimos veinte años, la del té 6 veces, la producción de la caña de azúcar se ha triplicado y se han duplicado las del cacao y el algodón. En definitiva, ¿qué es lo que está ocurriendo? Que los países subdesarrollados están produciendo para satisfacer las necesidades de los países desarrollados, no sus propias necesidades. De alguna forma podría considerarse este razonamiento simplista en el sentido de que de hecho lo que están haciendo los países subdesarrollados es exportar para conseguir divisas, y con esas divisas conseguir recursos para su propio desarrollo; pero como hemos visto aquí hay una trampa tremenda y es que de hecho las exportaciones redundan en beneficio normalmente no de la gran mayoría del país exportador, sino de las multinacionales y de una élite que es la que controla todo el negocio de exportación.

Otro de los tópicos en relación con el hambre es el siguiente: hay demasiada gente en el mundo, el aumento de la población mundial significa menos comida para todos. Si la demasiada gente es la causa del hambre, lo lógico sería encontrar más hambre en aquellos países con más habitantes por hectárea; ya hemos visto, por ejemplo, cuál es la situación de Europa: 0,6 habitantes por hectárea, exactamente la misma que en Asia y mucha más densidad de población que en América Latina y en África. En China, por ejemplo, la tierra cultivada por habitante es simplemente la mitad que en la India; sin embargo, en sólo 25 años, China ha logrado eliminar la subnutrición visible. Esto, ¿qué demuestra? Demuestra fundamentalmente que el hambre, mucho más que un problema de recursos, es un problema de estructura social; por eso los que hablan de que el hambre sólo puede resolverse mediante un incremento de los recursos y de la productividad, en definitiva están defendiendo actitudes claramente conservadoras, porque si eso es en parte verdad la realidad es que el hambre hay que atacarle precisamente por donde falla: por las estructuras sociales que existen actualmente en la mayor parte del mundo, que son inadecuadas.

Brasil tiene más hectáreas cultivadas por persona que los Estados Unidos y, sin embargo, en los últimos años el porcentaje de personas subnutridas ha pasado del 45 al 72 por ciento.

México, donde la mayoría de la población rural padece subnutrición, tiene más tierra cultivada por habitante que Cuba, donde prácticamente nadie está subalimentado.

El hambre tiene mucho menos que ver con la cantidad de tierra que con quien controla ésta. Quien controla la tierra decide cuándo y cómo la usará y quién se beneficiará de sus frutos. Si queremos ser serios en la cuestión del equilibrio entre

población y recursos del planeta, debemos atacar la raíz básica, tanto del hambre como de un índice elevado de natalidad. La inseguridad y la pobreza de la mayoría es el resultado de la monopolización por parte de unos pocos de los recursos productivos mundiales.

Otro tópico. El hambre será vencido concentrando o produciendo más comida. Diagnosticar como causa del hambre la escasez, conduce inevitablemente a la conclusión de que una mayor producción resolvería por sí sola el problema, como decíamos antes; pero cuando se introduce una nueva tecnología agrícola en un sistema con grandes desigualdades de poder sólo se beneficia a los que ya poseen tierras, dinero, crédito e influencia política. Cuando la incultura se convierte en una inversión especulativa, se pone en movimiento una catastrófica sucesión de acontecimientos. La competencia por la tierra hace subir el precio de ésta; gracias a sus mayores ingresos, los poderosos compran las pequeñas granjas en bancarrota, en parte porque se han visto forzados sus propietarios a doblar o triplicar su deuda en el intento de participar en la nueva tecnología.

Por ejemplo: en Sonora (México), que está considerada como el paraíso de la revolución agraria mexicana, antes de la revolución verde el tamaño de las granjas era de 160 hectáreas; después de veinte años de modernización subvencionada el promedio alrededor de la ciudad eje de la revolución verde, Hermosilla, ha subido a 800 hectáreas, con algunos propietarios de 10.000; es decir, lo que ha ocurrido es que los grandes propietarios se han aprovechado de las subvenciones del gobierno para promover la reforma agraria y lo que han hecho simplemente es incrementar sus extensiones llegando a grandes latifundios. Por tanto, la reforma agraria no es suficiente; hace falta saber quién controla y quién hace y quiénes son los beneficiarios de esa reforma agraria. Los grandes operadores comer-

ciales se mecanizan, por otra parte, para evitar problemas laborales, y así muchos agricultores se encuentran sin tierra propia y ante la creciente escasez de empleo agrícola acuden a las zonas urbanas en busca de algún empleo.

Este centrarse en la producción es un planteamiento estrecho, precisamente porque ignora la realidad social del hambre; los hambrientos son precisamente aquellos que no tienen o tienen poco control sobre los productores de alimentos. Lo que habría que hacer —dice el artículo— es iniciar la transformación social de la estructura agraria para que los hambrientos fueran los que tomaran las decisiones primarias y fuesen los beneficiarios de las mismas. Reducir el problema agrícola a un problema tecnológico de producción, divorcia el progreso agrícola de lo que es el verdadero desarrollo rural básico. Estudios empíricos preparados recientemente por la O.I.T. documentan que, en aquellos países asiáticos donde la preocupación mayor ha sido simplemente aumentar la producción agrícola, y donde realmente la producción alimentaria así como el producto nacional bruto por habitante han aumentado, los pobres del campo están absolutamente peor que antes.

El primer obstáculo que impide a la gente alimentarse no es la falta de recursos o de producción; el obstáculo es que el pueblo no controla los recursos productivos. La gente que sabe que está trabajando para sí misma no sólo hace producir la tierra, sino que mediante su ingenio y su trabajo la hará seguramente producir más.

Otro tópico es el de que, para conseguir la seguridad alimentaria, el mundo hambriento debe depender de grandes terratenientes.

Un estudio sobre Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Guatemala, muestra que los pequeños propietarios son de 3 a 14 veces más productivos por hectárea que los grandes propietarios. Los grandes propietarios, para quienes la tierra no es la base de su subsistencia diaria, invariablemente no la utilizan del todo. Estudios mundiales de la revolución muestran que, incluso cuando los grandes agricultores se ven favorecidos por grandes inversiones en la tecnología de los abonos para las nuevas semillas, el valor añadido por hectárea siempre sigue siendo menor en las grandes fincas que en las pequeñas.

¿Hacia quién orientan la producción los empresarios agrícolas, entonces? Hacia los mercados que pagan bien y una pequeña categoría de habitantes de la ciudad y los consumidores extranjeros; por ejemplo: gracias a fondos destinados al desarrollo, el desierto del Senegal ha sido irrigado y las compañías multinacionales pueden ahora cultivar berenjenas y mangos para transportarlos a las mejores mesas europeas.

Los agricultores de Sinaloa (México) pueden cultivar 20 veces más tomates para los norteamericanos que maíz para los mexicanos. Los grandes propietarios de Colombia han pasado del trigo a los claveles, que dan 80 veces más beneficios por acre. Los terrenos agrícolas de Costa Rica se dedican cada vez más a la cría de ganado, que se ve convertido en hamburguesas para las cadenas de cafeterías de los Estados Unidos, aunque baje el consumo local de carne y de productos lácteos.

Consideremos la experiencia china. Mediante una evolución hacia la propiedad colectiva de la tierra, China ha reducido considerablemente la desigualdad rural; la producción alimentaria en China ha aumentado considerablemente y no se ha presentado ningún hambre colectiva por lo menos desde el principio de los años 60. La distribución *per se*, por otra parte, no

provoca un aumento real del desarrollo. Si el programa es llevado a cabo por la burocracia estatal y el pueblo se limita a ser el pasivo receptor de los factores del Estado, se perpetúa la antigua forma de dependencia. La reducción de la desigualdad debe romper esa forma de dependencia, debe entrañar un proceso en el que la gente controle cada vez más su propia vida.

El proceso de la reforma agraria es, pues, tan importante como la propia reforma. El pueblo reunido debe deliberar y decidir cómo desea distribuir la tierra y resolver cualquier queja que se presente. Esta es la conclusión a que han llegado un grupo de economistas rurales asiáticos de las Naciones Unidas, poniendo de manifiesto lo que la experiencia china nos enseña. La reforma agraria, a través de la acción de la masa, da la oportunidad además de modificar otras relaciones de dominio y dependencia. Las mujeres y los jóvenes, las castas bajas e incluso los niños, se encuentran en el corazón de esa experiencia, que les sacude emocionalmente y contribuye a remover las arraigadas inhibiciones de su inteligencia.

Este es un aspecto que quiero destacar porque, cuando se plantea la diferencia entre capitalismo y socialismo como soluciones alternativas a un problema de subdesarrollo, en muchísimas ocasiones ocurre que se comparan desde el punto de vista de la eficacia en países de similares características (por ejemplo: Corea del Norte con Corea del Sur, China y Taiwan, Tanzania y Kenia, Estados Unidos y la URSS); se analizan una serie de factores como son la tasa de crecimiento de la renta per cápita, el porcentaje de la renta per cápita en la escala de educación, el porcentaje de la renta per cápita gastado en salud, las horas de trabajo necesarias para comprar un par de zapatos, las radios por mil habitantes, autos por mil habitantes y calorías per cápita. Y, claro, siempre salen beneficiados los países capitalistas.

No dudo en absoluto de la seriedad de los datos; lo que ocurre es que la interpretación es una interpretación parcial, porque no dicen quiénes son los beneficiarios de la situación de privilegio o de los servicios públicos que, como todos sabemos, en determinadas circunstancias benefician sólo a unos pocos. No sólo debe establecerse la comparación entre los dos sistemas desde el punto de vista de la eficacia, sino también desde el sistema de valores que entraña cada uno, pues mientras que un sistema capitalista lo que trata es de potenciar un sistema competitivo, los sistemas socialistas, de alguna forma —por lo menos desde un punto de vista teórico—, plantean una alteración del sistema de valores tratando de crear una sociedad solidaria. Es en esta solidaridad donde solamente se puede encontrar solución a los problemas del hambre.

ECOLOGISMO Y CRECIMIENTO CERO

Por Ricardo Díez Hochleitner

Muchas gracias, José María, por la presentación. Efectivamente, vengo aquí como miembro del Club de Roma y agradezco esta oportunidad porque el tema de estas Jornadas encaja muy bien en las preocupaciones del Club de Roma, que son preocupaciones por la problemática global del mundo, desde los distintos ángulos de la especialidad y de la concepción de la vida de cada uno de sus miembros.

Creo que es un gran acierto haberme pedido anteponga el ecologismo en mi exposición, porque sirve para estudiar la conciencia de la solidaridad humana. Pocas cosas más tangibles en el mundo que los efectos en el equilibrio ecológico; en la armonía que debe existir entre el hombre y la naturaleza, entre ese medio finito que es el mundo y el hombre, con su capacidad inmensa de transformación y de inventiva. ¿Hasta qué punto el hombre es solidario con los demás seres? ¿Hasta qué punto está dispuesto a vivir en armonía con esa naturaleza que, como cre-

yente, pienso que es uno de los grandes bienes que Dios nos ha dado? El hecho es que, empezando por este tema, quisiera hablar luego algo sobre otros grandes problemas, a saber, los del crecimiento, del desarrollo, de la distribución de la renta, etc. para concluir con unas breves reflexiones sobre hacia adonde vamos, o podemos ir, y con qué talante.

Los signos actuales muestran que estamos arrasando las condiciones naturales de vida. Y esto en dos vertientes. Por una parte *contaminación*, por otra, pura y simple *destrucción*.

Contaminación de los elementos fundamentales de la vida del hombre: el aire, el agua, los propios alimentos. Toda una lista en la que nos podríamos detener largamente. Los efectos del DDT, por ejemplo: positivos unos y muy deseables otros, tienen como contrapartida el problema de sus residuos, que no desaparecen y van contaminando a través del agua que los arrastra hacia los mares... hasta afectar los alimentos, particularmente las proteínas, en un largo proceso en el que el efecto del veneno se va acumulando. El propio ciclo hidrológico está actualmente en peligro, y no sólo por la contaminación sino también por esa otra vertiente del desequilibrio ecológico que es la destrucción.

Destrucción que se evidencia por las veinte hectáreas de selvas húmedas que desaparecen por minuto. Hasta el día de hoy se ha destruido ya un 40 por ciento. De mantenerse este ritmo, a mediados del siglo próximo habrán desaparecido totalmente esos bosques esenciales al equilibrio ecológico mundial. Como quiero hablar desde la óptica de la esperanza, hago un paréntesis: hablar del Club de Roma no es hablar de catástrofes: es hablar de alarmas y de amenazas, sí. Pero también es hablar con la convicción de la capacidad de reacción del hom-

bre para volver, desde ese zigzagueante mundo de las realidades, a tomar conciencia y a resolver los grandes problemas.

Estamos destruyendo, decía, y entre otras, cosas tan invisibles como el Ozono de la estratosfera, lo que puede aumentar en uno o dos grados la temperatura del mundo y producir evidentemente cataclismos; los que se ocasionarían por la fusión de los hielos polares, el creciente cáncer de la piel, etc. En la gran lista que se puede hacer hay que incluir la desaparición de la tierra cultivable, que sin duda interesa a “Cáritas” porque incide en la producción de los alimentos. Sin duda es imprescindible proveer de vivienda al hombre para atender una de sus necesidades básicas, pero el hecho es que se recurre para ello a las mejores tierras... Cuando se habla de buenos urbanistas, o del acierto al escoger el asentamiento de una ciudad, se valoran los valles que ofrecen magníficas condiciones para las ciudades pero que van eliminando las mejores tierras laborables. No hay que olvidar que si continúa ese proceso, para el año 2000 unos 600 millones de habitantes habrán sido desposeídos de las tierras de las que se están alimentando.

Dentro del panorama de la ecología hay que destacar también un aspecto gravísimo: la extinción de las especies. Existen datos aterradores: en este siglo se han extinguido más de 50 especies de pájaros y unas 70 especies de mamíferos. 345 especies de pájaros, 200 de mamíferos y cerca de 25.000 especies de plantas están amenazadas. A esto hay que sumar la gran depauperación, en muchos casos sin esperanza de recuperación, que existe en muchas especies. El tema preocupa seriamente a los especialistas, puesto que supone una amenaza para el futuro del mundo al afectar el plano de la genética, es decir, de la contaminación en el plano biológico-genético con las graves deformaciones que de ahí pueden resultar. Yo no puedo pro-

nunciarme sobre su verdadero alcance, pero sí quiero hacerme eco de las serias preocupaciones que al respecto existen.

Sin embargo —y lo digo después de asistir a tantos congresos en los que participa gente de todas las actitudes, sexo, religión, razas, culturas, etc.—, la contaminación que empieza a preocupar como la más grave es la moral. Ustedes son testigos diariamente de que estamos perdiendo los valores esenciales y el sentido de la responsabilidad mientras nos invaden todas las miserias humanas. Estas Jornadas llevan el título de “conciencia cristiana”. Yo creo que lo más preocupante es ver cómo va desapareciendo la conciencia cristiana de los cristianos, y la conciencia sin más de todos los hombres respecto al dolor ajeno, a la sensibilidad y a la capacidad de reacción ante los problemas. Esto nos tiene que preocupar. Los que escribimos y hablamos en público tenemos una gran responsabilidad y hemos de examinarnos para ver en qué medida contaminamos a los demás. Los medios de comunicación permiten difundir cada vez más las opiniones, las imágenes y la información, pero no sé si es que somos superficiales o si tenemos un exceso de información, el hecho es que cada vez somos más frívolos con la verdad y más insensibles al dolor, pese a las diferencias abrumadoras entre países, entre áreas o regiones del mundo, dentro de cada país, y desde luego entre los hombres, entre prójimos. Repito que el diagnóstico más grave de este momento, sobre esta contaminación que va desde la ecología al plano moral de la conciencia, es el egoísmo. Ese egoísmo que está matando el alma, se decía en la Conferencia de Houston hace un año por personas que no son sospechosas de una gran sensibilidad religiosa e incluso por quienes presumen de lo contrario: “hemos matado el alma”, “hemos abandonado a Dios”.

Hombres, en número que crece muy rápidamente, recubren el mundo y muchos de ellos carecen de lo más elemental.

De los cuatro mil y pico millones de hombres que somos en este momento —con un ritmo de crecimiento menor del que se preveía como promedio, pero que en las zonas más pobres aumenta rápidamente con unos 80 millones de nuevos seres cada año— unos 600 millones carecen de lo más elemental para cubrir sus necesidades básicas. En este mundo que se va contaminando y destruyendo, tenemos un cuadro muy impresionante de la pobreza, que se podría resumir así: sobre 4.000 millones (cifra del año 1976), se estima en cifras redondas que están subnutridos 600 millones; adultos analfabetos 800 millones; niños sin escolarizar 300 millones; sin asistencia médica 1.500 millones, de los cuales 500 millones padecen alguna de las seis peores enfermedades tropicales; con vivienda inadecuada 1.100 millones; y con una expectativa de vida por debajo de los 60 años, inferior a la normal en los países más desarrollados, 1.700 millones de personas.

En cuanto a las rentas per cápita, existe un dato impresionante: las estadísticas de Naciones Unidas, del Club de Roma, etcétera, se refieren a ingresos menores a \$200 al año, pero lo cierto es que hay 1.300 millones de personas que están afectadas por unos ingresos inferiores a \$90 al año! A este panorama se suma la tremenda amenaza del paro como fenómeno más reciente. En España tenemos una preocupación razonable por ese millón de parados del que se habla. En el mundo hay 100 millones de parados y 200 millones de desocupados, los cuales se clasifican aparte porque no han sido objeto de paro, sino que nunca han encontrado un primer trabajo. Con el aumento de la población activa, que se calcula pasará de 1.500 a 2.200 millones para 1990, hará falta proveer 1.000 millones de nuevos puestos de trabajo. Los economistas aquí presentes tienen las calificaciones para hacer el análisis de esta situación. Por lo que se refiere al desempleo, desde luego no se ve en este momento ninguna posibilidad real de crear esos puestos de tra-

bajo manejando las fórmulas tradicionales a las que recurrimos en la actualidad. Precisamente va a tener lugar próximamente una reunión del Club de Roma, en Granada, sobre las inversiones necesarias en la próxima década para aliviar estos problemas.

El mundo sigue desarrollándose y creciendo, aunque con características tristes. Se habla mucho, y aquí también se hablará seguramente, de las diferencias en la distribución de la renta, pero las diferencias en la localización del crecimiento de la población también son preocupantes, porque los 80 millones de habitantes adicionales anuales en el mundo sólo se pueden incorporar eficazmente si existe justicia distributiva. Ahora bien, lo más frecuente es que los pobres sean generosos y los ricos egoístas. Y esto es válido, sobre todo, en lo que se refiere al crecimiento de la población. Hay un dato significativo: Europa, de la que ha dependido directa o indirectamente la casi totalidad de la población mundial en tiempos no muy lejanos, se encuentra con la seria amenaza de que para fin de este siglo su población va a ser absolutamente marginal a causa de la descolonización primero y luego debido a la baja tasa de crecimiento demográfico. De este modo es imposible que mantenga sus egoísmos de crecimiento económico con una población marginal mundial, del orden no superior al 5 por ciento. Los datos del Consejo de Europa y de la Comunidad Europea demuestran que por mucho que se haga ya no se puede recuperar la situación para fin de siglo y no se podrá disponer de la mano de obra necesaria para que Europa mantenga las actuales cotas de crecimiento económico. Pues bien, este proceso demográfico decreciente plantea el desafío sobre el derecho a la vida que tantos ahogan. Por otra parte, es cierto que en las zonas más dolorosamente pobres, más desfavorecidas, el crecimiento es desproporcionado para los recursos disponibles hoy en día. A este problema se suma el proceso de urbanización, que es imparable.

Para fin de siglo se prevé que el 50 por ciento de la población mundial estará viviendo en grandes concentraciones urbanas y que, si no se pone pronto remedio, existirán megalópolis de hasta 100 millones de habitantes. Baste para ilustrar esta afirmación el hecho de que para 1995 la ciudad de Méjico, al ritmo de crecimiento que lleva actualmente, tendrá más de 50 millones de habitantes. Vaya, pues, cada uno pensando en qué monstruos estamos construyendo y en qué situaciones de contaminación moral, de asfixia física, estamos colocando al mundo.

Sin embargo, no se puede dejar de pensar en términos de desarrollo para subvenir las necesidades del hombre, del mundo, y de ahí surge la temática que aparece en el título de esta intervención: el “crecimiento cero”. Cuando se habla del Club de Roma, frecuentemente se le asimila inmediatamente a la tesis del crecimiento cero, cosa que está muy alejada de la realidad, puesto que, si bien es cierto que el primer informe *para* el Club de Roma, encargado por éste a una institución tan prestigiosa como el M.I.T., lleva por título “Los límites del crecimiento”, y en cierto modo conduce a pensar en una respuesta de este tipo, el informe (que contiene sin duda una serie de errores de cálculo) apoya esencialmente una tesis sobre la finitud del mundo, que sigue siendo válida. Precisamente el Club de Roma sacará en el próximo futuro una versión actualizada de este informe, después de las discusiones habidas con motivo del décimo aniversario de la creación del Club. Pero lo cierto es que hay unos límites para el crecimiento porque existen amenazas y problemas reales, a alguno de los cuales me he referido hasta aquí, causados por el crecimiento indiscriminado. El Club de Roma sostiene algunas tesis propias, muy pocas, pero sobre todo es un foro intelectual con aproximaciones sucesivas a través de las investigaciones que encarga a terceros, informes que recibe y discute, y sobre los que nunca dogmatiza dada la complejidad de la problemática y puesto que lo que explora son

alternativas para la esperanza. En informes sucesivos y concretamente en el informe R.I.O. —iniciales que corresponden a Reshaping International Order, es decir, reestructura del orden internacional, preparado por el Profesor Tinbergen—, la línea recomendada es la del crecimiento selectivo o desarrollo viable y responsable, dentro de lo que podríamos llamar una ética del desarrollo.

Una política desarrollista sin más, simplista, sería suicida. En este terreno, como en todos los demás, el hombre no puede aspirar a bienes o gozar de ellos sin cierto orden y armonía, es decir, sin un sentido de responsabilidad. Son muchos los problemas que afectan al desarrollo, el cual no es simplemente un tema económico sino más bien interdisciplinario e intersectorial, al que atañen incluso aspectos volitivos, la confianza, las actitudes de esperanza y el liderazgo. El mundo está enfrentado con un sinnúmero de problemas entre los que destaca el ecológico como muy significativo, según ya hemos visto.

En el trasfondo de todos esos problemas aparece algo que sin duda está en la conciencia cristiana de los hombres que dedican su vida a Cáritas: el problema de la desigualdad y de la injusticia. Existen desigualdades patentes, unas justificadas por la diferente voluntad y capacidad creadora del hombre; otras son consecuencia de su intrínseca maldad. El hecho resultante es que existen grandes diferencias. Desde el plano mundial que ocupa al Club de Roma se habla de Norte y de Sur, supersimplificación que no me gusta nada. Me parece que hablar de Norte y Sur es una manera artificial de plantear el problema, porque de hecho hay un Norte y un Sur en cada país, en cada sociedad, incluso en el seno de cada familia. Sin embargo, en términos macroeconómicos puede hablarse de Norte y de Sur. Ahí están los cinco gigantes del Norte: EE.UU. de América y Canadá con 1.660 miles de millones de dólares de PNB; el Mer-

cado Común y otros europeos con otros 1.600; la Unión Soviética y la Europa Oriental con 1.000; junto con China y Japón con 300 y 500 miles de millones de dólares de PNB; sumando todos ellos más de \$5.000 miles de millones.

Frente a este cuadro del desarrollo, los 114 países del Sur suman \$1.000 miles de millones de PNB, distribuidos así: América Latina 300; Africa 160; Oriente Medio 160; Asia 250; Oceanía 100.

Estas cifras muestran una desigualdad, un desequilibrio considerable, que puede obedecer al diferente esfuerzo de los hombres, a los condicionantes de la Historia, a circunstancias especiales, a la diversa dinámica social y cultural, al clima, a la explotación de unos, a los colonialismos, o a otros factores que cada cual quiera ver. Sin embargo, son hechos que hay que analizar porque los nortes y sures son relativos. Las cosas se dramatizan aún más cuando se trata del comercio mundial, del que el Norte maneja un 80 por ciento. Por otra parte, un 90 por ciento de las industrias —no digamos de la industria moderna— están en el Norte, al tiempo que el 99 por ciento de la investigación se lleva a cabo en y para los países del Norte.

Este es uno de los grandes bloques del problema: el de la Ciencia y la Tecnología y sus desequilibrios respecto de los países. En parte es un problema de solidaridad de los científicos e ingenieros de los países menos desarrollados que trabajan en aquellos países donde están mejor pagados. Hay que tener en cuenta que los ingenieros y científicos de los países industrializados trabajaron en su día en condiciones no tan favorables como las de ahora. Pero la comodidad y el egoísmo de los hombres es muy grande y se quiere pasar de una situación de subdesarrollo o de pobreza a otra de bienestar sin sacrificio alguno, siendo así que, a mi modo de ver, toda clase de

bienes pasan por el sacrificio, ya sean materiales o morales. La desidia de los Gobiernos complementa muchas veces este cuadro. Así ocurre que en los Estados Unidos de América y en la Unión Soviética hay, en ambos por igual, 18 ingenieros por cada mil habitantes; en Europa 9; y en los países subdesarrollados es corriente no encontrar ni siquiera uno por mil.

Otro gran bloque de problemas —yo he puesto en primer lugar el de la Ciencia y la Tecnología porque de ahí se derivan muchos otros— es el de los alimentos: ante el hecho de que el 70 por ciento de la producción de cereales (1.200 toneladas) lo consumen (lo derrochan, diría yo) no más del 25 por ciento de la población mundial, a pesar de esos 300 millones de niños malnutridos. El derroche se hace tanto más evidente cuando se observa que tan sólo el 30 por ciento de los recursos naturales transformados se reciclan o recuperan para su nueva utilización. Al mismo tiempo, el gasto mundial en armamentos es del orden de \$300.000 millones cada año y se gastan unas 60 veces más en equipar un soldado que en la educación de un niño al cabo de un año.

Sin embargo, hoy por hoy, el factor más visible y determinante de los problemas que atenazan la economía mundial es la energía, verdadera “sal de la economía”. Los países que disponen de este bien lo utilizan como arma arrojadiza y pretenden transferir del 1 al 2 por ciento del PNB de los países ricos a los de la OPEP, lo que ha producido la crisis que estamos viviendo y que amenaza crecer en su alcance y profundidad. Probablemente ello desembocará en lo que llamo el “*difícil período de transición*”, que muchos coincidimos en prever que se avecina. Unos lo sitúan hacia el año 85, otros hacia el 90 ó 95, pero ninguno que tenga sentido de responsabilidad, aparte de algún optimista irresponsable, puede creer que por arte de magia se van a resolver los problemas, creados por unos precios necesi-

riamente mucho más elevados de la energía, hasta que se disponga de nuevas fuentes. Sin duda se llegará a disponer de nuevas fuentes de energía, de fusión, solar concentrada, etc. pero su explotación económica va a exigir sacrificios previos. ¿Por qué se produce esta situación? Pues sencillamente porque, al igual que con los alimentos, o más aún en este caso, se ha estado derrochando la energía. La energía se daba “for granted” (como se dice en inglés), por supuesta. Estaba ahí disponible; era gratis o casi gratis. Ciertamente que la energía ha hecho posible la industrialización, creado un mayor bienestar, facilitado una mejor alimentación y contribuido a una mejor distribución de la riqueza: toda una serie de ventajas; una auténtica mejora relativa del cuadro de la pobreza de la Humanidad, al que antes me refería. Sin embargo, el 86 por ciento de esos recursos energéticos de que ha dispuesto y aún dispone el mundo en cierta medida, los consumen los países del Norte, y el 14 por ciento restante es la pobre participación del Tercer Mundo, que representa el 71 por ciento de la población mundial!

La necesidad de energía es inmensa y, por ello, pese al trágico estigma de la energía nuclear a causa de la bomba atómica y la consiguiente resistencia popular ante los posibles peligros que entraña, parece inexorable recurrir a ella. La utilización de la energía solar no parece pueda ser suficientemente extendida y rentable hasta dentro de cuarenta o cincuenta años, ya que para explotar hoy en día la energía solar hay que invertir unos \$3.000 por Kw/h frente a los \$50 por Kw/h que se invierten con los hidrocarburos fósiles. Así, pues, el precio de la energía solar es tan alto que por ahora se hace imprescindible recurrir a la utilización de la energía nuclear. Según los cálculos de que disponemos, para principios del siglo próximo habrá que construir tres nuevas centrales nucleares *semanales* para ampliar las fuentes energéticas y para reponer las centrales que vayan quedando anticuadas entre tanto.

Estas perspectivas de creciente precio de la energía conlleva la gran turbulencia de la economía en la que vivimos y en la que probablemente vamos a vivir durante décadas. Tras la década optimista de los 60, la de los 70 se podría llamar la del desencanto, porque ahora nos enfrentamos con realidades difíciles de superar. El crecimiento anterior sin precedentes plantea ahora la necesidad de un crecimiento selectivo, como ya decía antes; frente al crecimiento indiscriminado y extravagante del derroche ha sonado la hora del desarrollo responsable a largo plazo. El receso y la inflación no son coyunturales. El paro ha dejado de ser un problema coyuntural para convertirse en un problema permanente de mayor o menor importancia. En los escritos recientes sobre la relación educación-trabajo, me refiero a la *educación*, el *empleo* y la *ocupación*, porque el trabajo lleva camino de convertirse en un bien escaso. Y, sin embargo, hay que dar ocupación a todos: hay que ocupar a los de la tercera edad para que la vivan con dignidad; hay que ocupar a la madre de familia cuando ya ha criado a sus hijos; hay que ocupar al que tiene deficiencias mentales o físicas; y hay que ocupar al que está sin empleo. Donde falten empleos, hay que ocupar a los hombres en actividades que estén al servicio de los demás, en solidaridad; hay que redistribuir mejor no sólo los ingresos, sino también el trabajo. Esta pobre Europa, que ha decidido tomar el camino del egoísmo, tiene que plantearse estos problemas muy en serio, porque su estructura de edades de la población es inversa a la de los países en vías de desarrollo, y cada joven va a tener que subvenir, a principios del siglo próximo, las necesidades de un número dos a tres veces superior de ancianos respecto de la realidad actual.

Una distribución equitativa de la riqueza en el mundo no va a ser realidad tangible en nuestros tiempos. Basta observar el grupo de más de 30 países con menos de \$200 de renta per

cápita frente al grupo de similar número de países que tienen más de \$5.000. Pero además, como ya señalaba, existe un Norte y un Sur dentro de cada país. Fijémonos en España, en esa 50^a provincia, que era Cáceres en 1975, sobre la base de su renta total anual, frente a Madrid, que era la primera provincia en términos de su renta total anual o la primera provincia en ingresos per cápita, que era Vizcaya. Ahí están las disparidades en carne propia. Que cada uno piense en su entorno. Lo que no puede continuar sin graves riesgos es que la relación de riqueza entre países pobres a ricos sea, como hasta ahora, de 13 a 1. El Profesor Tinbergen recomienda que para evitar revoluciones debería ser de 3 a 1. Recientemente se sugiere alcanzar al menos la relación de 6 a 1, aunque lo cierto es que no se ve por ahora posibilidad real de conseguirlo en un futuro próximo. Pero lo que sí es cierto es que los pueblos empiezan a tener conciencia clara de que hay que tomar medidas para redistribuir la riqueza en alguna medida, como sin duda se habrá dicho ya en estas Jornadas.

En el fondo, lo que se pide es que se redistribuya el poder, antes que nada; después la riqueza, incluidas las riquezas naturales y las materias primas. Todavía son mayoría absoluta los oídos sordos. Pero, ¿es que acaso queremos entre todos forzar a que se produzca una revolución de los desheredados? ¿Es que acaso la revolución puede ser una respuesta constructiva a los problemas pendientes de solución? Si no hay conciencia, conciencia cristiana quisiéramos nosotros, se tratará de resolver esas diferencias *distribuyendo la muerte* en vez de distribuir la riqueza. Y cuando hablamos de la necesidad de generosidad hemos de pensar, aunque parezca una inmensa paradoja, que los grandes tesoros, los tesoros evangélicos del hombre en este mundo son precisamente esa escasez, ese hambre, ese frío, ese calor excesivo, esas calumnias de los que huimos. Precisamente, de ese mundo de disparidades inmensas, de ese mundo terrible

de las amenazas de los abismos ecológicos, de los armamentos, del peligro de gran catástrofe nuclear, de peligros de toda índole derivados del hambre, del frío, de la falta de viviendas, y de la falta de educación, es de donde tiene que nacer la solución, como reacción del hombre frente a la injusticia y a la inseguridad espantosas que nos tienen por ahora agarrotados el corazón, la mente y hasta la voz. Es urgentísimo reducir disparidades; es urgentísimo recobrar la conciencia para una paz positiva, para una paz eficaz y justa. Esto es lo que en términos del Club de Roma llamamos la "*esperanza de la crisis*". A los países del Norte les decimos que más vale ser hoy generosos con inteligencia que hacer concesiones forzosas mañana. Esto mismo tenemos que aplicarlo a nivel individual.

Hay que aprender a vivir en condiciones de interdependencia global ante los problemas globales, conscientes de que tenemos un formidable poder material, una potencialidad inmensa: la explotación del fondo de los mares, la energía de fusión, etc., pero sobre todo el saber, la Ciencia, la Tecnología, el conocimiento, la sensibilidad cultural y la conciencia del alma son fuentes inagotables de soluciones para todos estos problemas: para superar ese *difícil período de transición*, que sin duda se avecina. A nivel internacional se está tratando de dar forma a algo que no sé qué suerte tendrá, pero que hemos de esforzarnos para que resulte más eficaz que las llamadas Décadas del Desarrollo de N.U.; se trata del Nuevo Orden Internacional que ahora se propugna. Se ha hablado de Nuevo Orden Económico, pero todos nos vamos poniendo de acuerdo en que no es simplemente un nuevo orden económico lo que puede resolver las cosas, sino un Nuevo Orden Global. Esto lleva consigo aprender a vivir, a resolver problemas, a reconquistar la esperanza.

Por eso estamos ahora embarcados en el Club de Roma en un proyecto al que damos la máxima prioridad y en el que per-

sonalmente me siento muy comprometido. El título definitivo del informe aún no está decidido. Lo llamamos por ahora “Learning” “learnability” (el idioma oficial del Club es el inglés), es decir, “aprendibilidad”, aprender no simplemente a adaptarnos, como hasta ahora hacíamos, a las nuevas circunstancias; pensábamos que el futuro sería más o menos la proyección de las circunstancias vividas y que el hombre tendría que saberse adaptar. No; ahora hay que aprender a *anticiparse*, porque en el momento que surge el problema ya no da tiempo para adaptarse a la nueva situación, ni tampoco resolvemos gran cosa con adaptarnos. Tenemos que anticiparnos, tenemos que aprender a resolver problemas de futuro, tenemos que aprender en torno a problemas globales como son los concernientes al aire, al agua, a la energía, a los alimentos. No basta hablar de la Ciencia de forma aislada. Tenemos que ser mucho más interdisciplinarios e intersectoriales. Hemos de adquirir una conciencia social global, incorporar a nuestras vidas el contenido de esas palabras que se usan para tan distintos objetivos y con tan distinta intención, pero que son tan importantes, tales como solidaridad, interdependencia y diálogo de culturas. Aprender a vivir en armonía: con los demás, consigo mismo, en armonía con la Naturaleza para no seguir reduciendo el espacio vital de la Humanidad. Así, por ejemplo, hay que mencionar el desierto que va ganando terreno por culpa de los hombres, cuando cubre espacios que tendrían que fructificar. Hay que vivir en armonía, es decir, de acuerdo con la conciencia; los cristianos, como colectividad, deberíamos vivir consecuentes con nuestra conciencia cristiana. Para que eso ocurra no creo que exista otra vía sino la que pasa por la conciencia individual. La conciencia colectiva, desde el punto de vista cristiano, no puede ser sino el resultado maravilloso de la suma de las conciencias individuales.

Sea como fuere, lo importante es que se aseguren para todos los mínimos esenciales; las necesidades básicas de la vida

humana. Y para ello hay que pasar, guste o no, por la vía de la redistribución de la renta. Por eso pienso que, en lenguaje del Club de Roma, esta crisis terrible que el mundo *está empezando a vivir* ha de ser el gran revulsivo para un futuro mejor. En términos ecológicos significa que vamos a administrar mejor los talentos que Dios ha dado a la Humanidad; que vamos a tener, al fin, una visión a largo plazo del crecimiento económico y no una visión miope, típica de los politiqueros y desgraciadamente también de muchos políticos, dicho con todo respeto; que vamos a utilizar la Ciencia y la Tecnología para dar empleo, para dar ocupación, para alimentar; que vamos a redistribuir la riqueza no por vía de fuerza revolucionaria o dictatorial, porque eso resuelve poco a la larga, sino gracias a convicciones individuales y colectivas, conscientes de que, participando todos, todos vivirán mejor, al fin de cuentas.

Eso es lo que pretende el Nuevo Orden Internacional, eso es lo que deben pretender las políticas a nivel nacional, y de las regiones o de los pueblos; entre jóvenes, adultos y los de la tercera edad. Hablamos mucho de solidaridad y luego nos olvidamos, hasta en el marco de nuestra sociedad y de nuestras familias, de todos los marginados, tales como los subnormales, los viejos, los enfermos... Eso exige que eduquemos para el futuro. Y para un cristiano eso debe querer decir, sobre todo, que vamos a empeñarnos seriamente en recuperar para nosotros el máximo bien; que vamos a recuperar a Dios. Que vamos a recuperar con El y por El, por Su intermedio, la confianza, la esperanza, puesto que sería terrible que la problemática situación que hemos analizado nos llevara al catastrofismo, que no es creador. En una palabra; lo que tenemos que recuperar por la fe y la esperanza es la alegría y, con ella, la confianza en el porvenir.

Muchas gracias.

LIBERACION DE LA OPRESION ECONOMICA Y SALVACION CRISTIANA

Por José María Setién Alberro

INTRODUCCION

Al final de estas Jornadas, en las que se ha venido tratando el tema de la distribución de la renta y la implicación de la conciencia cristiana en este problema, me corresponde abordar una cuestión que viene formulada en los siguientes términos: “Liberación de la opresión económica y salvación cristiana”. Ya a primera vista se advierte que su formulación es muy general y abstracta, y viene expresada a la manera de una tesis teológica que no responde al carácter positivo e histórico con que se presentaban los temas anteriores.

El riesgo de entretenernos en ese nivel de abstracción se hace tanto mayor cuanto que los distintos puntos o perspectivas desde las que ha sido abordado el tema general de la distribución de la renta, en cada una de las ponencias, han ido

acompañados de la correspondiente valoración crítica cristiana. Este era, al menos, el planteamiento que a mí se me hizo cuando se me encargó la ponencia.

Sirvan estas palabras para disculparme, ya desde el principio y de entrada, por el carácter particular que pueda tener mi exposición y que, en el fondo, no hará sino apuntar a un problema con el que nos estamos enfrentando permanentemente los cristianos: cómo incorporar la realidad humana, sus luchas, sus éxitos y su fracaso, al contenido histórico que ha de tener el mensaje y la obra de salvación de Jesús, que acogemos por la fe.

Quiero, además, añadir que no es ésta una cuestión que interesa solamente a las conciencias de los cristianos que quieren serlo de verdad. Por el contrario, afecta profundamente a la imagen de Iglesia que podemos ofrecer y, en consecuencia, a dos dimensiones inseparables de su propia razón de existir: la autenticidad del mensaje que ella anuncie y la credibilidad de su palabra para los hombres que la escuchen con el deseo sincero de encontrar la verdad que los haga libres.

Como tantas veces el problema personal se convierte así en un problema colectivo que pone en cuestión la propia originalidad del grupo, su peculiaridad y su misma razón de ser. Es ésta la razón por la que me siento implicado directamente en el tema, como cristiano que tiene que vivir también él su problemática de fidelidad al mensaje evangélico, en materia de distribución de renta; pero también como obispo, responsable de que la Iglesia adopte una postura evangélica, en cuanto grupo, ante la realidad económico-social que estamos viviendo.

Y agradeceré que cada uno quiera poner en mis palabras, quizás genéricas, el contenido concreto que ha ido apareciendo en las ponencias anteriores.

I

VIDA CRISTIANA Y RELACIONES ECONOMICAS

La conciencia cristiana, al menos en la interpretación que por simplificar llamamos “católica”, se ha resistido siempre doctrinalmente a separar el campo de las realidades religiosas y el de las realidades temporales y, en concreto, las económico-sociales. Bien sea desde una perspectiva puramente ético-moral, en razón de la “*ratio peccati*” que se da en esas realidades, bien desde una perspectiva más profunda de concepción del ser cristiano y de las conexiones existentes entre la existencia mundana y el Reino de Jesucristo, el hecho es que, al menos en la doctrina, ser cristiano y ser justo en el campo de las relaciones económicas, han tenido una relación inseparable.

Ello no tiene que extrañarnos demasiado. Basta escuchar la voz de los profetas del AT empeñados en hacer comprender a los que dicen querer ser servidores de Yahvé, en qué consiste el verdadero culto y la auténtica conversión a Dios. No defraudar en la medida, pagar lo que se debe por el salario del trabajador, no arrollar al débil, hacer justicia a las viudas, ayudar al prójimo en la necesidad como si fuera la propia carne, acoger al peregrino en la propia casa, no hacer juicios en la mentira y tantas otras cosas que están en la memoria de todos, y que no es necesario recordar.

El mensaje cristiano de amar al prójimo, de autenticar el amor a Dios por el amor al hermano, la denuncia de la mentira que supone decir que se ama a Dios y volver las espaldas al necesitado, tiene así unas raíces veterotestamentarias que nos permiten hablar de un realismo judeo-cristiano en la comprensión del máximo precepto de la ley, que es el amor.

No solamente esto. Yo me permito invitarles a seguir esta sencilla reflexión, y a constatar cómo no sólo los comportamientos individuales sino también las situaciones colectivas y los sistemas y las reglas de juego que las originan y las justifican, han sido también objeto de una atención cristiana y de una valoración más o menos audaz y evangélica, pero en todo caso real. Con las innegables limitaciones que ella ha tenido, el cuerpo de doctrina que ha venido en llamarse la “Doctrina Social de la Iglesia” ha pretendido ser un esfuerzo dirigido a superar cualquier forma de autonomía de los sistemas, de las ideologías y de las situaciones socio-económicas; autonomía de la que se siguiera la consecuencia práctica de la neutralidad de esas realidades y, en consecuencia, la aceptación del dualismo o la dicotomía entre economía y ética, relaciones económico-sociales y existencia cristiana, liberación humana y salvación cristiana, u otra forma de expresar la misma realidad.

No creo que sea necesario insistir en estas afirmaciones doctrinales. Ni siquiera el carácter gratuito del don de Dios, con lo que pudiera suponer de ruptura entre el esfuerzo humano y la salvación o premio escatológico, y la dificultad de articular los logros humanos con la revelación de la justicia de Dios en el siglo futuro, han llevado a negar que sólo en la respuesta eficaz del compromiso humano por la verdad y la justicia se hace operante el don de Dios. Gratuidad divina y compromiso de liberación humana han sido dos dimensiones inseparables que han dado a la existencia cristiana una inseparable dimensión ética, con un contenido, con una responsabilidad y con una sanción.

A pesar de todo ello yo creo que la reflexión sobre el tema no está agotada; sobre todo si se aborda el problema desde una perspectiva pastoral, en la que yo me quiero situar particular-

mente. Siendo verdad todo lo que venimos diciendo, sin embargo, a qué se debe:

- que en la práctica las injusticias económico-sociales se digieran sin mayor dificultad;
- que las diferencias en la participación en la renta, siendo objetivamente escandalosas, no parezcan romper subjetivamente las relaciones fraternales entre los creyentes;
- que un país como España, que se precia de una fuerte tradición cristiana, tolere unas injusticias estructurales incompatibles con el más elemental sentido evangélico;
- que, incluso, las posiciones más conservadoras y, por ello, más positivamente favorables al mantenimiento de la injusticia establecida, tengan un innegable tinte creyente.

Todos los que tenemos una responsabilidad personal o institucional en la Iglesia hemos de enfrentarnos honradamente con este problema. Los obispos y Cáritas; y también tantos centros de estudio teológicos y pastorales, yendo más allá de la denuncia del hecho que se da, para buscar las verdaderas raíces históricas, personales y sociales, pero también las raíces que afectan al mismo planteamiento doctrinal del problema: un análisis de las posiciones y de las actitudes ante esta realidad; una fenomenología que recoja cómo han resuelto el problema quienes deseando ser sinceramente cristianos han tenido que modificar su postura y su situación objetiva en favor de formas más auténticamente pobres de vivir; un estudio objetivo de lo que es realmente necesidad histórica y espacio de

decisión libre, personal y de grupo; una clarificación entre lo que es libertad y pureza del mensaje evangélico, y carga ideológica de uno u otro signo; una valiente valoración de la conciencia personal y de su responsabilidad frente a supuestas justificaciones apoyadas en el dinamismo de la historia o en la conciencia histórica.

Son éstas, dimensiones parciales de un problema pastoral gravísimo con el que creo honradamente que por impotencia, por falta de perspectiva o quizás por motivaciones interesadas menos confesables, no nos hemos enfrentado seriamente. ¿Qué tiene que decir la Iglesia, qué dice Cáritas, qué los consejeros de conciencia, para que el cristiano sincero, que quiera serlo de verdad, adopte una postura eficazmente creyente en el campo de las relaciones económico-sociales que directamente le afectan? Es la pregunta de siempre, pero enmarcada dentro de un contexto muy amplio y de una problemática cuyas raíces penetran en las dimensiones más diversas y complejas de la existencia humana. ¿Cómo puede y debe ser un cristiano hoy?

Yo no puedo tener la pretensión de responder a estas preguntas en esta conferencia. Pero sí pretendo hacer dos cosas:

- Una, llamar la atención de que ese problema existe y es vital para nuestra Iglesia, que debe plantearse, aunque la solución, como tantas veces, solamente pueda ser parcial y progresiva, fruto de equivocaciones, pero también de avances reales.
- La otra, insinuar unas posibles ideas, pistas o sugerencias, para que, aceptadas o rechazadas, estimulen esa reflexión que, personas más capacitadas y, sobre todo, más profundamente evangélicas, puedan llevarla adelante.

II

UNA COMPRESION PLENA DE LA FE

Pienso que los cristianos, al enfrentarnos con este problema, lo primero que tenemos que tener es fe. Una fe de verdad, no parcializada ni timorata, sino estimulante y gozosa, consciente de su propia debilidad subjetiva, por el fondo de incredulidad que todos llevamos dentro, y consciente de su propia debilidad objetiva, por la debilidad humana de la cruz de Cristo; pero a la vez sabedora de que es en Jesucristo donde se ha de realizar la salvación y que ello nos ha sido anunciado por el Padre.

Deberíamos ser suficientemente lúcidos para descubrir qué quiere decir creer en relación con el mundo de las relaciones socio-económicas. En la fe se da un fenómeno paradójico: cuanto más queremos liberarla de adherencias impuras y reducirla a sus más puras esencias, para de esa manera adherirnos más fuertemente a lo que es el núcleo de la verdad del Evangelio, tanto más corremos el riesgo de vaciarla de contenido, de quitarla referencias existenciales y, en consecuencia, de hacerla menos vitalmente interesante. La preocupación de la pureza teológica de la fe puede llevar a una desvitalización de la fe, haciendo que lo que debiera ser vida se convierta en una afirmación de verdades.

Decir que ante todo hemos de tener fe quiere decir que hemos de enfrentarnos con la realidad económico-social desde una voluntad sincera de ser también en ese campo creyentes. La expresión anteriormente fácilmente aceptada, aunque su contenido no fuera tan fácil de definir, de situarse ante la economía personal y ante los planteamientos económicos



globales “desde la fe”, es sometida a crítica y aun rechazada como expresión de una voluntad moralizadora contraria a la autonomía de las realidades temporales, o como invasión “evangélica” de un mundo secularizado y dueño de sus propios dinamismos.

Es importante advertir cómo el estudio de este campo, por parte de los teólogos y pastoralistas, deriva con frecuencia a un mero estudio “científico”, económico o político, sin dar el paso a su valoración evangélica e incluso al discernimiento de los valores o contravalores humanos que en esas mismas realidades se dan. Se advierte una especie de consolidación de la dimensión científica de estos fenómenos humanos, en la que no cabe siquiera el cuestionamiento de su subordinación al hombre y al dominio teórico que él debería ejercer sobre las criaturas y las relaciones sociales distintas de sí mismo.

Deberíamos tener la valentía suficiente para saltar a la palestra de la convivencia humana y de los conflictos económico-sociales, afirmando nuestra condición explícita de cristianos. Pero ¡ojo! ello requiere una explicación. No se trata de ponerse la etiqueta cristiana y hacer luego lo que hacen todos, sean o no creyentes en Jesucristo. Una fe que no tiene alguna implicación en la vida o en un sector de la misma no tendría razón de ser explicitada respecto de ese campo concreto, ya que carecería de contenido, sería una pura afirmación formal y, en el fondo, equivaldría a negar la misma fe afirmada, en detrimento de la credibilidad y el valor de la fe anunciada o proclamada.

Las posturas “espiritualistas” de quienes apoyan o subrayan la dimensión vertical e individual de la actitud religiosa, con una fuerte insistencia incluso en la dimensión oracional del encuentro religioso con Dios y, por otra parte, las posiciones de quienes por llevar hasta posiciones extremas y radicales la secu-

larización que ahoga cualquier intento de respiro religioso, vienen a coincidir prácticamente en este campo. En ambos casos, creyendo mucho o sin creer nada, no se cree lo suficiente para dar a esa fe un contenido referido al mundo económico-social que el cristiano, como cualquier persona humana, necesariamente tiene que vivir.

Yo comprendo a un cristiano anónimo cuando la interpretación que el mismo da de su fe excluye cualquier interferencia real con el mundo ante el cual habría de aparecer explícitamente cristiano. Lo que no puedo entender es que esa forma de entender la fe sea realmente la que debería deducirse de la afirmación teórica de que el mensaje de Jesucristo ha de ofrecer la salvación a la totalidad de la existencia humana. Pero a la inversa comprendo perfectamente que quien vive de forma distinta sus relaciones económico-sociales, y al decir distinta quiero decir de forma más sacrificada, porque también ha incorporado a esa faceta de su vida el misterio de la cruz de Cristo y la libertad de la esperanza cristiana, se sienta urgido a dar una explicación, a explicitar una fe, a motivar un comportamiento que será tan absurdo como la fe que dice profesar.

Creo que con lo que vengo diciendo se aclara lo que pretendo afirmar: el creer más o menos no es cuestión de adoptar posiciones más o menos voluntaristas de aceptación de doctrinas o de misterios, ni es tampoco cuestión de seguridades teóricas que, en última instancia, no ofrecen más que una visión muy parcial de la única verdad total de la existencia personal e histórica de cada uno de nosotros.

Creer más significa, desde la perspectiva que estamos analizando, dar a la fe, a la postura creyente ante la vida, la capacidad de hacerse presente en lo que es vida personal, sin dejar espacios oscuros, opacos e impenetrables, porque en ellos no

puede haber más que una aceptación fatal de lo que la naturaleza individual o colectiva necesariamente produce. Se trata de ir conquistando nuestra propia existencia humana desde la fe que tenemos en la fuerza de salvación integral de Jesús y de su Evangelio. Creo honradamente que de no llegar ahí, no creemos lo suficiente porque hemos reducido las virtualidades de la fe.

No se trata de volver a una concepción mágica de lo divino ni a explicar por la acción de Dios lo que los hombres no saben o saben ya explicar por el dinamismo interno de la propia naturaleza. Pero tampoco es convincente el ir relegando el campo de la fe a una dimensión “despreciable” y sin importancia, que no interfiere en el comportamiento ordinario de la vida. La “privatización” subjetiva de la fe no es la única respuesta válida a una “desacralización” exigida por la superación de una concepción mágica del mundo.

El problema del sentido de las realidades humanas, y las consecuencias eficaces y prácticas que de la aceptación de ese sentido han de derivarse para el comportamiento humano, es completamente distinto de la instrumentalización de las fuerzas disponibles para el hombre, porque ha sabido dominarlas. La cuestión que después se le plantea y que no podrá eludir es la de saber para qué las domina. Y a esta cuestión sólo desde las interpretaciones de sentido podrá darse una respuesta; y eso tiene que ser la fe para el creyente.

¿Será la Iglesia capaz de ofrecer a la sociedad española de hoy creyentes que saben dar a su fe el contenido comprometedor de una dimensión de cruz y de esperanza que es inherente a la fe que profesa? Es la primera exigencia que quería subrayar.

III

RESPONSABILIDAD PERSONAL Y CAMBIO SOCIAL

Una segunda exigencia en el intento de adoptar una postura creyente frente a las realidades económicas y, en concreto, ante el problema de la distribución de la renta, es la de valorar, ya desde ahora, nuestros comportamientos en el ámbito de las relaciones “económicas” personales. Quiero detenerme en este punto en el que creo descubrir una de las posibilidades del sano realismo cristiano o, a la inversa, una fácil política de evasión o justificación personal.

Es realmente fácil hablar de la injusticia estructural, de la especulación, de los monopolios oligárquicos, de las relaciones económicas de dominación y, consecuentemente, de la liberación económica como exigencia del Evangelio y del Reino de Dios. La consecuencia inmediata que de ahí deriva es la aceptación de una injusticia radical que afecta a la totalidad de las relaciones económicas de las que uno puede ser sujeto o término, agente o paciente. Y dando un paso más hacia adelante, fácilmente llegamos a concluir que mientras no se modifique o cambie el sistema, o hasta que no se socialice la economía y, en concreto, la distribución de la renta, no será posible purificar las relaciones económicas particulares y sus consecuencias en el bolsillo particular y en la pequeña economía privada.

Es evidente que las estructuras deben modificarse y que las reformas deben ser estructurales y que quizás es necesario tener la osadía de impulsar cambios revolucionarios. Algo diremos más adelante sobre todo esto. Pero antes de llegar ahí yo me atrevo a preguntar si en este proceso mental no hemos olvidado algo muy importante, y es que si el contexto global está for-

zando relaciones de injusticia, tales relaciones afectan a cada una de las personas, introduciendo en su vida relaciones de poder y de dominación, y consiguientemente de injusticia, en las que cada uno no tiene por qué pensar que necesariamente es sujeto paciente y no agente de esa injusticia.

Todas las voces que hablan en favor de una socialización de la Economía, de la Renta y de tantas dimensiones de nuestra vida colectiva, suenan a huecas y vacías de autenticidad cuando no van acompañadas de una experiencia personal y real que anticipe, en la medida de lo posible, la situación que se dice querer para el futuro colectivo.

La coactividad que el establecimiento del régimen socialista haya de dar a las relaciones sociales, para forzar un comportamiento solidario aun en aquellas personas que no lo quieran espontáneamente, no suprime la urgencia ética que ha de comprometer la libertad de que de hecho gozan quienes pueden, si quieren, ser más solidarios con los demás. No es cristiano esperar a que me obliguen a hacer por Ley, lo que debería hacer por conciencia.

Y no creo que sea éste un planteamiento puramente teórico. El acceso a la participación en la Renta Nacional se realiza en parte importante a través de relaciones de carácter más o menos privado o personal, que son susceptibles de alteración o, al menos, de desprendimiento en favor de otras personas. La distribución más equitativa de la renta ha de producir, por necesidad, aparte de una mejor explotación de los bienes económicos, una reducción de ciertos ingresos y una aproximación de las cuotas de participación. Existe ahí un campo de compromiso cristiano que va mucho más allá de una limosna tranquilizadora de la conciencia, y que alcanza hasta la revisión de las propias posiciones económicas y sociales desde la urgencia máxima de la caridad y, en consecuencia, de la justicia.

Al hacer estos planteamientos podemos tener el grave peligro de caer en la trampa de pretender medidas, cuotas y tantos por ciento que definan obligaciones; es la consecuencia inevitable de pretender la seguridad de la conciencia y, en consecuencia, de conquistar nuestra propia justicia en lugar de apoyarnos en la justicia de Dios. La auténtica respuesta cristiana debería ser distinta, apoyada en la exigencia radical del descubrimiento de la necesidad ajena, del destino comunitario de los bienes, de la ordenación de los bienes económicos al servicio de la familia humana, en definitiva, en la urgencia de la caridad.

Debemos preguntarnos si no carecemos de la audacia evangélica que debería llevarnos a hacer y a hacernos estos planteamientos, para que tuviera una eficacia y vigencia actual el “vende tus bienes, dalo a los pobres y sígueme”. Sea lo que fuere de la aplicabilidad material de este precepto, es lo cierto que al menos debe haber ahí un espíritu que de alguna manera se habrá de materializar no por vía de medidas matemáticas, sino por vía de exigencias personales que hemos de ayudar a descubrir y de aceptar con el apoyo que supone una fe comunitariamente vivida.

Y no puede ser respuesta suficiente a estos planteamientos la consideración de que de esta manera no se resuelven los problemas sociales, y que sólo se logra una solución individual al problema religioso personal de cada uno. Sea lo que fuere de los problemas colectivos, no podemos renunciar a anunciar también a cada persona el Evangelio que le libere no sólo de las relaciones de opresión que padezca, sino también de la servidumbre que para él supone el pecado de oprimir a los demás. Estamos queriendo ser cristianos y ello trae consigo planteamientos ante los que cada uno tiene que tomar posición. Ciertamente, la fe es una opción personal; pero esa opción personal no puede aplazar ni ignorar las consecuencias personales de un comportamiento

económico que viene afectado por la propia fe. Lo contrario sería caer en una flagrante contradicción. ¿Seremos capaces de anunciar un Evangelio así?

IV

CONOCIMIENTO Y JUICIO DE LA REALIDAD

Para que todo el planteamiento que acabamos de hacer tenga una cierta consistencia, suficiente para mantener comportamientos duraderos y para resistir el halago del disfrute de todo lo que pueda llegar a mis manos “sin robar ni hacer daño a nadie”, es absolutamente necesario llegar a descubrir y a aceptar que efectivamente existe una injusticia colectiva; el deficiente funcionamiento del orden económico-social, al no poder ser identificado con el Reino de Dios, es permanentemente juzgado por él, en su condición de pecado que gime y anhela la redención, la liberación.

Es importante ver las cosas desde esta perspectiva. El juicio realizado desde el Reino de Dios anunciado por el Evangelio lleva consigo la aceptación de que el problema tiene una dimensión religiosa que no podrá ignorar quien quiera vivir en autenticidad sus relaciones con Dios y con los hermanos. Pero ¿cómo descubrir esa “*ratio peccati*”, esa presencia de la muerte, que es incompatible con la vida anunciada a quienes de verdad creen en Jesús? ¿Desde dónde juzgar al mundo y, en él, a nosotros mismos para convertimos al Evangelio y así realizar la liberación cristiana?

A primera vista y sin pensarlo dos veces nos sentiríamos inclinados a decir que no puede ser otra instancia sino la del Evangelio, la que habría de iluminar las situaciones personales y colectivas; quien quiera hacer del Evangelio el principio inspirador de su vida, habrá de hacer de él el criterio inspirador último de sus comportamientos en relación con los hermanos y, por tanto, también de las relaciones económicas. Pero la cosa no parece ser tan sencilla.

El espíritu humano no se conforma con ver la imagen desfigurada de unas relaciones sociales en las que no es posible descubrir el mundo de igualdad, de solidaridad y de fraternidad, que debería manifestarse en una humanidad reconciliada en Jesucristo. Pretende descubrir los mecanismos que dan por resultado esa situación, para ofrecer así una explicación, una interpretación de lo que sucede. Al hombre le interesa descubrir no sólo los hechos que suceden, sino el complejo de factores que, a partir de los intereses personales, de los condicionamientos objetivos y de las distintas formas de organizar la sociedad, originen o motiven que los tales hechos se den. Más aún; habrá quienes, por un recurso a la objetividad de los análisis y de los elementos utilizados en la elaboración del propio sistema, pretendan elevar a la categoría de lo científico su propia interpretación.

Ni que decir tiene que esta interpretación no sólo hará depender de ella la valoración ética y aun evangélica que se dé de la realidad, sino que tratará de justificar los modos de actuación a través de los cuales se pretenderá alterar la realidad para situarse en la línea de la historia que, *a priori* o por exigencias de la fe religiosa, recibirá una interpretación optimista, anunciadora de futuras etapas de justicia y de fraternidad.

Pero es aquí donde comienzan a plantearse las dificultades. Las interpretaciones son fruto de los intereses que uno defiende, bien para mantener la situación existente bien para modificarla más o menos radicalmente. No trato de decir que esas interpretaciones están determinadas por los intereses exclusivamente ni definitivamente, pero sí quiero afirmar que existe una real relación de causalidad. Lo que tenía que ser objeto de una leal y comprometedora confrontación con la verdad y con los valores evangélicos o, al menos, ético-morales, deriva a un enfrentamiento de intereses, que buscarán la legitimación de la propia posición y automáticamente la exclusión de las posiciones mantenidas por quienes tienen intereses contrapuestos.

Desde esta perspectiva todo el tema queda depreciado y pierde la calidad humana y religiosa con que originariamente había sido planteado. Se establece una auténtica “estrategia de la verdad”, entendida no como una exigente disciplina de búsqueda de objetividad, siempre difícil, sino como procedimiento táctico para desmontar la estructura mental creada por el adversario político y para apuntalar la propia posición. Entra en la palestra la búsqueda “interesada” de la “propia” verdad.

A partir de aquí comenzarán la recogida parcial y selectiva de los datos y de las situaciones; el establecimiento de relaciones causales que, más que fruto de una constatación objetiva, vendrán exigidas para justificar la coherencia de la propia interpretación; la modificación de los mismos módulos de valoración en función de la eficacia de los hechos para lograr el objetivo propuesto; la infravaloración de todo aquello que, aun siendo reconocido como malo, sin embargo no tiene tanta importancia porque es el “precio” necesario que tiene que pagar la limitación humana para poder continuar sobreviviendo en la historia. Y tantas cosas más que, sin embargo, pretenderán imponerse como la única verdad.

¿Cómo creer en todo esto para comprometer mi conciencia ética? Y, sobre todo, ¿cómo pensar que mi fidelidad al Evangelio debe pasar por estas mediaciones “ideológicas”, en el peor sentido que esta palabra puede tener, para derivar desde ahí compromisos exigentes, portadores de una cruz liberadora y, por consiguiente, de la vida renovada en Jesucristo?

Pienso que la libertad del mensaje evangélico y la misma libertad de los creyentes puede prestar un extraordinario servicio a la liberación humana y también a la liberación económica, sin pretender arrogarse competencias ni zonas de influencia ni instrumentalizaciones técnicas que no le corresponden. El amor a la verdad, la pureza de corazón, el rechazo de la tentación del poder y de la eficacia que el poder lleva consigo, han de crear las actitudes profundas sin las que es imposible ser libre, ser lo suficientemente libre, para no dejarse coger por la servidumbre ideológica que, querámoslo o no, será una servidumbre al poder.

Soy consciente de la innegable dosis de escándalo de que es portadora esta forma de ver las cosas. Pero siento tener que decir que la pérdida de la capacidad de escandalizar es prueba de nuestra poca capacidad de descubrir la genuina originalidad del Evangelio de Jesucristo.

La Iglesia, las instituciones de la Iglesia, Cáritas, deben prestar un servicio de una importancia creciente en este campo, particularmente en nuestros días. Ello es necesario si no queremos que la fe aparezca como una super-estructura mental de los que pretenden justificar bien el orden establecido bien la revolución. También nuestra verdad, la verdad en la que queremos encerrar y formular las grandes exigencias de la verdad del Evangelio, tiene que hacer un esfuerzo permanente para libe-

rarse de la tentación del poder que supone el revestirse de ideologías fuertes, racionales, coherentes, agresivas o defensivas, pero, al fin, humanas; esta supuesta fortaleza humana prestará, al fin, un mal servicio al Evangelio. Este intento de aprisionamiento ideológico del Evangelio habrá de tropezar con la gran libertad de una Palabra y de unos anunciadores de la Palabra que, aun a costa del menosprecio de los poderosos, sean quienes fueren pretenderán defender la gran libertad del Evangelio.

Los creyentes deben profesar que también las ideologías tienen que ser juzgadas por la fe, después de haber aceptado cómo la contraposición de las mismas ideologías nos han ayudado a descubrir que los mismos creyentes habíamos atenazado al Evangelio. Si es cierto que las ideologías han juzgado la fe de los creyentes, ha de ser posible situar la fe en la posición privilegiada que le asigne la referencia última de juicio, que deriva de la aceptación teórica que supone el creer que el misterio total del ser y del sentido del hombre ha sido revelado en Jesucristo. Y es aquí donde aparece la trascendencia de esa gran tarea eclesial de las comunidades locales cristianas, a la que hizo referencia la "*Octogessima Adveniens*" y que no fue bien interpretada, de conquistar la libertad crítica del Evangelio. He de confesar públicamente la repulsa cordial que experimento ante los diversos intentos de manipulación e instrumentalización no de la institución eclesial o del poder sociológico de la Iglesia, sino de la verdad del Evangelio al que se pretende adaptar a los imperativos derivados de posiciones de partidos o de estrategias ideológicas.

Es aquí también donde se puede descubrir la importancia evangelizadora de la acción de Cáritas en la medida en que su amor al hombre y al marginado ha de purificarla lo suficiente para poder anunciar la verdad de la injusticia, junto con el testimonio auténtico que implica el amor sacrificado por el nece-

sitado, de que efectivamente se cree en esa verdad. Soy consciente de que no es una tarea fácil; que a ella se ofrece la resistencia de posiciones “caritativas” ya superadas, o la a veces excesiva confianza, no falta de ingenuidad, en los profetas de las ideologías, o los problemas teológicos de la hermenéutica evangélica, y tantas cosas más. Pero el problema debe tener solución y hay que empeñarse en buscarla, porque está en juego nada menos que la libertad del Evangelio.

V

TRANSFORMACION DE LA REALIDAD

Es evidente que el problema de la liberación económica y sus conexiones con la salvación cristiana no se agota en esa perspectiva personal que hemos presentado. El mismo planteamiento de la libertad del Evangelio frente a los enfeudamientos ideológicos nos ha introducido en las dimensiones colectivas y estructurales del problema. Dicho de una forma muy sencilla, si la sociedad no es como Dios quiere que la hagamos, hay que cambiarla, tenemos que hacerla de otra manera, y tanto más quienes son capaces de utilizar palabras tan sagradas como Dios, salvación cristiana, pecado, justificación, escatología y... fraternidad humana en Jesús.

Creo que este planteamiento o modo de ver las cosas sólo puede ser rechazado desde dos posiciones, ninguna de las cuales es compatible con la fe cristiana, al menos tal como yo la entiendo:

- La de quienes piensan que a Dios le importa muy poco lo que hagamos los hombres aquí, porque, al fin y al cabo, él hará lo que quiera con cada uno de los hombres, haciendo comunidades de hombres vivos con los huesos del cementerio, tal como lo anunciaba en la profecía de Ezequiel.
- O bien la que acepte que, queramos o no, el mundo hará su propia historia de salvación, por mucho que las personas o los grupos pretendan resistirse a lo que la dinámica interna de la evolución colectiva necesariamente lleva consigo.

Se me hace difícil entender qué es lo que puede quedar de dignidad humana en la hipótesis de esa “arbitrariedad” divina o en el supuesto de esa “necesidad” histórica. El optimismo cristiano, entendido como anuncio de una salvación humana que afecta a las personas y como libertad de un espíritu creador capaz de orientar la marcha de la historia, nos obliga a sacar otras consecuencias para la acción. Se puede hacer algo distinto de lo que existe, lo tienen que hacer los hombres, ahí existe una tarea colectiva en la que está empeñada la palabra de Dios y el designio amoroso de Dios.

¿Por qué decir lo contrario, recurriendo incluso a la rigidez de los imperativos científicos, cuando advertimos que el hombre, el poder, la política, el mundo de las relaciones internacionales, han creado las leyes de funcionamiento que les han convenido en el campo de las relaciones económicas y políticas? Las “necesidades” históricas son consecuencia de unos “presupuestos” hipotéticos de convivencia que no vienen definidos en función de ninguna necesidad absoluta impuesta, sino de decisiones motivadas por los intereses de los poderosos, sean de un

signo o de otro. Sería demasiado sencillo desautorizar este recurso al espíritu humano, libre para la justicia o para el pecado, con una simple calificación de “voluntarismo”.

Tal como yo soy capaz de ver las cosas, el creyente siente la amargura de experimentar en sí la ruptura que supone afirmar la necesidad del cambio y la relatividad de todas las estrategias para realizarlo. Es la amargura de saber que hay que salir, en una dirección determinada, sin saber exactamente a dónde hay que ir y con la vacilación que supone ir tanteando el camino. “Sal de tu casa y ponte en camino hacia una tierra que yo te mostraré”; lo que exige una innegable dosis de fe colectiva, sobre todo si se cae en la cuenta de que no es posible volver para atrás.

Sería mucho más cómodo quedarse donde estamos, particularmente si estamos bien; o, al menos, sería más seguro definir el camino en virtud de la misma fe, dando a aquél la misma seguridad dogmática que damos a ésta. Pero no es esa la condición del creyente que camina en la oscuridad, también en el esfuerzo histórico por alumbrar un mundo “glorificado” por el triunfo del Resucitado. Y no estará mal el referir, al menos sea de paso, estas implicaciones colectivas o sociales de las posturas creyentes.

Buscamos, como creyentes, una nueva sociedad, movidos y sostenidos por la fe. Pero ¿lo haremos iluminados por la fe? Con tal de que nos mantengamos en lo que la fe puede y debe dar, reconociendo la objetividad y autonomía propia de las realidades humanas, habremos de decir que sí. Aunque, digámoslo inmediatamente, no sea fácil llenar de contenido material esta exigencia, en principio, puramente formal.

Ante todo, los creyentes hemos de ofrecer la imagen sincera de querer el cambio, la conversión a nivel social, porque

nuestra sensibilidad religiosa por el hombre nos obliga a estar atentos para descubrir lo que es contrario al amor universal, a la solidaridad fraternal. Tenemos que aprender a mirar al mundo para interpretarlo y valorarlo desde el prisma que ofrece creer y aceptar que a todos hay que amar y que a todos se les debe poder amar. Sin acostumbrarnos a las magnitudes “marginales” que la sociedad no podrá menos de segregar creando espacios impenetrables al amor.

No soy partidario de los escándalos sensacionalistas, explotados hábilmente por intereses económicos o utilizados como arma de erosión política, en la medida en que son reflejo de debilidades personales. Pero sí es cristiano “escandalizar” poniendo ante la sociedad lo que ésta produce, de manera sistemática, contrario a las exigencias de la solidaridad humana, sin cuidarse de eliminarlo. Los cristianos tenemos que sufrir y tenemos que enseñar a sufrir por todo lo que es injusticia y opresión, aun siendo molestos con una sociedad que quisiera echar a los profetas fuera de la ciudad, porque quiere vivir en paz. Pero con una condición cristiana y es ésta: que la denuncia por la verdad no sea un arma utilizada al servicio de una estrategia de conquista o de demolición del poder, y en función de ella, para caer en una nueva prostitución de la verdad, semejante a la que tantas veces ha sido denunciada en relación con la utilización “interesada” del amor caritativo o asistencial.

Los creyentes en virtud de su amor apasionado a la verdad deberán esforzarse por descubrir cuáles son los intereses ocultos que se encierran en defensas aparentes de los valores más sagrados, cuando la realidad es que tales defensas no son otra cosa que el revestimiento de aspiraciones no confesadas. En clave bíblica diría que hay que desvelar a los ídolos que han querido encubrir sus vergüenzas revistiéndose de las glorias de lo sagrado. No podemos desconocer que el descubrimiento que

hemos hecho, de que toda la vida humana tiene una dimensión política y que por ello hay que politizarla, lleva automáticamente consigo la integración de esas facetas de la vida humana y social a los procesos políticos y a sus propias impurezas y estrategias. Desde esta perspectiva me atrevo a decir que la pasión por la libertad de la verdad debe ser hoy mayor aún que en épocas pasadas, porque su sumisión “esclavizada” puede hacerse incluso bajo el pretexto de la misma libertad democrática.

Pero es necesario dar el paso a la acción. Los cristianos no podemos estar al margen de la historia, haciendo su crítica desde la imparcialidad de quien ve las cosas desde fuera, precisamente para juzgarlas. La reserva crítica no puede ser paralizadora de los compromisos de acción, sino estimulante de acciones más liberadoras, aun siendo conscientes de que todas las programaciones y estrategias humanas han de tener, por necesidad, una inevitable dosis de limitación, de impureza y, de alguna manera, también de pecado.

El reconocimiento de este hecho no debe llevar, sin embargo, a sacar la consecuencia de que la conciencia cristiana es indiferente ante las diversas formas de organizar la sociedad y la vida económica, en particular. La exclusión de una división maniquea, hecha en términos absolutos, entre lo bueno y lo malo, entre los opresores y los oprimidos, entre los que luchan por la justicia y los que crean o mantienen la injusta represión, no debe llevar al término opuesto de que todo sociológicamente hablando es igual y, en consecuencia, actúe cada uno en conciencia, ya que el pecado estructural o social nunca podrá ser definitivamente eliminado.

La injusticia no es solamente fruto de circunstancias concretas y coyunturales; tiene raíces estructurales que afectan al mismo sistema económico. Ello sitúa a la conciencia cristiana

ante la exigencia de promover eficazmente las modificaciones o los cambios en profundidad que sean necesarios para dar un carácter humano a la actividad económica.

Desde esta perspectiva:

- A los defensores del actual sistema económico les corresponde demostrar prácticamente y por la fuerza de los hechos, que los “hechos injustos”, las situaciones claramente contrarias a la justicia evangélica o a la fraternidad económica, pueden solucionarse por medidas eficaces, sin afectar a las bases más fundamentales del sistema que quieren mantener.
- Los partidarios del cambio revolucionario han de plantearse, ya desde ahora, el problema de los condicionamientos objetivos de la justicia y la libertad que han de tener vigencia en la nueva situación que tratan de construir, sin dejar para mañana la solución de este problema por el mero hecho de que plantearlo puede ser un freno para la voluntad revolucionaria.
- A unos y otros ha de interesar la responsabilidad que supone la aceptación de unas reglas de juego honestas, sin pretender justificaciones precipitadas a partir de la honestidad de los fines pretendidos, ni relegar el simple planteamiento de la cuestión por considerarla efecto de posiciones ideológicas que quedan automáticamente excluidas al situarse ante el tema desde una perspectiva ideológicamente diversa.
- A todos nos obliga la solidaridad humana y cristiana a aceptar las renunciias reales y los sacrificios económicos y de poder, sin los que es imposible resolver la suerte

de los más necesitados en una sociedad en que los recursos tienen que ser por necesidad escasos.

Y no sería completo el intento de plantear al menos, sino el de resolver el tema que está siendo objeto de nuestra reflexión, si no subrayáramos fuertemente la idea de que, desde una perspectiva cristiana, el “valor” económico o la situación económica tienen una importancia secundaria en la realización de la plenitud personal y de la vocación cristiana. Esta afirmación que todos teóricamente aceptaríamos debe llevar a formas de comportamientos prácticos en los que realmente se acepte el riesgo económico para intentar realizaciones mejores de fraternidad y de solidaridad humana.

A mi modo de ver las cosas, un cristiano no puede poner obstáculos al progreso social a partir del riesgo de “perder” económicamente, cuando la solidaridad colectiva así lo exige. No es ahí donde está la clave del problema. El estar dispuesto a perder debe ser actitud aceptada por los cristianos en favor del bien común; hemos de decir en alta voz que el hombre se realiza cristianamente más a través del dar, del ceder, del dejarse quitar, cuando la necesidad ajena así lo exige para que también los demás puedan ser hombres. Esta transmutación fundamental de la jerarquía de los valores debe producir esa otra libertad cristiana, además de la libertad de la verdad a la que arriba nos referíamos: la libertad de la vida por encima de los intereses económicos y de poder. Entra aquí en juego todo el tema de la esperanza cristiana, más allá del mero poseer que fácilmente se convierte en un ídolo creador de servidumbres.

Es claro, sin embargo, que la trascendencia política de lo que significa esa esperanza cristiana sólo podrá darse a partir de la experiencia sentida por los cristianos de la libertad adquirida en Jesucristo por el dominio sobre la esclavitud del poseer,

de la seguridad ante el futuro, y de otras manifestaciones que lleva consigo el “ídolo” económico.

No quiero continuar en esta reflexión que se está haciendo ya larga. El objeto de la misma no ha sido el de resolver problemas que son reflejo de formas de comportamientos personales y colectivos inveterados, y que plantean cuestiones teóricas y doctrinales que tampoco están definitivamente resueltas. Pero sí pretendía situarme en una “clave cristiana” que estimule una profundización posterior del tema no sólo con los instrumentos de trabajo racional que nos presta una lógica humana, sino con la experiencia vivida de la nueva manera de situarse ante la existencia personal y colectiva que proviene de la aceptación del misterio de Jesús.

Quedaría satisfecho si hubiera quien pudiese continuar, en las instituciones eclesiales, bien dedicados a la reflexión teológica bien a la formación de la conciencia y a la acción caritativa, la profundización de lo que mejor o peor ha quedado aquí meramente insinuado.

ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

SUAREZ SUAREZ, Andrés-Santiago.— Nació en Brión-Luaña (La Coruña) en 1939. Perito Mercantil en 1957. Profesor Mercantil en 1960. Licenciatura de Economía de la Empresa en 1964. Doctorado en 1969. Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Económicas de Málaga en 1970. Decano de la misma Facultad en el período 1971-73. Actualmente es catedrático de Economía de la Empresa (Inversión y Financiación) de la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Colabora también con la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y CUNEF (Colegio Universitario de Estudios Financieros).

Ha publicado varios trabajos en diferentes revistas especializadas, y también los siguientes libros: *"Aplicaciones Económicas de la Programación Lineal"*, Guadiana de Publicaciones, Madrid 1970; *"La Programación Económica por el Método del Transporte"*, IDE, Madrid 1972; *"Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa"*, Ediciones Pirámide, Madrid 1975.

ALBERDI UGARTE, Ricardo.— Nació en Irún en 1919. Estudió Teología en el Seminario de Vitoria; recibió la ordenación en 1954. Licenciado en Políticas y en Ciencias Sociales. Ha publicado: *"Hacia un cristianismo adulto"* (Estela); en colaboración *"Introducción crítica al estudio del marxismo"* (Ed. CEASO) y *"Exigencias cristianas del desarrollo económico"*. Publicaciones de carácter popular en la editorial Ethos: *"Cursos de iniciación política, económica y sindical"*, *"Liberación y humanismo"*; cuadernos monográficos

sobre la URSS, Yugoslavia, China. Colaborador de las revistas: "Iglesia Viva", "Sal Terrae", "Razón y Fe", "Pastoral Misionera", "Pentecostés".

Actualmente es profesor en la Facultad de Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, en el Instituto Superior de Pastoral, en el Instituto Superior de Moral y en el Instituto de Ciencias Religiosas y Catequéticas.

SOLOZABAL BARRENA, José María.— Nació en 1921. Ordenado en 1953. Doctor en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Central. Actualmente es profesor de Economía en la Universidad de Deusto-Bilbao.

Ha publicado: "*Curso de Economía*" (segunda edición), Bilbao 1978; "*Capitalismo, inflación y derecho de propiedad*", Bilbao 1973; "*Inflación y especulación*", Madrid 1977. Colaboraciones en varias revistas y publicaciones y principalmente en "Anales de Moral Social y Económica" y "Gran Enciclopedia Rialp".

CAMACHO, Ildefonso.— Nació en Sevilla (1943). Jesuita. Licenciado en Filosofía, Teología y Ciencias Económicas. Profesor de Moral Social y Económica en la Facultad de Teología de Granada; enseña también Ética Social y Empresarial en la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (E.T.E.A.) de Córdoba.

PAVON MOROTE, Julián.— Nació en Ciudad Real en 1944. Doctor Ingeniero Industrial, licenciado en Ciencias Sociales y en Económicas. Hasta 1978 ha sido profesor de Teoría e Instituciones Económicas en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Madrid; es profesor de Economía General en E.S.I.C., y director del Departamento de Estudios del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Ha publicado: *“Los objetivos económicos y sociales de la empresa”* y *“La empresa industrial española en los próximos 15 años”*, ambos en “Documentos Iranor”, además de diversos trabajos de investigación.

DIEZ HOCHLEITNER, Ricardo.— Nació en Bilbao en 1928. Estudió en las Universidades de Salamanca, Karlsruhe y Georgetown: Ciencias Químicas, Derecho, Ingeniería Química y Administración de Empresas, respectivamente. Ha sido coordinador general y director de Planificación Educativa, Ministerio de Educación de Colombia; director del Departamento de Inversiones en Educación, Banco Mundial; director del Departamento de Planificación y Financiación de la Educación, UNESCO; secretario general técnico (1968) y subsecretario de Educación y Ciencia de España (1968-72); presidente del Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, Madrid. Actualmente es consejero-director de la Fundación General Mediterránea, Madrid; miembro del Centro Internacional de Desarrollo de la Educación, Nueva York; vicepresidente del Club de la Haya; miembro del Club de Roma.

SETIEN ALBERRO, José María.— Nació en Hernani (Guipúzcoa) en 1928. Ordenado en 1951. Nombrado obispo auxiliar de San Sebastián en 1972. Doctor en Derecho Canónico y licenciado en Teología. Ex-decano de Derecho Canónico y de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha publicado, entre otros: *“La Iglesia y lo social”*; *“Iglesia y libertades políticas”*; *“Comentarios a la Mater et Magistra”*. Colaborador de *“Iglesia Viva”* y de otras revistas.





